

Revista Foro

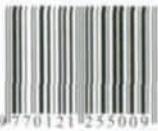
Bogotá, D. C. - Colombia

No. 65

Octubre de 2008

Valor \$10.000

Orlando Fals Borda: Investigación y acción



0 0 0 6 5

9 7 7 0 1 2 1 9 2 5 5 0 0 9



Ediciones Foro Nacional por Colombia



Seminario **territorio conflicto y gestión pública**

Foro Nacional por Colombia ha venido liderando y coordinando desde mediados de 2007, con el apoyo de la GTZ (programa Cercapaz) y en el marco de las actividades de la Red de Iniciativas para la gobernabilidad, la democracia y el desarrollo territorial (RINDE), un estudio sobre la incidencia de los actores armados en la gestión municipal en Colombia. La investigación se basó en 18 estudios de caso, seleccionados en seis diferentes regiones o departamentos del país: Norte de Santander, Costa Atlántica, Antioquia, Eje Cafetero, Suroccidente y Centro del país.

Para la difusión de los resultados del estudio y el intercambio de ideas y propuestas con expertos nacionales e internacionales en el tema se llevará a cabo un evento abierto al público, al que han sido invitados expertos nacionales e internacionales.

Mayores informes: www.foro.org.co



RINDE
Red de iniciativas
para la gobernabilidad,
la democracia y el
desarrollo territorial


Foro
Nacional por Colombia

por encargo de

Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

11 y 12 de Noviembre de 2008. Bogotá, D.C.
Hotel Crowne Plaza Tequendama.
Inscripciones: Tel. 2822550 - www.foro.org.co
Cupo limitado



Revista de la
Fundación Foro Nacional por Colombia
No. 65 \$10.000 Octubre de 2008

Director:
Pedro Santana Rodríguez

Editor:
Hernán Suárez

Comité Editorial:
Eduardo Pizarro Leongómez
Orlando Fals Borda (+)
Alejandro Angulo, S.J.
María Eugenia Sánchez
Esperanza González Rodríguez
Fabio Velásquez C.

Colaboradores internacionales:
Eduardo Galeano (Uruguay); Hilda Herzer,
Edison Núñez (Brasil); Alfredo Rodríguez,
Alex Rosenfelt (Chile); Gustavo Riofrío,
Rossana Reguillo (México); Federico
Arnillas (Perú); Fernando Carrión, Jorge
García (Ecuador); John Turner (Inglaterra);
David Slater (Londres); Juan Díaz A.
(Francia), Carlos Jiménez (España); Cándido
Grzybowski (Brasil), Carlos Guerra Rodríguez
(España).

Asamblea de socios:
Humberto Arboleda, Francisco Mejía, Eduar-
do Pizarro, Pedro Santana, Fabio Velásquez,
Enrique Vera Durán, Esperanza González,
Adolfo Álvarez, Diogenes Rosero

Carátula
Mauricio Suárez Acosta

Ilustraciones
Mauricio Suárez Acosta

Corrección
Julio Mateus

Impresión
Panamericana Formas e Impresos S.A.

Distribución y suscripciones
Cra. 4A No. 27-62
Teléfonos: 283 8548 - 282 2550
Fax: 286 1299
Apartado Aéreo 10141
foro@etb.net.co
Bogotá D.C. - Colombia

Licencia: No. 3886 del Ministerio de Gobierno

Contenido

Editorial

1 Reformas, clientelismo y reelección

Orlando Fals Borda: investigación y acción

5 "Me queda la angustia de la continuidad"

Orlando Fals Borda

11 Orlando Fals Borda y el ordenamiento territorial

Álvaro Camacho Guizado

**15 La praxis de Orlando Fals Borda. Reforma y
revolución de los saberes sociales**

Miguel Ángel Herrera Zgaib

25 La investigación-acción participativa en Colombia

Pedro Santana Rodríguez

**33 Todos contra el computador: I-AP y la lucha de
afrocolombianos por servicios públicos**

Gustavo I. de Roux

39 Orlando Fals Borda: héroe cultural

Ricardo Sánchez Ángel

**46 Orlando Fals Borda: rigurosidad académica y
compromiso político**

Blas Zubiría Mutis

55 Orlando Fals Borda en Córdoba

Víctor Negrete Barrera

Coyuntura Política

67 Impunidad y reforma política

Pedro Santana

**75 Poder nominador del presidente
y equilibrio institucional**

*Mauricio García Villegas,
Javier Eduardo Revelo Rebolledo*

Violencia y paz

92 Medellín: La paz de los pacificadores

Forest Hylton

**Esta revista es miembro de la
Asociación de Revistas Culturales Colombianas**



Editorial

Reformas, clientelismo y reelección

El gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez presentó a consideración del Congreso de la República dos proyectos de reforma constitucional que tienen en común aprobar mecanismos legales de rango constitucional para extender la impunidad a sus aliados políticos. La reforma política a cambio de aprobar la figura que acaba con las suplencias desde el momento en que a un parlamentario se le dicte firme medida de aseguramiento o cuando renuncie sin justa causa a su curul tiene como premio mayor legitimar la actuación de los parlamentarios que han reemplazado a los aliados políticos detenidos por sus presuntos vínculos con los grupos paramilitares. Como se sabe, ya son los 76 parlamentarios comprometidos en la investigación que adelanta la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, de los cuales 66 pertenecen a todos los partidos de la coalición de gobierno. A cambio de que se apruebe la silla vacía se legaliza que los actuales parlamentarios sigan ejerciendo hasta el 31 de diciembre de 2009, es decir, a escasos tres meses de las elecciones para Congreso.



Pero el asunto es más grave; la reforma política no contempla expresamente sanciones para los partidos comprometidos en alianzas con los grupos armados ilegales. En el proyecto hundido en la legislatura pasada se contemplaban además de la silla vacía, sanciones como, por ejemplo, la devolución de los recursos que hubiesen recibido por reposición de los votos, la eventual pérdida de la personería jurídica si descontados los votos de los condenados no llegaren al 2% del total de los votos válidos, es decir, no llegasen a obtener el umbral de votos necesarios, no solo perderían la personería jurídica sino toda la representación en el Congreso; lo mismo les ocurriría si perdiesen el 50% de la bancada en una o en otra Cámaras Legislativas. Ahora el asunto esta planteado como una posibilidad, pues, el régimen de sanciones se difiere a la ley con un agravante: si el Congreso no aprueba la ley en los seis meses siguientes a la expedición del acto legislativo, será el ejecutivo el que la podrá expedir en el siguiente semestre. Con ello el proyecto puede resultar siendo inocuo. En síntesis, la reforma política garantiza que los actuales suplentes —que se beneficiaron con los votos obtenidos mediante el fraude, la amenaza a los electores, la compra de votos y el asesinato de miles de ciudadanos en aquellas zonas de dominio paramilitar— puedan terminar su período y con ello aprobar el referendo de la reelección y los proyectos gubernamentales en lo que resta del actual mandato de Uribe.

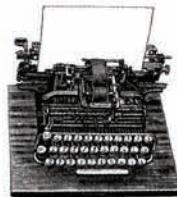
El proyecto de reforma a la justicia es el otro componente del proyecto de impunidad en marcha. Su eje lo constituye la aprobación de la doble instancia para el juzgamiento de los parlamentarios investigados penal y administrativamente. Después de un amplio rechazo de diversos sectores sociales y políticos el Gobierno, finalmente, radicó un proyecto que deja la doble instancia en la Corte Suprema de Justicia, pero, le quita a esta Corte la investigación, que en adelante, según el proyecto, estará en manos de la Fiscalía General de la Nación. En cambio el proyecto no plantea ningún cambio en el procedimiento para la elección del fiscal general. Este procedimiento seguirá como hasta ahora: elige la Corte Suprema de Justicia de terna que le envía el presidente de la república. Por ejemplo, el año entrante el presidente Uribe enviará, como ya nos tiene acostumbrados, una “terna de uno” para que la Corte lo elija y de esta manera, hasta el año 2013, tendremos un fiscal de la cuerda política de Uribe cuya misión, a no dudarlo, será darle entierro de tercera al proceso de los parapolíticos.

El resto de los contenidos de la reforma a la justicia es regresivo. Intenta el proyecto regresar al método de la cooptación, dándole a las altas cortes la posibilidad de nombrar a sus reemplazos y extendiéndoles el periodo a doce años. Los problemas de la justicia no están ni en la doble instancia para el juzgamiento a los parlamentarios comprometidos en investigaciones penales, ni en la cooptación de sus integrantes, ni en que la Fiscalía dependiente del ejecutivo sea la que investigue a los parlamentarios. Los problemas de la justicia tienen que ver con la demora para investigar y producir decisiones de manera oportuna en todos los despachos judiciales de todas las jurisdicciones excepto en la jurisdicción constitucional, y, por sobre todo, la reforma judicial democrática debería encaminarse a combatir la impunidad. De los 709 mil asesinatos registrados en Colombia entre 1958 y 2008 según la investigación del historiador Jorge Orlando Melo, más del 90% están en la impunidad. El proyecto no apunta a resolver los verdaderos problemas de la justicia en Colombia, y por el contrario, lo que busca es extender el principio de la impunidad para los cómplices de delitos de lesa humanidad cometidos por los grupos paramilitares durante los últimos 20 años.

Precisamente el empeño de los clientelistas por imponer una segunda reelección de Uribe tiene que ver con garantizar impunidad para su empresa de “refundar la patria” y de paso usufructuar el erario público y su fronda burocrática. En efecto, en el Congreso de la República avanza el estudio del referendo para promover una segunda reelección de Uribe, pero, otro grupo ha presentado la propuesta de permitir la reelección de Uribe a partir de 2014. Todos ellos están felices, dado que con este gobierno han obtenido todas las prebendas burocráticas que no tuvieron después de la Constitución



de 1991. Para muestra un botón: los flamantes investigadores del presidente de la República en la Comisión de Acusaciones de la Cámara han recibido cuotas burocráticas del ejecutivo y siguen haciendo la farsa de un proceso que los colombianos sabemos a dónde va a llevar. Una verdadera reforma debería acabar con esta Comisión, que es una vergüenza. Los altos dignatarios del Estado en materia penal deberían ser investigados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y ser investigados por ella. A lo sumo una Comisión de Acusaciones en la Cámara debería ocuparse de asuntos políticos, pero no de asuntos penales. Ahí hay un nido de impunidad que tarde o temprano habrá que extirpar.



Para los parapolíticos, los empresarios comprometidos con los grupos paramilitares y sus cómplices y aliados en las Fuerzas Armadas y de Policía, el asunto de la reelección es el principal tema de su agenda. Para la sociedad colombiana hay temas fundamentales que no ocupan lugar en la agenda del Gobierno o del Congreso: se trata de temas como el desplazamiento forzado, el narcotráfico, y una verdadera reforma agraria que genere un campesinado propietario que sea una verdadera barrera para los cultivos de uso ilícito, el tema del lavado de activos y la extinción de dominio con fines sociales, la reparación a las víctimas, la disminución y superación de la pobreza en que viven más del 50% de los colombianos, un modelo de desarrollo productivo centrado en suplir la necesidades básicas de la población, en fin, temas como una verdadera reforma política que castigue al crimen y una reforma a la justicia que la haga operante y oportuna. Esta es la diferencia básica con los partidos mayoritarios empeñados en protegerse de la justicia.

*Este número de la **Revista Foro** está dedicado a exaltar la memoria del pensador y luchador social Orlando Fals Borda. De lejos fue el sociólogo colombiano más reconocido en el mundo por sus contribuciones a esta rama del conocimiento y sobre todo por su aporte al método de la investigación-acción participativa. Durante 23 años, que es el tiempo que lleva circulando esta publicación, Orlando nos acompañó en su Comité Editorial. Para nosotros fue un privilegio contar siempre con su colaboración, con su espíritu crítico, con su entusiasmo militante con la democracia y con la suerte de los humildes de nuestro país. A la democracia y a la suerte de quienes no tienen voz seguiremos empeñados para responder a una de sus angustias: el temor por la continuidad con las ideas y con el compromiso de luchar por una sociedad colombiana más justa, más democrática y en paz. Para Orlando, de todo corazón: ¡paz en su tumba!*

En memoria de Orlando Fals Borda

Carta a Pedro Santana

“Me queda la angustia de la continuidad”

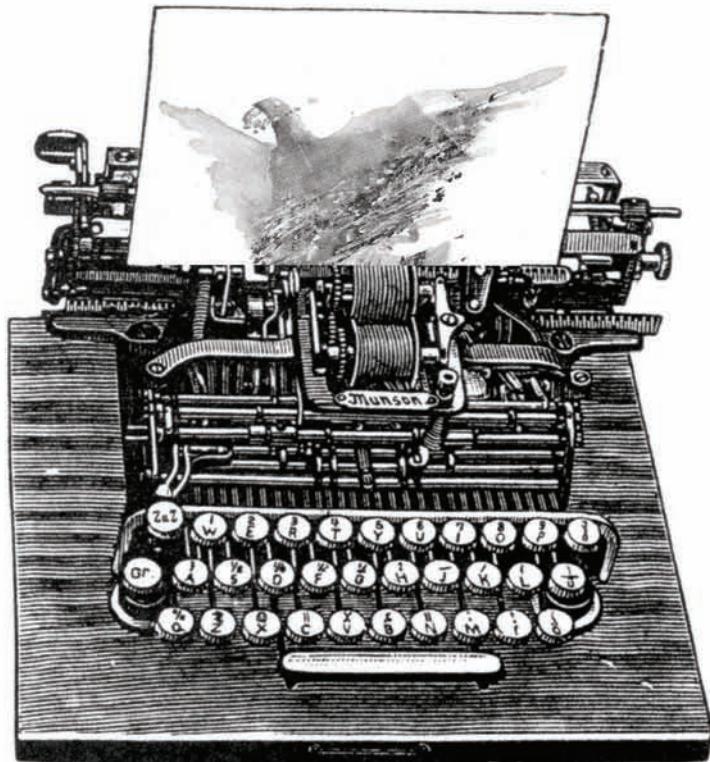
Orlando Fals Borda

Carta escrita por el maestro Orlando Fals Borda con motivo de la edición No. 50 de la Revista Foro, en marzo de 2004. Un testimonio de su consecuencia política y permanente preocupación por el futuro de la democracia en nuestro país.

Mi apreciado Pedro:

La invitación tuya y de los colegas del Foro por Colombia a cocelebrar el histórico número 50 de nuestra revista, sumada a la generosa sugerencia de que yo mismo escogiera la forma y el tema de mi expresión congratulatoria, no podía dejarse de lado. A los lazos de amistad contigo y con el grupo fundador desde los inicios de la aventura en 1982, se han unido los fuertes vínculos de la esperanza en las transformaciones sociales y políticas que entonces vislumbrábamos.

Son más de dos décadas de grandes eventos nacionales en los que hemos participado, muchas veces juntos, otras distanciados, pero siempre mutuamente respetuosos y ligados por valiosos ideales de trabajo con y para el pueblo colombiano, del que quisimos aprehender su ciencia y apreciar su cultura. Esto, por viejas razones de casta y estirpe, era en sí mismo un proceso de alejamiento intelectual y político de nuestras tradiciones, en el que apenas participaba una minoría preocupada, mayormente juvenil, a la que pertenecíamos quizás por la fuerza de los hechos, a pesar de nosotros mismos y de la “neutral” herencia educativa que habíamos recibido. Era una especie de revolución multimodal compues-



ta por violencias estructurales y de sus efectos, que ha condicionado el trágico sino de mi generación. Pero aun así, en tan difíciles circunstancias, todos quisimos desarrollar aquella transformación radical y llevarla a buen puerto. Todavía no hemos llegado.

Evaluar este intenso período de cambios en Colombia —los buenos y los malos—, podía haber sido tema adecuado para mi contribución. Tarea necesaria, sin

duda. Pero como sé que tú y nuestros colegas la han venido haciendo con lucidez y constancia, decidí descartarla. Pensé, en cambio, que podía ser más útil y quizás interesante hacer el raro ejercicio de autoexaminarme —algo que he hecho poco en público, y más para mis adentros—, sin caer en narcisismos o en apologías autobiográficas, a la luz de lo ocurrido en el período que estamos recordando.

A ello se añade el factor inevitable de la vejez, con mi penúltimo deseo de explicarme a mí mismo y a los demás, antes de morir, cómo y por qué he actuado como lo he hecho en el contexto regional, nacional e internacional. Me lo ha inducido, en parte, la lectura de la autoevaluativa carta de Julio Cortázar a Roberto Fernández Retamar del 10 de mayo de 1967, reproducida hace poco a raíz del vigésimo aniversario de la muerte de aquel prodigioso escritor. Y, como él, yo también empiezo proclamándome como “intelectual del Tercer Mundo”.

Lo universal y lo particular

Quiero hacer esta proclamación de partida porque así me he sentido para tomar mis más importantes decisiones en los trabajos que he realizado: como del Sur del mundo, latinoamericano, colombiano y costeño; y últimamente también como declarado tropical. Pero a diferencia de Cortázar, cuya diafanidad argentina tuvo como referente un concepto de universalidad demasiado impregnada, en mi opinión, por Francia, su segunda patria, he tendido más bien a referenciar lo universal en las especificidades de mis gentes y culturas, evitando convertirme en parroquial. No fue siempre así, en especial al comienzo de mi periplo profesional. Porque cuando empecé a sentir las incongruencias de la llamada “ciencia universal” aprendida en el Norte al aplicarla a nuestro contexto regional, hube de investigar y entender las raíces ambientales e históricas y las razones culturales del pueblo del común que pudieran aclarar aquellas incongruencias, con el fin de ofrecer bases firmes para un cambio social que se ha considerado indispensable.

Fue cuando empecé a denunciar el “colonialismo intelectual” (1970) así de derechas como de izquierdas, una vertiente a la que accedieron luego colegas tan valiosos como Aníbal Quijano, Pablo González Casanova, Enrique Dussel, Arturo Escobar, Edgardo Lander y

Boaventura de Sousa Santos. Creo que esta autocrítica ha sido justificada, con consecuencias de orientación para mis trabajos de campo y mis publicaciones. El redescubrimiento y revaloración del mundo tropical realizado en esta forma con el eminente biólogo Luis E. Mora Osejo (*La superación del eurocentrismo*, 2002, traducido ya a varios idiomas) ha sido, por estas razones, uno de mis grandes goces recientes, que lamento no poder profundizar en el tiempo que me queda, porque me parece un reto contemporáneo de la mayor trascendencia.

Quizá en este aspecto práctico y contextual del cambio, visto por un intelectual como yo, que he sido sociólogo antes que novelista, mi intelecto se aleja un poco del modelo de Cortázar y de escritores demasiado eurocéntricos: he tratado de contestar el “para qué” del conocimiento en su entorno específico, de tal manera que viajara más allá del estilo ante todo descriptivo e imaginativo de los escritores del *boom*.

Siguiendo entonces a maestros como Galeano, García Márquez y Carpentier, traté de sumar la historia local a la morfología literaria. Y de *Rayuela* de Cortázar tomé la metodología polifónica que los lectores han observado en mi *Historia doble de la Costa* (1979-1986). Estas decisiones sumatorias de disciplinas me han parecido adecuadas, porque quise combinar también lo universal (canal B-*logos*) con lo regional (canal A-*mythos*) sin perder el sabor de lo propio que me brindaba la identidad cultural del entorno. Y esta multihistoria sigue con vida (2^a edición, 2002).

Mi activismo político

Lo anterior puede parecer suficiente para muchos escritores e investigadores, pero no lo fue para mí. El propósito de casi todos mis trabajos ha sido claramente político en el buen sentido del concepto: quería informar y enseñar sobre las realidades encontradas a través de investigaciones interdisciplinarias en el terreno, con el fin de llevar a los lectores, a las masas y a sus dirigentes a actitudes y actividades capaces de cambiar la injusta estructura social existente, especialmente en los campos. Así contestaba el comprometedor “para qué”: para defender el control y uso de tierras y aguas —con el elemento humano— que han nutrido la vocación histórica y la identidad cultural de nuestros pueblos, hoy amenaza-

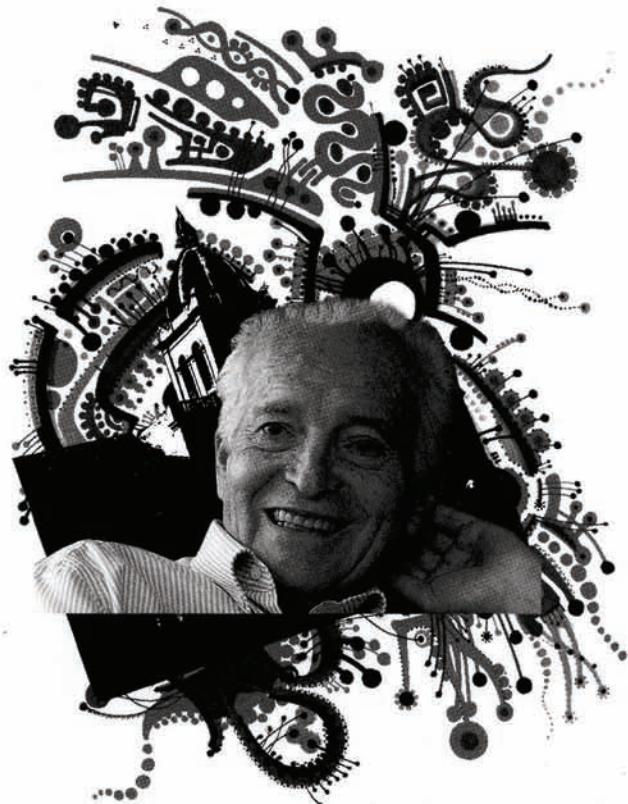
dos por ALCAS y TLCs, lo cual es estratégico para la sobrevivencia del Sur y hasta del mundo.

¿Fue eficaz este tipo combinado de trabajo? No del todo, a decir verdad, porque la situación de Colombia y de la Costa Atlántica en particular se ha empeorado desde cuando retorné a mi tierra con aquel buen propósito de estudiar para transformar. Es posible que la *Historia doble* esté más bien cumpliendo un proceloso papel informativo y formativo de eventuales conductas, convergentes con el proceso de transformación esperada, como sigue siendo mi propósito de sociólogo activo. Este punto lo desarrollaré más adelante. De todos modos, ante aquellas perspectivas de la triste y resistente realidad encontrada, fue estimulante para mí que tú y el Foro se hubieran declarado a favor de la solución teórico-práctica o política que la Fundación Rosca venía adelantando conmigo desde 1970, con el apoyo de marxistas críticos. Así nació la investigación-acción participativa (IAP), con este tipo de sesgo ideológico que reflejaba un determinado tipo de compromiso con la acción popular a mediano y largo plazos.

Como recordarás, el Foro entró con firmeza a este campo, organizando el segundo gran simposio nacional sobre la IAP en 1985 en el teatro del SENA en Bogotá. Pero ya se veían venir las peores masacres y matanzas políticas de la historia del país, desde las de la Unión Patriótica hasta las de las motosierras de autodefensas. El intelectual terceromundista colombiano tenía que tomar partido y comprometerse en tan complicado y saturante conflicto de violencias múltiples. No podía yo mismo declararme neutral en esta situación, y tomé partido por las causas del pueblo.

Al autoexaminarme ahora, me parece que fue una solución consecuente con lo que venía observando y aprendiendo. Este proceso me llevó a sentirme intelectualmente apoyado por escuelas críticas de la academia, como la de los antropólogos de la acción (Stavenhagen, Tax, Park) y la de los constructivistas (la "cosmovisión participante" de Reason, el "antiorientalismo" de Said), dejando atrás a ortodoxos como mis viejos y queridos amigos de la Escuela de Altos Estudios de París ("intervención" de Touraine) que desafortunadamente siguieron en los esquemas obsoletos del objetivismo funcionalista.

Sin embargo, la estricta acción política nunca me atraío. Ni siquiera busqué la presidencia de la AD-M-19



cuando se me eligió. A la política activa llegué de rebote o a instancias externas, como también me ocurrió en Córdoba o por la revista *Alternativa* (1974). Fue casi siempre como resultado de algún libro: *Campesinos de los Andes* (1955) me llevó al Concejo Municipal de Chocontá; *El hombre y la tierra en Boyacá* (1957) al Viceministerio de Agricultura; *La insurgencia de las provincias* (1988) a la Asamblea Nacional Constituyente. Fueron libros útiles desde estos puntos de vista, que llenaron vacíos en el conocimiento de la realidad regional y nacional, según opinión autorizada. Hubo también el trabajo en equipo con colegas como el inolvidable Carlos Urán, Adalberto Carvajal, Carlos Jiménez Gómez, Miguel E. Cárdenas y otros, con quienes se organizaron movimientos sociales como los muchos de Colombia Unida, sembrando conceptos entonces nuevos, como los de "democracia participativa" y "equilibrio regional", que llegaron a incorporarse en la Carta de 1991. A estas campañas igualmente se sumó la *Revista Foro* desde su primer número en 1986, lo cual fue gran elemento motivador y movilizador.

No me cabe duda de que trabajamos duramente y de buena fe (con transparencia, se diría hoy), y con el

idealismo del “hombre nuevo”. Como dije atrás, nos afectaba la inmensa tragedia del pueblo colombiano, trabajador y humilde. Las dificultades y peligros de estas tareas fueron inmensos, y aun así se trabajó con denuedo y algún resultado. Ni por las represiones subsiguientes percibí ninguna dispersión importante de las bases, organizadas o no. Casi sin que lo sintiéramos, se iba realizando una suma de experiencias, conocimientos y recursos de las bases que iba hacia arriba y las cúpulas, en una acumulación dinámica que encontró asidero en universidades, sindicatos y organismos sociales de muy diversa índole, incluso de mujeres, jóvenes, indígenas y afrocolombianos. Concluyo entonces que un activismo de este tipo era una especie de mandato histórico al que no podía oponerme: era una vivencia total y penetrante.

La coyuntura actual

Un punto de llegada para esta vivencia ha sido el Frente Social y Político (FSP) impulsado desde la CUT por Luis Eduardo Garzón y compañeros desde 1999. A él llegué junto con el brillante ex magistrado y senador Carlos Gaviria y dirigentes regionales, atraídos por aquello de “lo social” antes que “lo político”, que hace del FSP un proyecto interesante y casi único en Colombia. No nos hemos arrepentido de ingresar al Frente y participar de su desarrollo y crecimiento. Luego sobrevino la eclosión política del 26 de octubre de 2003. De un tajo y casi inesperadamente, emergió la corriente de opinión crítica de una nueva izquierda popular y democrática, la que se venía preparando y trabajando sin mucha prensa por varias décadas y desde abajo, en los movimientos anteriores y con nuestros libros y revistas. Y el pueblo con sus votos renovó las esperanzas del cambio en el país y en el Gobierno. Una importante brecha se abrió en la estructura del establecimiento, por la que podemos seguir irrumpiendo con determinadas campañas, por lo menos hasta el año 2006.

Mi entusiasmo por lo ocurrido el año pasado me llevó a recordar el único caso similar en nuestra historia de toma del poder estatal por organismos populares no bipartitas: ocurrió en 1854 con la revolución artesanal que venía andando con las Sociedades Democráticas de entonces y con la primera antiélite socialista de que tengamos noticia, con el fin de resistir las políticas del libre cambio inglés. Experiencia de corta vida (ocho meses) que de todos modos demostró que el pueblo

organizado puede acceder al poder. Eso fue lo que quise destacar con el triunfo de octubre por el FSP, el Polo, la Unidad Democrática, el PSD y otras fuerzas nuevas en Bogotá, Cali, Pasto, Barrancabermeja, Floridablanca, Inzá y muchas otras partes. Ahora queda nítida la responsabilidad de aprovechar este portillo abierto para afirmarse dentro de la estructura del Estado, ampliar las bases y prepararse bien para elecciones futuras, como se ha hecho en Venezuela y en otros países suramericanos.

En este momento estamos y estoy. El apoyo del Foro ha sido y ha vuelto a ser fundamental y estratégico. Pero tal como la veo, la situación no está más en manos de mi generación, sino en las de ustedes y de las que siguen. Solo me queda la angustia de la continuidad de la acción política alternativa y convergente, la de persistir con generosidad e inteligencia en la suma de las diferencias de vertientes y tendencias de izquierdas, para no dejar que el viejo país de explotadores y sus clases dominantes tanatomaníacas vuelvan a levantar cabeza.

En mi propia experiencia he visto que es posible sumar estas fuerzas diversas como lo sugiere, por ejemplo, Boaventura de Sousa en su magnífica obra *La caída del Angelus Novus* (2003), aplicando una “teoría de la traducción” que haga mutuamente inteligibles las opiniones y aspiraciones de cada grupo. Observo que, en mi propio caso, he necesitado algo así para ver que los esfuerzos en esta dirección iniciados por Francisco de Heredia en la década de 1920, continuados por líderes como María Cano, Raúl Mahecha, Antonio García, Camilo Torres Restrepo, Jaime Pardo, Carlos Pizarro y Gerardo Molina, no hayan sido en vano.

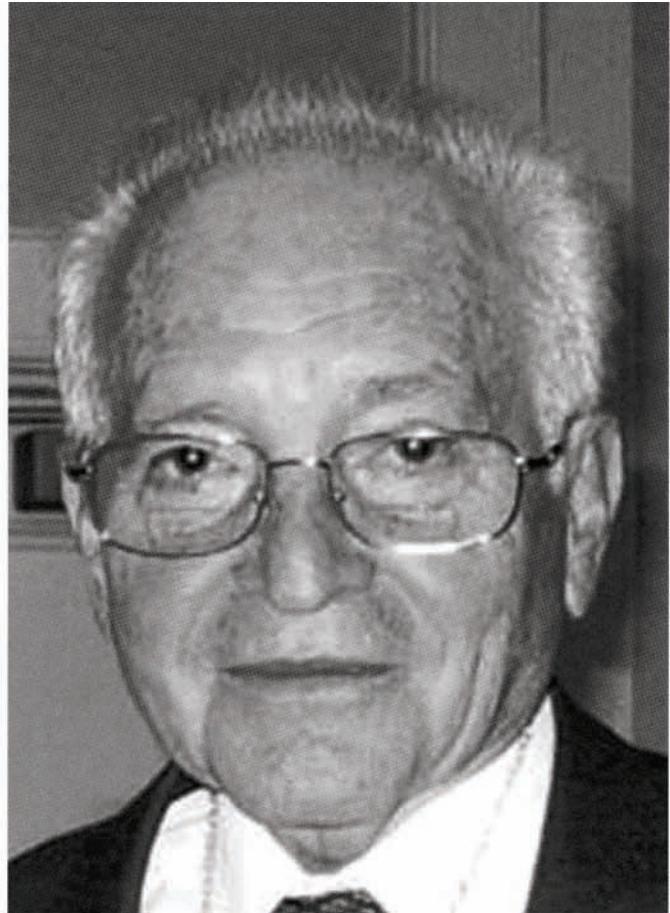
Todo ello porque, como Cortázar lo expuso, quiero que en lo que logre seguir escribiendo y haciendo se asome “una voluntad de contacto con el presente histórico del hombre y una participación en su larga marcha hacia lo mejor de sí mismo como colectividad y humanidad”. Como Cortázar, “estoy convencido de que sólo la obra de aquellos intelectuales que respondan a esa pulsión y a esa rebeldía se encarnará en las conciencias de los pueblos”. Esa obra avanza de la mano del socialismo telúrico enraizado en nuestros trópicos, gran desafío del que he venido hablando desde las tribunas del FSP y de la UD, y que elaboro en mis últimos libros: *Ante la crisis del país* (2003) y *¿Por qué el socialismo ahora?* con los colegas Jorge Gantiva y Ricardo Sánchez (2003).

Mi mayor frustración

Paso ahora a mi último punto. Tradicional y culturalmente, mi tierra, la Costa Atlántica, ha sido un reconocido “remanso de paz”. Crecí en ese ambiente plácido de la confianza mutua y del dejadismo, y de la informal y gozosa mamadera de gallo. Con ese *ethos* expansivo y tolerante fui al exterior a estudiar, y regresé a Barranquilla en 1948 justo a tiempo para sentir el grave impacto nacional del 9 de abril. Respondí a la tragedia con un recurso recóndito que hallé en el *ethos* costeño: la música. Compuse entonces, en un viejo piano de la iglesia de la calle del Sello, una pequeña cantata para coro mixto que titulé *Mensaje a Colombia*. Era una ingenua y patriótica invitación a los colombianos para volver a los senderos de la paz.

No recuerdo bien qué hice con aquella partitura. Seguramente la mostré a mis más cercanos amigos de entonces, veinteañeros y músicos principiantes como yo, que me ayudaban en el coro de la iglesia: el violinista Luis Biava (hoy de gran fama internacional), el pianista Luis Rosensweig y mi primo wagneriano y pianista también, Benjamín Anaya. Supongo que les gustó, porque no me hicieron destruir el mamotreto. Pero éste quedó volando inédito y olvidado de gaveta en gaveta. Es posible que mi commovido espíritu juvenil descansó pronto, porque la temible Violencia de la mariapalito bicéfala que rugía en el interior del país todavía no lanzaba sus mordiscos hacia el norte, hacia mi tierra y mis gentes.

Aquella partitura también descansó, como secreto guardado, hasta el año pasado, cuando fue descubierta por algunos curiosos entre los papeles del Fondo Fals del Archivo General de la Universidad Nacional en Bogotá, donados por mí para formalizar el archivo histórico de la institución. Pronto llegó al conocimiento del Conservatorio Nacional de Música, el buen vecino del Archivo, cuyos maestros decidieron interpretarla en su gran concierto semestral, ante toda la universidad. Ese 28 de mayo de 2003 fue un día sublime para mí, como podrá comprenderse. Pero también fue frustrante. Porque, al escuchar cómo aquel gran Coro del Conservatorio respaldado por aquella magnífica Orquesta Sinfónica, articulaban mi viejo “mensaje de esperanza” de cincuenta años atrás, tuve que admitir que éste se dirigía ya no sólo a los cachacos violentos del interior del país, sino también a mis coterráneos, salpicados al fin por la sangre y el terror desbordados de los Andes.



Como era evidente que mi mensaje musical no había surtido efecto, en aquel día de “estreno mundial” pedí a los músicos y cantantes universitarios que lo interpretaran como una reiteración final por la paz nacional. Siendo jóvenes, pensé, el “Mensaje” podía todavía vibrar y vivir en sus mentes y corazones e ir contagiando el ambiente, buscando el efecto multiplicador de la concepción altruista y costeña de la pieza.

Pero, ¿qué había pasado en mi tierra desde 1948? Hubo un primer fatal descuido de la clase dominante —desde terratenientes hasta industriales, comerciantes y políticos— por la suerte del campo, que era fuente de su riqueza y poder: no sintieron la urgencia de la transformación por la justicia, dejando a las clases trabajadoras al arbitrio de la ley de la fuerza, y de la explotación capitalista más salvaje. Esta ley brutal se aplicó entonces con cierta facilidad por agentes externos comprometidos con la Violencia del interior del país.

Hubo guerrillas ideológicas armadas. Pero ante todo chulavitas y paisas paramilitares que, bajo instrucciones presidenciales de “sembrar violencia y no dejar ni la se-

millas de las chusmas”, se movieron hacia el corazón del Sinú. Cumplieron bien sus diabólicas consignas. Sangre inocente y campesina fue cubriendo poco a poco veredas y playones, y fue subiendo hacia los Montes de María, por un lado, y por el otro por las ciénagas de mis primos, los hombres hícteas de San Martín de Loba y Magangué, y por los tranquilos rastros de mis abuelas chimilas de Mompos y de Pijiño.

La mancha sangrienta se fue extendiendo más al norte sin que los dirigentes costeños actuaran para atajarla, hasta alcanzar los fabulosos paraísos del Cesar y del Ariguán, y subió secando los 56 ríos de la Sierra Nevada de Santa Marta, hasta casi saturar con el terror nuestra ancestral cultura del humor y del dejar hacer.

Insistí entonces, con colegas de los Andes, en el análisis del trágico fenómeno de la Violencia política. Aquel libro de 1962 causó mucho ruido, pero los culpables lograron sepultarlo, al menos por un tiempo. Las danzas macabras de la destrucción y el sectarismo continuaron. Volví sobre el asunto en la *Historia doble*, destacando en cada tomo el valor de antihéroes caribeños no violentos como Juan José Nieto y Francisco Serpa. Reveloré la resistencia civil local y exalté al san Jorge macondiano con su santoral popular. Todo resultó muy corto para paliar la tragedia desatada.

Sin embargo, aquella violencia extraña a mi terruño natal empezó a ser endógena. Ahora vemos en la Costa a “soldados campesinos” y paramilitares “Rambos” o “Amaurys” reclutados en nuestros propios pueblos, que retornan descompuestos por aquella filosofía cuartelaria que nunca floreció en nuestra tierra, actuando como mafiosos desaforados, informantes alérgicos a todo lo “raro”, y despreciando el palo cavador, el surco del maíz y el acordeón. Perdieron o están perdiendo las raíces de la costeñidad que tanto llenaba y alegraba nuestras vidas.

La geohistórica Región Caribe está así dejando de ser costeña. Estamos sucumbiendo a la Violencia foránea y a la delincuencia resultante. De poco han servido “Mensajes” musicales, libros, revistas, sermones y discursos. Tampoco leyes, decretos y bravatas de gobernantes. El Gobierno sigue comprando tanques pensando en guerras territoriales obsoletas y se pliega a designios orwellianos del complejo militar-industrial y neoliberal

del Norte. De allí que me asocie al grito herido de Armando Benedetti Jimeno en su columna periodística, pidiendo al presidente de la república defender lo que queda de pacífico en Barranquilla. Y también en las fronteras y en el resto del país.

Por eso, mis colegas y amigos, ésta es mi mayor frustración como sociólogo y como ser humano. Pasé casi toda mi vida en guerras múltiples, a veces deformadas, o sufriendo sus trágicas consecuencias, tratando de entenderlas y explicarlas, combatiendo el belicismo con ideas, propuestas y algo de malicia indígena. Pero ya no tengo tiempo, en mi vejez, de seguir campaneando sobre la Violencia o por la Segunda Gran Colombia (ver el número anterior de la *Revista Foro*), que es mi actual preocupación. Por fortuna están listos y activos los contingentes de relevo gubernamental, como los veo surgir desde abajo, desde afuera y desde el Sur del continente y del país. Ésta es la nueva esperanza, porque mi generación de la Violencia fracasó: muchos compañeros murieron, algunos de manera cruel e injusta. Yo mismo no sé cómo me salvé de la muerte, cuando a ésta la vi cerca en una calle de Montería. Porque Córdoba se ha estado volviendo andina, como su nombre.

El esfuerzo de reconstruir nuestra sociedad y el *ethos* de tolerancia y paz queda ahora en las manos y en los corazones de las nuevas generaciones, que veo más aptas, liberadas, informadas e imaginativas que la mía. Las guerras, la intolerancia, la estulticia gobernante, deben terminar en esas buenas manos.. Según mis orígenes presbiterianos de la Arenosa, parece que tendré licencia de seguimiento de estos reclamos y de la contradictria vida terrenal, desde el sitio del otro mundo que el hado me asigne. Tengan la seguridad, amigos Pedro y colegas del Foro, de que me seguiré examinando y examinando a los demás para que los colombianos lleguemos por fin a ganar la paz con justicia y prosperidad general, que nos merecemos por lo menos desde la misteriosa llegada de Bochita a estos trópicos. No sigamos siendo los “dejaos” del paseo de la historia.

Reciban esta carta-testimonio tan pesada en explicaciones y juicios, con el afecto y la amistad de siempre de quien les sigue admirando por sus logros,

ORLANDO FALS BORDA

Bogotá, marzo de 2004.

Álvaro Camacho Guizado
Profesor de la Universidad de los Andes

Orlando Fals Borda y el ordenamiento territorial

Álvaro Camacho Guizado

Una de las contribuciones más importantes, y menos conocidas, que hizo Orlando Fals Borda al pensamiento social colombiano, fue su trabajo respecto del ordenamiento territorial de la nación. En su condición de miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, por las listas de la Alianza Democrática M-19, Fals se especializó en una investigación sobre la distribución de la población en el territorio nacional y en el estudio de una mejor manera de organizarla, más acorde con características históricas, antropológicas, sociogeográficas y económicas.

En su calidad de experto animó las discusiones de lo que vendría a ser el Título XI de la Constitución y en particular los artículos 287 a 290, en los que se consagran principios asociados con el tema. Una vez promulgada esta, Fals fue el secretario general de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de donde debería salir la ley respectiva, que aún duerme el sueño de los justos.

Fals divulgó posteriormente sus propuestas en dos libros: *Región e historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia* (1996), y *Acción y espacio. Autonomías en la nueva república* (2000). En el primero de ellos esboza los principios que subyacen a la propuesta, y resalta los elementos conflictivos del actual ordenamiento:

La marcha de Colombia hacia un nuevo ordenamiento de su territorio en el siglo XXI es oportuna y conveniente. No podemos ya sostener departamentos inviables, como el de Bolívar, que resistió las reformas ante-



riores, en cuyo empobrecido y aislado cono sur se ha creado un evidente vacío de poder que llenan fuerzas no estatales; ni tampoco se pueden gobernar unidades ecológicas estratégicas, como la Sierra Nevada de Santa Marta o el Macizo colombiano, dividiéndolas entre departamentos y municipios mal con-

cebidos y demarcados, de donde proviene, entre otras, la grave crisis del agua para los servicios públicos y el descontrol en el manejo del orden público... No podemos seguir tolerando o aplazando los 19 desajustes por límites entre departamentos y 81 entre municipios que hemos heredado hasta la fecha, uno de los cuales, entre Meta y Caquetá por las sabanas del Yarí, ya ha enfrentado con irracionales decisiones y violencia a sus respectivas autoridades (*Región e historia*, p. 9).

Los fundamentos

La base de la argumentación de Fals es la dimensión sociogeográfica:

El trabajo mismo de la comisión tuvo un sustento geográfico: la creencia, previamente argumentada y compartida por todos los comisionados, de que las auténticas unidades territoriales, aquellas que funcionan bien en sus respectivos espacios, tienen bases humanas y económicas y raigambres históricas firmes. Son conglomerados socioeconómicos reales cuya existencia es determinable mediante la aplicación de métodos corrientes de investigación... Vimos pronto en la comisión que esta determinación objetiva de unidades territoriales puede ofrecer fundamentos serios para un eficaz ordenamiento del espacio geográfico nacional. Ello debe ser así, como el ideal por alcanzar, para no seguir dividiendo nuestro territorio según caprichos de gobernantes, o por intereses electorales torcido o inconsultos, como ha venido ocurriendo desde la Colonia (*Región e historia* pp. 21-22).

Esta dimensión sociogeográfica tendría que ser congruente con una perspectiva histórica que reconociera que los procesos de ocupación territorial son dinámicos y reflejan condiciones cambiantes, por lo que las entidades territoriales que se crearan en el futuro tendrían que tener límites susceptibles de ser cambiados: la flexibilidad se tendría que convertir en un principio fundamental del nuevo ordenamiento: si bien el componente geográfico es relativamente estable,

las realidades sociales y económicas pueden adquirir un peso tal que produzcan una tensión entre ellas y el espacio físico.

El componente propiamente social está expresado en el reconocimiento de que la división geográfica del trabajo debe estar adecuada a las formas de producción destinadas a satisfacer las necesidades de la población. Esto significa que es necesario adecuar las estructuras político-administrativas a esas realidades sociales, de modo que las decisiones que se tomen en ellas puedan realmente abarcar el territorio asignado de una manera congruente. Hoy día podemos entender esta dimensión si sólo pensamos en la capacidad de Cartagena para resolver problemas en Simití.

En lo que respecta al componente más propiamente antropológico es donde más se pueden encontrar nuevos fundamentos de la propuesta. En efecto, la construcción de lo que podríamos llamar tipos antropológicos está basada en una noción que Fals había desarrollado desde su lejano libro *Campesinos de los Andes* (Monografía Sociológica No. 7, Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, 1961). En ese libro, el mejor, hay que decirlo, Fals elaboró un cuadro de lo que denominó el “ethos de Saucí”, mediante el cual describió y explicó los rasgos culturales más sobresalientes del campesinado cundinamarqués. Se trata de un análisis de la manera como este es, principalmente, el resultado de la acción combinada de las instituciones religiosas y políticas en todo el prolongado trayecto de cuatro siglos: esas instituciones, en efecto, han tendido y aún tienden a ser acaparadoras y monopolistas respecto de los asuntos culturales. No obstante, tales instituciones no han dejado de lado la familia, en realidad han actuado por medio de ella como grupo primario (*Campesinos de los Andes*, p. 286).

En este texto se puede ver cómo Fals construyó una perspectiva teórica en la que la historia, la sociología y la antropología se encontraron para producirla. Años más tarde, en *La historia doble de la Costa* (4 tomos, Bogotá, Carlos Valencia Editores 1979 a 1984) recupera esa configuración



interdisciplinaria, combinada con su método de la investigación-acción participativa –IAP, para producir una mirada sobre el *ethos* costeño, producto de una historia de dominación y resistencia y de un rico acervo cultural que pugna por conservarse ante la agresión de un proceso capitalista que tiene como fundamento su destrucción.

Si *Campesinos* representó para sus lectores el primer texto moderno y científico sociológico que se produjo en el país y mostró una realidad del campesinado andino, *La historia doble* aportó una perspectiva en la que se combinaron métodos más modernos de investigación con una clara intención de lograr que el campesinado costeño adquiriera una nueva dimensión y al mismo tiempo pudiera apropiarse de un pasado heroico que se debería aplicar a la lucha histórica por sus reivindicaciones culturales, sociales y económicas.

Pero...

Sin embargo, algo que sorprende, e ingratamente, es ver cómo en *Región e historia* hay lo que no vacilaría en considerar un retroceso intelectual y metodológico.

Piénsese, por ejemplo lo que significa el recurso a las divagaciones gratuitas, peyorativas y racistas de Luis López de Mesa para justificar y apuntalar la noción de la homogeneidad humana de algunas regiones. Extraña mucho, en efecto, que el científico Fals haya dado crédito a afirmaciones como las siguientes de nuestro eximio profesor López de Mesa:

«(*La costeña*) es una cultura en superficie al modo de un barniz de información en lo intelectual y una conducta de mera imitación en lo moral... que cuando se extrema, confunde la agitación con la acción, el bullicio con la alegría, el tuteo con la amistad... Es muy probable que una tal desviación cultural... sea en parte el producto transitorio de una inestabilidad racial... Un costeño posee la psicología de la granada, que al primer rayo de luz se abre en dos, mostrando la totalidad de su contenido» (*Región e historia*, p.71).

O esta otra perla:

«(*El antioqueño*) es pueblo emprendedor, migrador y comerciante (que) ha dado lugar a que se le considere judío...

Es muy democrata en las relaciones sociales y da amplia preferencia a las circunstancias morales e intelectuales de sus presuntos allegados. Habla por lo general en voz alta y acciona abundantemente... Tímido y orgulloso a la vez es el antioqueño, mezcla que le perjudica grandemente, porque le priva de la flexibilidad del bogotano y de la agradable franqueza del costeño... Conserva buena tradición de honradez, pero es ambicioso y un poco tahúr en los negocios. Progresista y civilista, ama la paz y la civilización material» (Región e historia, pp.72-73).

El recurso a estos estereotipos ciertamente no ayuda a la configuración de tipos humanos regionales que le den sustento a la propuesta de reordenamiento. Por el contrario, son fácilmente debatibles.

Y sin embargo... El ordenamiento y los conflictos sociales

Aún así, el llamado a más investigación, a la utilización de la IAP que Fals presenta en *Acción y espacio* son recursos valiosos para una política que sin duda le hace mucha falta al país, máxime cuando se está produciendo un reordenamiento de hecho a base de violencia y desplazamiento de la población, y cuando grupos armados y mafias se apropián del Estado en sus dimensiones locales y regionales para construir verdaderas paracracias y destruir la poca democracia que aún queda. De hecho, los imperios narcoparamilitares y mafiosos ya han construido feudos sostenidos por las armas, se han apropiado de porciones ingentes de las rentas regionales, y han literalmente capturado el Estado regional y localmente.

Estos desarrollos desde luego no eran previsibles en el período de trabajo de la comisión, y difícilmente Fals podría pronosticar que se desarrollara un reordenamiento perverso. Aún así, lo que le suscitara tanto esfuerzo y entusiasmo hoy día se convierte en un nuevo obstáculo para la realización de su propuesta.

Pero no son los únicos, y los obstáculos tienen más de un origen: en efecto, luego de su gestión en la Comisión de Ordenamiento

Territorial, y de su frustración, y de que divulgara sus propuestas en los libros citados, se hizo claro que estas tendrían consecuencias indeseadas para las estructuras locales de poder. Porque, de hecho, si el propósito consistía en una nueva distribución territorial que pudiera resolver conflictos por el control territorial, no es menos cierto que una propuesta de redistribución estaría destinada a suscitar nuevos conflictos. En efecto, esa redistribución tendría que significar que algunas regiones perderían parte de su territorio, y con ello las clases dominantes renunciarían a sus poderes y privilegios, como el acceso a formas de riqueza, a partir de recursos naturales o actividades agropecuarias o industriales, y a una mengua de su capacidad para pujar ante el Estado por una mejor distribución de los ingresos por regalías o por el situado fiscal. Y qué decir de lo que significaría en términos de representación electoral. Las clases dominantes locales no estarían dispuestas a renunciar a sus fuentes tradicionales de riqueza y poder.

Esta perspectiva le fue explícitamente expresada a Fals por un ex presidente de la república, quien le pronosticó que cualquier intento de separar a Urabá de Antioquia suscitaría una violencia inédita. Poco importa que en términos sociogeográficos y antropológicos la región no comparta muchos rasgos con el resto de Antioquia: lo fundamental es que Urabá es fuente de una importante acumulación de capital para los empresarios antioqueños.

Y cuando Fals planteó su propuesta en un evento académico en la Universidad del Valle en Cali, el rector de esa institución le hizo un reclamo y un pronóstico similar: los vallecaucanos no se dejarían despojar de esa mina que es el sur del Chocó.

El nuevo ordenamiento, pues, si bien estaba destinado a resolver conflictos, podría suscitar nuevos. Es muy probable que la parálisis en el trámite de la ley de ordenamiento responda justamente a esas consideraciones: no hay duda de que los congresistas hacen cálculos de su futuro electoral, los poderosos de sus privilegios eventualmente perdidos y los matones de sus nuevas riquezas adquiridas a sangre y fuego.

Miguel Ángel Herrera Zgaib
Profesor Asociado, Departamento de Ciencia Política,
U. Nacional, Estudiante Doctorado de Estudios Políticos y
Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia

La praxis de Orlando Fals Borda Reforma y revolución de los saberes sociales

Miguel Ángel Herrera Zgaib

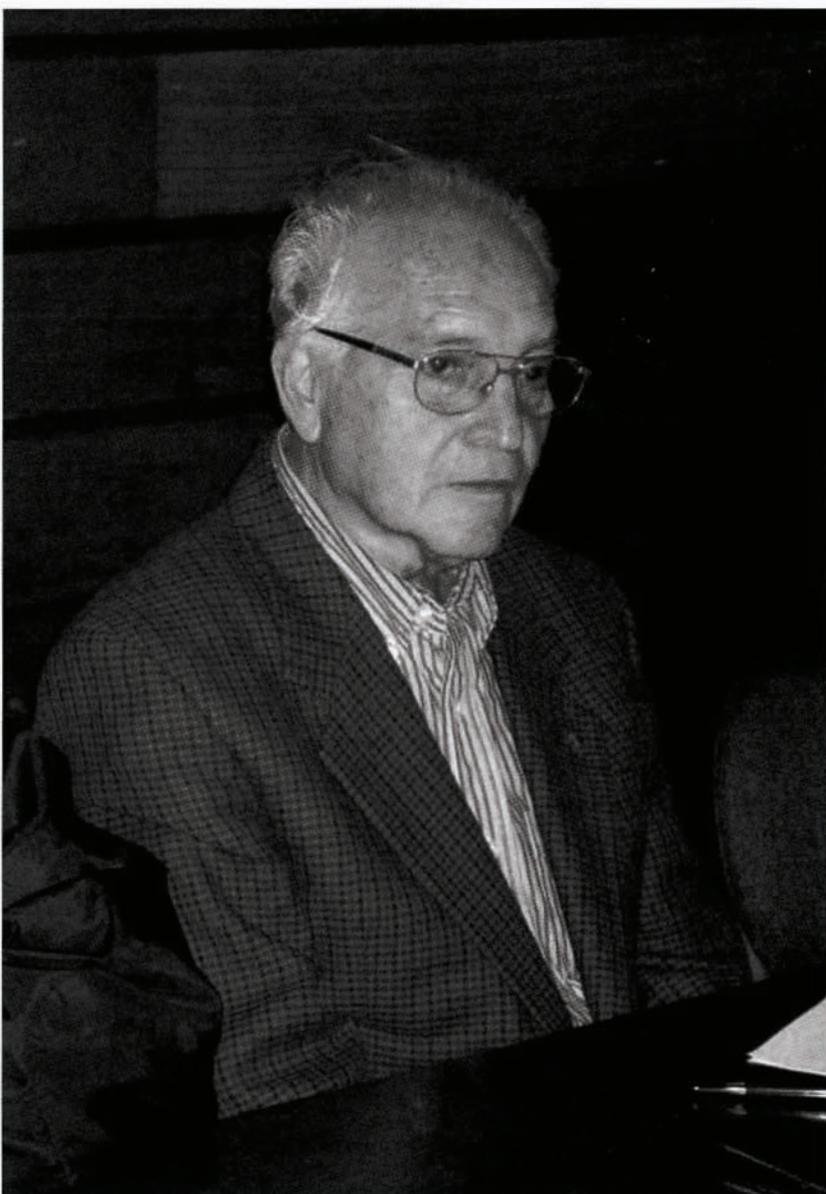
«Pesimistas con la inteligencia,
optimistas con la voluntad»
Antonio Gramsci,
Cuadernos de la Cárcel.

Especial para la Revista Foro

Una advertencia inicial:

«Oppresión, un poco de libertad, nueva opresión. No hay nada en el saber que se oponga a la idea de que un día podremos crear una sociedad en la cual unos seres humanos autónomos podrán gobernarse en la autonomía», Cornelius Castoriadis, «La insignificancia y la imaginación», en *Diálogos. Conversación con Francisco Varela*, Editorial Trotta, Madrid, 2002, p. 110.

A raíz del fallecimiento de Orlando Fals Borda, amigo de la verdad y maestro apreciado, hice una semblanza casi instantánea, y en buena parte sumaria, de su trayectoria intelectual y política. Uno de sus lectores ocasionales, Pedro Santana, director de la *Revista Foro*, de la cual fue Orlando miembro de su Comité Editorial, me invitó ahora a escribir una reflexión más decantada, en la que quiero hacer énfasis en las contribuciones que hizo este literato y sociólogo, a la vez que intelectual orgánico colombiano, en el sentido propuesto por Antonio Gramsci,¹



1. Consultar la recopilación de Editorial Nueva Visión, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, publicada originalmente en italiano en 1959. La traducción del italiano es de Raúl Sciarreta. También existe la publicación de Editorial Juan Pablos, México.

comprometido con la causa de las ciencias humanas y los saberes sociales de la liberación y la autonomía humana en América Latina y el mundo.

Esto quiere decir que Orlando aceptó como pasión vital el definir los contenidos e innúmeros procedimientos de una nueva ciencia de la democracia radical, un objetivo del cual también nos hablan Antonio Negri y Michael Hardt, a su manera, en los dos volúmenes, *Imperio y Multitudes*, cuando ellos proponen para su fundación un explosivo encuentro entre el norteamericano James Madison y V.I. Lenin, y dicen: La democracia de la multitud necesita una “nueva ciencia”, esto es, un nuevo paradigma teórico que confronte esta nueva situación. La primera y primaria agenda de esta nueva ciencia es la destrucción de la soberanía a favor de la democracia... La multitud hoy necesita abolir la soberanía a nivel global. Esto es lo que el eslого “Otro mundo es posible” significa para nosotros: la soberanía y la autoridad tienen que ser destruidas...²

Ellos mismos se preguntan, como lo hizo Orlando Fals Borda en sus últimos días, haciendo gala del pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad, un modelo posible de socialismo en el siglo XXI. A su turno, Negri y Hardt, críticos de los modelos socialistas en un solo país, antes y ahora, se plantean: “¿Cómo se pueden organizar hoy los objetivos del *Estado y la revolución*, esto es, la destrucción de la soberanía a través del poder del común, en coordinación con los métodos institucionales de *El Federalista (Madison)* y se pueda realizar y sostener un proyecto democrático en nuestro mundo global?

Ahora, en presencia de todo el ruido macarthista que se despliega oficial y oficiosamente sobre la universidad pública, bajo la imaginería beata del terrorismo global, encuentro más razones para atreverme a esta empresa intelectual; para destacar de Orlando Fals Borda su búsqueda subversiva, descubierta, ininterrumpida de una ciencia propia para la emancipación y la liberación de las clases y grupos subalternos,³ al

servicio de la autonomía individual y colectiva, y de la interdependencia horizontal de las naciones, un saber social que las multitudes de América Latina y el mundo han contribuido a crear y recrear, en forma reciente, en más de doscientos años de lucha y creaciones comunes.

Es un compromiso que asumo con la feliz y doble coincidencia que se deriva, por una parte, de la culminación de la primera fase del Seminario Internacional Antonio Gramsci, *Hegemonías y Contrahegemonías en la Subregión Andina-Amazónica*,⁴ donde deliberamos sobre la problemática que en común afecta a las poblaciones de Colombia y Ecuador, golpeadas negativamente por los procesos de subordinación, control y explotación a que han sido sometidos por la intelectualidad tradicional neoliberal glocal, orgánica con los procesos de la monstruosa globalización capitalista.

De otra, porque, los quince años de la *Revista Foro*, casi coinciden en el tiempo, veinte años después, con el ensayo escrito a cuatro manos, *Romper el monopolio del Conocimiento*, entre Orlando y Mohammed Anisur Rahman, a casi tres años de creado el Iepri, cuando la perspectiva de paz con las fuerzas insurrectas, urbanas y rurales, adquiría nuevo brío después de la liberación de Alvaro Gómez Hurtado.

Entonces el rector de la Universidad Nacional era Ricardo Mosquera Mesa, un ex militante de la Unión RS, que había reemplazado a Marco Palacios, el rector pacificador de Belisario, un entusiasta cultor de las cau-

2. Ver la edición inglesa de *Multitude, Democracy*, pp: 353-354.

3. Fals Borda, Orlando, *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, Nuestro Tiempo, México, 1970, y su reedición con materiales adicionales, *Los Nuevos Rumbos*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1988.

4. Una actividad que se cumplió los días 28 de agosto, y septiembre 8-12 de 2008, en Bogotá, con participantes internacionales, con la coordinación del Grupo *Presidencialismo y Participación* Unijus/ Colciencias, Unal; y el Sipae/Revista *Espacios*, Quito, entre otros.

sas radicales en los años mozos, cuando estudiaba derecho en la Universidad Libre. Ahora, el gobierno de Virgilio Barco Vargas, dispuesto a jugarse por el binomio gobierno-oposición, establecía la *Iniciativa de Paz y la Comisión de Convivencia*, juntas aunque en paralelo, como contraprestación al regreso del líder conservador en poder del M-19.

Hoy sabemos de los nuevos obstáculos para retomar el rumbo inconcluso de las negociaciones de paz, bajo el estruendo de una guerra que niega a más no poder la existencia de causas objetivas de la violencia, y libra de modo cínico una guerra sin nombre, que proclama el presidente reelecto, nacido intelectualmente en los años 70 en los escenarios de la politizada Universidad de Antioquia, cuando él era, según se recuerda, un caracterizado liberal que enfrentaba la hegemonía de la izquierda de variopinta filiación marxista.

Ya no nos acompaña Fals Borda, pero sí tenemos su obra intelectual y política con la urgencia de evaluarla y potenciarla a la luz de los nuevos retos, locales, regionales y globales, en una Universidad Nacional que no puede renunciar a la verdad ni al compromiso ético, ante cualquier pretensión del principio.

Intelectualidad orgánica y praxis de la Investigación-Acción Participativa

«Recordemos que la I-AP, a la vez que hace hincapié en una rigurosa búsqueda de conocimientos, es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia una transformación total y estructural de la sociedad y de la cultura como objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes. Es un proceso que requiere un compromiso, una postura ética, y persistencia en todos los niveles. En fin, es una filosofía de la vida en la misma medida que es un método». M. Anisur R., O. Fals B, *Romper el monopolio del conocimiento*, revista *Análisis Político*, N. 5, p. 49

Orlando Fals Borda, en compañía de su amigo y coequipero intelectual, el bengalí Mohammed Anisur Rahman, ex profesor de



economía en la Universidad de Dacca en Bangladesh,⁵ coincidieron en señalar la filiación de la Investigación- Acción Participativa, I-AP, con Antonio Gramsci.⁶ En aquel ensayo titulado *Romper el monopolio del conocimiento. Situacion actual y perspectivas de la I-AP en el mundo*,⁷ revisando casi veinte años de pesquisa intelectual y praxis política, los autores concluían

5. Mohammed A. Rahman era entonces director de Actividades Participativas de la OIT, en Ginebra.

6. Consultar la revista *Análisis Político*, publicada por el Iepri en el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 1988, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 46-54.

7. El estudio que así se titula es el resultado de una traducción hecha por el profesor Howard Rochester, tomado de la introducción al libro *Breaking the Monopoly of Knowledge:Recent Views of Participatory Action-Research*, que iba a ser publicado en Londres.

lo siguiente: «*De Gramsci tomamos, entre otros elementos, su categoría de intelectual orgánico, por la cual aprendimos a reinterpretar la teoría leninista de la vanguardia. Comprendimos que para que los agentes externos se incorporasen en una vanguardia orgánica deberían establecer con el pueblo una relación horizontal —una relación verdaderamente dialógica, sin presunción de tener una “conciencia avanzada”—, involucrarse en las luchas populares y estar dispuestos a modificar las propias concepciones ideológicas mediante una interacción con esas luchas... (y) rendir cuentas a los grupos de base en formas genuinamente democráticas y participativas».*

De ahí deriva el hecho incontestable de que recordemos ahora de manera viva con el fallecimiento y el legado intelectual y moral de Orlando Fals Borda, la categoría introducida por Antonio Gramsci en sus notas sobre *Los intelectuales y la organización de la cultura*, para aplicársele a Orlando y a su pedagogía liberadora, porque siguió la senda de quien, pese a estar enfermo, maltricho y censurado por su propio partido y la Internacional Comunista, durante 11 años de cárcel nunca se doblegó ante la carga del fascismo y el stalinismo juntos en la Italia de los años 30, que guarda dolorosos parecidos con el tiempo que vivimos atravesados por la parapolítica, el presidencialismo de excepción, la intervención imperial soterrada y la injerencia en los procesos progresistas que pueblan Suramérica.

Antonio Gramsci abrió como Orlando, nuevas sendas de emancipación política y liberación social a las multitudes de trabajadores en Italia, en Colombia y el mundo. Sus reflexiones precursoras, junto a las de Adam Smith, P.J. Proudhon, Pedro Kropotkin, J.S. Mill y León Tolstoi, se conjuntan en el caso de Fals Borda, M. A. Rahman y los entusiastas exploradores de la I-AP, en diversas partes de lo que era el Tercer Mundo, en India con el grupo Bhoomi Sena; Gustavo Esteva, Rodolfo Stavenhagen, Lourdes Arizpe, en México; Gustavo de Roux, Álvaro Velasco, J.J. Cárdenas, Ernesto Parra, Augusto Libreros, Guillermo Hoyos, Víctor

Negrete, Marco R. Mejía y León Zamosc, en Colombia; Joao Bosco Pinto, Joao Francisco de Souza, Carlos Rodríguez B., Hugo Lovisolo, en Brasil; Yash Tandon en Uganda, Kemal Mustafa en Tanzania; Xavier Albó y Silvia Rivera en Bolivia, y muchos otros.⁸

Igualmente, conviene destacar lo hecho por Orlando Fals, en términos organizativos de la cultura y los trabajos editoriales e investigativos, a través de la Fundación Punta de Lanza publicó el trabajo *Crítica y Política en Ciencias Sociales* en dos volúmenes (1978), al que contribuyeron, entre otros, James Petras, Alfredo Molano, Aníbal Quijano, Guillermo Hoyos, Lourdes Arizpe, Jaime Arocha, R. Lenz, H. Moser.

En el *ínterin* Orlando participa en la experiencia de periodismo de izquierda más exitosa: *Alternativa*, la que trató de prolongar en el tiempo, bajo la divisa *Alternativa del Pueblo*, a través de la Fundación y el apoyo del Consejo Mundial de Iglesias. Pero esta *Alternativa* sucumbió y se silenció por muchos años, hasta que hubo un último intento de renacimiento fallido.

Con el apoyo de Adalberto Carvajal Salcedo, Pedro Pacanchique, Enrique Flórez, Miguel Eduardo Cárdenas y otros dirigentes de la izquierda, y los movimientos sociales y comunitarios, la dirección editorial de la periodista María Teresa Herrán, y el concurso de jóvenes comunicadores que hoy destacan en diversos medios, se buscó revivir el proyecto *Alternativa* con lujoso formato, que fracasó a la postre, financiera y políticamente.

Después, en 1987, en asocio con Foro Nacional por Colombia, publicó Fals Borda *La Investigación-Acción*, donde junto al maestro cruzaron diálogo crítico sus aven-

8. Ver al respecto el artículo citado de la Revista Análisis Político N.5, así como las bibliografías realizadas por O.F. Borda en 1987, 1988. En particular, la que tiene que ver con *La Investigación-Acción Participativa en América Latina*, publicada en la Revista Análisis Político N. 9, de Enero a Abril de 1990, pp: 120-122, que enriqueció sus registros anteriores.

tajados discípulos Fabio Velásquez, Pedro Santana, J.J. Cárdenas y otros más. Al siguiente año, 1988, de Fals Borda aparece en *Tercer Mundo, Por la praxis: cómo investigar la realidad para transformarla*⁹, donde el diálogo con Marx, en particular, sobre los principios volcados en las *Tesis sobre Feuerbach* es más que explícito, así como lo es la relación con la heterodoxia introducida por Antonio Gramsci a raíz de su enjuiciamiento al economicismo y el ideologismo del marxismo de M. Bujarin, a la vez que la crítica política del stalinismo, y el modo de construir la hegemonía proletaria.¹⁰

El último proyecto de publicación periódica, al que consagró sus esfuerzos siendo presidente honorario del PDA, fue la revista CEPA, donde volvieron a juntarse antiguos discípulos y dirigentes sociales y políticos comprometidos con el proyecto del PDA. Este proyecto de investigación y praxis, se sigue reclamando de la participación y del socialismo raizal para responder a los desafíos de la globalización capitalista y a la construcción del socialismo del siglo XX, ya no en un solo país, sino en la región suramericana y en el mundo.

En el crisol de diversas tendencias que enriquecen el debate nacional e internacional, y bajo ese cobijo de su último proyecto intelectual, en el año 2008, después de haber visto la reedición de *La Violencia en Colombia*, un libro proscrito en su tiempo, asistió, a muy poco tiempo de su deceso a la presentación de otra de sus obras más celebradas, *La subversión en Colombia*, una iniciativa promovida por el equipo editorial y científico de CEPA.

Estos episodios muestran en la vida de Orlando una disposición inoclaudicable al servicio de sus convicciones. Como Gramsci, él retomaba el legado de Marx creadoramente, entendiéndolo como *filosofía de la vida, esto es, de la praxis* para Antonio Gramsci.¹¹ Orlando, después de transitar críticamente por los meandros de la revolución conductista, hegemónica en la sociología estadounidense, a través de contribuciones innovadoras, inspiradas en parte



9. Es una traducción del original inglés, *Investigating Reality in Order to Transform it: The Colombian Experience*, en: *Dialectical Anthropology IV*, No.1, 1978.

10. Lo cual, en parte, hicieron también Gyorg Lukács, durante la experiencia consejista de Hungría, y Karl Korsch en Alemania, pero fueron objeto también de persecuciones, censuras, y la expulsión, en el caso de Korsch, del comunismo oficial.

11. Era el nombre que Antonio Labriola, contemporáneo de Marx y Engels, había dado a la filosofía de la praxis, y a propósito de lo cual polemizaba su discípulo liberal Benedetto Croce, en un ensayo que el propio Gramsci comentará en los *Cuadernos de la cárcel*.

por la revisión hecha al legado de Kurt Lewin¹² y su escuela psicosocial, donde contó con la ayuda de María Cristina Salazar y Camilo Torres Restrepo, arribó a la formulación de la investigación-acción participativa. Sin embargo, esta fue una tarea creadora colectiva cuya significación internacional se probó en el Simposio Mundial sobre Investigación-Acción, celebrado en Cartagena, en abril de 1977, con el apoyo del IDAP, que reconoció casi al unísono la importancia de Karl Marx y Antonio Gramsci en la refundación de un paradigma para las ciencias y los saberes sociales.¹³

En sus escritos Orlando forjó una obra colectiva, un saber crítico que sin demagogia ha contribuido a la causa de los oprimidos y los explotados, a la usanza socrática, con la ética del cristianismo primitivo a la manera de Manuel Madiedo, para liberarnos de las cadenas que atan ideológicamente a la falsa causa del capitalismo, y como ejemplo contra el cinismo de los arrepentidos y de quienes se olvidan de las lecciones más crueles de la historia nacional y mundial. A lo largo de sus fructíferos 83 años Orlando ha hecho un aporte sustancial a la nueva ciencia de la democracia radical, según decir que comparten Negri y Hardt. Será tarea de los próximos días y años destacarlo en su preciso sentido y proyección. De ahí que compararlo con una vida ejemplar como la de Gramsci no resulta un despropósito ni una exageración, sin ocultar las diferencias en términos de credo, periodo y praxis concreta en los proyectos que defendieron a lo largo de sus existencias.

De la caridad cristiana a la causa de los campesinos, los trabajadores y los pobres de Colombia.

«La IAP dio más pruebas de madurez intelectual y práctica a medida que llegaban noticias de trabajos en el terreno y se acumulaban publicaciones en varios idiomas sobre realizaciones incuestionables en la recuperación de fincas rurales, en las formas de atender la salud pública combi-

nadas con la medicina popular, en la educación crítica más allá de la concientización, en el control de la tecnología adoptada entre los campesinos, en el estímulo de la liberación femenina...», Romper el monopolio del conocimiento, p. 48.

Desde muy temprano, Orlando, tal y como lo testimonia su producción intelectual, dio entrada en su corazón a la causa de los campesinos, tanto los del altiplano cundiboyacense, a propósito de la veredad del Saúcio, a donde llegó como traductor de inglés para los ingenieros de una compañía estadounidense que hacía obras públicas de dragado de la laguna vecina. Luego, con los atormentados habitantes de las sabanas y ciénagas de su terruño, alegres y en pie de lucha por una reforma agraria, el aprendiz de sociólogo definió un rumbo y un compromiso.

Años después, actores de mil combates, creadores culturales y políticos, mostraron con gran belleza y dignidad en *la Historia doble de la Costa*, la maestría alcanzada por Fals Borda. Así lo comprueban los lectores de estas páginas llenas de poesía y verdad, donde el folclor se transforma en saber emancipador, como lo exigía la temprana vocación de Orlando, y el ejemplo de Antonio Gramsci, enfrascados ambos en los vasos comunicantes de la Literatura y la Historia. De conversaciones directas con Orlando, en una visita circunstancial que él hiciera a Ciudad de México, y de los recuerdos de Liberato Vega, quien fuera rector del Colegio Americano de Barranquilla, supe de las primeras andanzas del joven cuyos padres, Enrique Fals y María Borda, eran una suerte de patriarcas de la comunidad protestante de Barranquilla. Todo lo cual, en la época, entrañaba un desafío religioso para la he-

12. Kurt Lewin fue el primero en presentar en los Estados Unidos, en los años cuarenta, el concepto investigación-acción. Al respecto, Fals Borda recomienda revisar lo escrito por Robert Rappaport, "Three Dilemmas in Action Research", en: *Human Relations*, XXIII, 6, 499-513, 1970.

13. Ver *Romper el monopolio del conocimiento*, p. 47.

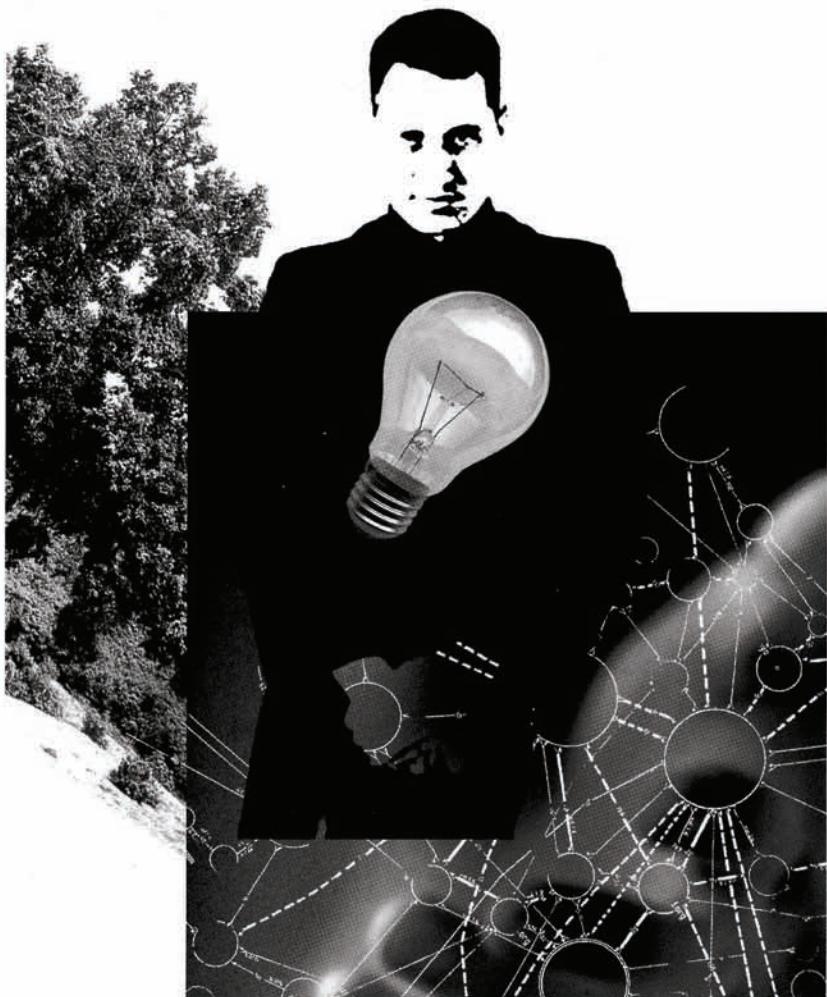
gemonía católica de entonces, afectada y comprometida en parte en la lucha fratricida de entonces, en una Barranquilla donde el liberalismo popular de Jorge Eliécer Gaitán había afincado sus reales, antes y después del asesinato.

De esa temprana vocación religiosa inicial, Orlando consiguió respaldo para las causas sociales y políticas que tuvo ocasión de agenciar a partir de la fundación de la carrera de Sociología en la Universidad Nacional, y cuyo nombramiento como su director fue toda una peripécia acompañada de polémicas. Así lo recordaba el teólogo belga François Houtart, quien diera inicio a las publicaciones de *Sociología*, haciendo memoria de Camilo Torres Restrepo, otro de los ilustres fundadores, junto con María Cristina Salazar, recién doctorada y vinculada a la Universidad Javeriana.

Lograr la ratificación de Orlando requirió la dispensa ideológica del cardenal Crisanto Luque, ante las protestas públicas y la injerencia de la Iglesia católica en la educación superior colombiana, que tampoco renunciaba a la tutela de la vida intelectual al inició del Frente Nacional.

La Violencia, la reforma agraria y la lucha socialista en la Universidad colombiana

Como una exigencia de la Alianza para el Progreso, de cara al triunfo de la Cuba revolucionaria, a la vez que fruto amargo del desastre de la Violencia, la Comisión para la reforma agraria en Colombia fue creada por el gobierno, y de ella hicieron parte Camilo, Orlando, Álvaro Gómez, entre otros. Estos hechos potenciaron y dirigieron sus estudios a la más urgente de las políticas públicas, a la vez que galvanizaron su postura moral, que se tradujo en ese segundo memorial de agravios escrito con Germán Guzmán y Eduardo Umaña Luna, el primer tomo de *La Violencia en Colombia*, que fue la monografía 17 de la serie de publicaciones de *Sociología*. Así se coronaba con creces su paso por el Ministerio de agricultu-



ra (1959-61), y se abría un inagotable campo de estudios y compromisos políticos.

De los últimos, Orlando hizo parte, entre otros, del corto experimento del Partido Socialista Colombiano fundado por Antonio García Nossa, Gerardo Molina y otros intelectuales de izquierda y académicos, cuyo núcleo fuerte estaba en las universidades públicas de la época y que a la postre cumplió importantes tareas de formación y agitación intelectual de los grandes problemas no resueltos de la nación colombiana. Este esfuerzo chocó con las frustraciones que trajo la política excluyente del Frente Nacional y el surgimiento de las guerrillas nacionales, que radicalizó a la intelectualidad democrática y de izquierda en Colombia, que hizo de Camilo Torres uno de sus más célebres mili-

tantes. Orlando, sin embargo, continuó su tarea de inocludible pedagogía política, consagrado a la práctica de la máxima gramsciana que «*la verdad es revolucionaria*».

Orlando escribió entonces la *Historia de la reforma agraria*, *Historia de la subversión en Colombia*, y *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, entre otros, que dan cuenta de los problemas y avatares políticos y sociales de los años sesenta y setenta, marcados por la resistencia guerrillera y la lucha armada con los pobres del campo, la movilización campesina e indígena por la tierra que se concretó en la formación de la Asociación de Usuarios Campesinos y las tomas de tierras que se concretaron en el Primer mandato campesino y la consigna de «tierra sin patronos»; y el movimiento estudiantil universitario y de la educación secundaria que sacudió a las juventudes de su conformismo intelectual.

La juventud intelectual se movilizó contra el Plan Atcon y la injerencia de las fundaciones estadounidense en el rumbo de la investigación en las principales universidades públicas. La Universidad del Valle y del Cauca fueron piedras de toque de tal conflicto, en el que se destacaron el joven ministro de educación Luis Carlos Galán; Jaime Arenas, un brillante universitario de la UIS, asesinado en las calles de Bogotá por traición a la causa del ELN, y Antonio García Nossa, vicerrector académico de la Nacional de entonces.

Al mismo tiempo, Orlando Fals impulsaba proyectos de investigación-acción participativa a través de las fundaciones para la investigación y la acción social. La Rosca y Punta de Lanza, donde se forjaron discípulos y jóvenes investigadores, no pocos de los cuales, por separado, replicaron después sus enseñanzas y mejoraron lo hecho por el maestro en términos de éxito económico. El testimonio de aquellos años quedó plasmado en publicaciones de diverso tipo, siendo la principal de todas la serie *La doble historia de la Costa*, que comprendió varios volúmenes, donde la etnografía de gran factura

literaria se acompaña de riqueza factual y sencillez analítico-crítica.

La praxiología y el proyecto constituyente de refundación republicana

En la década de los setenta no sólo arreciaron las críticas al Frente Nacional, sino que a la vez se dio el golpe mortal a los incipientes intentos de reforma agraria, a la vez que se probó con crudeza qué tan revolucionario podía ser el populismo anapista y el liberalismo liderado por Alfonso López Michelsen. Todo lo cual dio impulso a la protesta cívica y campesina, que tuvo coronación en el trágico paro cívico de septiembre contra la política económica y social del gobierno de López, que lo enfrentó con los sindicatos y sus federaciones junto a las depri-midas poblaciones de las ciudades y campos; y al nacimiento del M-19, radicalizado por el fraude electoral contra Anapo, y que vivió en carne propia la experiencia represiva del Estatuto de seguridad, a lo que respondió con la toma de la embajada de la República Dominicana durante la dictadura civil del liberal Turbay Ayala.

En el mismo tiempo, Orlando se hizo partícipe directo en la escritura y financiación de la revista *Alternativa*, con Santos, Caballero y García Márquez, y *Alternativa del Pueblo*, que logró subsistir hasta 1980, cuando la primera fue cerrada a punta de bombazos, debates ideológicos e inviabilidad financiera. También animó Fals la experiencia de Firmes y la candidatura presidencial de Gerardo Molina, y luego impulsó el nacimiento de los movimientos regionales y cívicos que se agruparon bajo la divisa del Movimiento Popular, MP, que tuvo su instalación y un recorrido accidentado y difícil entre fines de los años setenta y los ochenta.

En ese tiempo tuvimos contacto con Orlando como partícipes en el proyecto de los movimientos regionales, como animadores que éramos del Movimiento Avanzada Democrática Cívica y Cultural, basada en Girardot, y escuchamos sus luces y compar-

timos su ánimo en el primer congreso nacional realizado en Zipaquirá, en donde se juntaron dirigentes procedentes de todas las esquinas de Colombia, no pocos de los cuales están ya idos, y otros como actores de la política nacional.

Desde entonces Orlando empezó a precisar su lectura del Estado-región, buscando una federalización, una descentralización efectiva de las regiones como forma de avanzar en la democracia. Pero este proyecto político fue languideciendo en medio de la radicalización de la lucha guerrillera urbana y los nuevos fenómenos del narcotráfico y el terror que se desencadenó en las ciudades de Colombia.

Después del fracaso de los frentes político militares y su esfuerzo por conquistar el poder con las armas, luego del holocausto del Palacio de Justicia y el secuestro de Álvaro Gómez, Orlando se comprometió con la construcción del primer frente social y político exitoso de izquierda democrática, la Alianza Democrática-M19, que lo llevó a él también como constituyente. Esta alianza con lo que quedaba en el aval de los movimientos cívicos y de la iniciativa del MP, tuvo un principio de avance en las conversaciones de México, donde junto con Antonio Navarro Wolf y otros dirigentes del M-19 se hicieron los primeros acuerdos. De lo obtenido y lo frustrado, después de la Constitución de 1991, hay suficiente prueba para decir que la ley de reordenamiento territorial sigue a la espera de nuevos impulsos democráticos.

A ellos se aplicó este sociólogo comprometido con la suerte y el destino de las clases subalternas con la creación, primero, del Frente Social y Político, que dio un viraje al entendimiento corriente de la política de izquierda sectaria, heredera de la Guerra Fría y los hegemonismos de las grandes potencias, y los liderazgos de las revoluciones triunfantes. Este Frente, luego de un corto periplo mutó el nombre y añadió nuevos contingentes como el Polo Democrático, e impulsó de modo exitoso la candidatura de Lulio Garzón.



El *ethos humanista* y la I-AP

«Respetar las diferencias, escuchar voces distintas, reconocer el derecho de nuestros prójimos para vivir y dejar vivir, o como diría Mijaíl Bajtin, sentir lo exotípico: todo esto bien puede llegar a ser un rasgo estratégico de nuestra época». Romper el monopolio del conocimiento, agosto de 1988, p. 54.

«El nuevo *ethos humanista* y no violento del socialismo autóctono... No veo el otro camino cierto y recto», Orlando Fals Borda, 2008.

Estas palabras tomadas de una de sus últimas entrevistas, marcan el rumbo de los años finales de búsqueda y esfuerzos de Orlando Fals, que tienen un antecedente ético, científico y político que se remonta veinte años atrás, como se prueba en el primer

epígrafe. Fals Borda, dedicado, por una parte, a avanzar en la exploración de un socialismo autóctono, que él llamaba socialismo raizal, a través de dos intentos editoriales; la resurrección de *Alternativa*, que sucumbió a la indefinición editorial, y a las afugias económicas y gerenciales, y en la última época el proyecto CEPA, que lo sobrevive como revista que junta quehaceres intelectuales de largo y corto aliento como proyecto estratégico socialista, así como compromiso pedagógico y activo con las multitudes de pobres y trabajadores.

Estos esfuerzos impulsan, en parte, desde entonces, los propósitos del nuevo partido, el Polo Democrático Alternativo, en el que se juntaron las tendencias democráticas y de izquierda legal en Colombia. Este partido, que reconoció a Orlando como su presidente honorario, y en respuesta él dedicó su última jornada vital enriqueciendo la reflexión intelectual, con su espíritu de reformador intelectual y moral, al modo de Antonio Gramsci, en procura de crear un nuevo principio, un partido diferente en procura de hacer de los gobernados gobernantes y quebrar desde la sociedad civil la hegemonía sobre los muchos.

Desde todos los campos de las ciencias sociales, y en su último homenaje, con ocasión de la publicación de uno de sus libros más celebrados, anunció que la tarea no estaba cumplida, que la revolución pasiva del neoliberalismo no había sido todavía derrotada, y prosiguió su más inmediato destino aquejado se dice de un cáncer terminal. A la vez que hacía comentarios pesimistas sobre la realidad política colombiana, no cesó en ser optimista, emulando con la estatura moral de Antonio Gramsci, el Ché y tantos anónimos constructores desaparecidos en la vorágine de inhumanidad que fue el siglo XX y ha sido el que corre.

Suya es una frase lapidaria que suena a testamento, un *ethos* forjado con el pesimismo de la inteligencia, como lo repetía Gramsci viviendo otra situación límite en sus últimos días de la cárcel. Era aquel también un tiempo de guerra de posiciones, de disputa por las trincheras de la sociedad civil, a favor de la causa de los de abajo.¹⁴

Hoy Orlando Fals Borda lo replica, en su ejemplar actividad de intelectual orgánico de los trabajadores, los proletarios y pobres de Colombia, de lo que dan cuentan todos sus actos y vivencias. Cuando la tensión es entre guerra y democracia en este mundo global, lo hizo excluir: «*esto no va a cambiar... pronto*», con ironía y una irrenunciable sonrisa miró hacia el futuro en clave de presente.

Este es el desafío para quienes continuamos vivos, el de potenciar su legado intelectual y político, la contribución universal hecha al cambio de paradigma en las ciencias sociales, con el discurso y el método de la I-AP, o la IA, como la denominó en los años setenta, y con los desarrollos nuevos que han motivado este ejercicio fecundo de modo crítico y propositivo en estos tiempos oscuros.

Es esta una tarea en la que conviene recordar e incorporar a otro interlocutor válido en este quehacer interminable, Estanislao Zuleta, quien lo antecedió por varios años en esta despedida. Dejando sentada una pregunta abierta para los saberes sociales, más allá de toda disciplina y todo control, para responder a su tragedia actual en la Colombia de la degeneración democrática:

¿Cómo combinar la explicación y la comprensión, la identificación y el determinismo en el sentido de las causas y los efectos de las relaciones nuestras con los otros?¹⁵ Feliz descanso, inolvidable escrutador y desfacedor de entuertos, estás en buena compañía.

14. El sacerdote y sociólogo François habla y teoriza sobre una sociedad civil de abajo, retomando el legado discursivo y práctico de Antonio Gramsci, en sus ensayos de la revista *Tricontinental*.

15. Zuleta, Estanislao, *Estudios sobre la Psicosis*, p. 21, citado en: “Ciencias Naturales y Ciencias Sociales”, ensayo introductorio de Fabio Giraldo. Fica, Bogotá, p. 20.

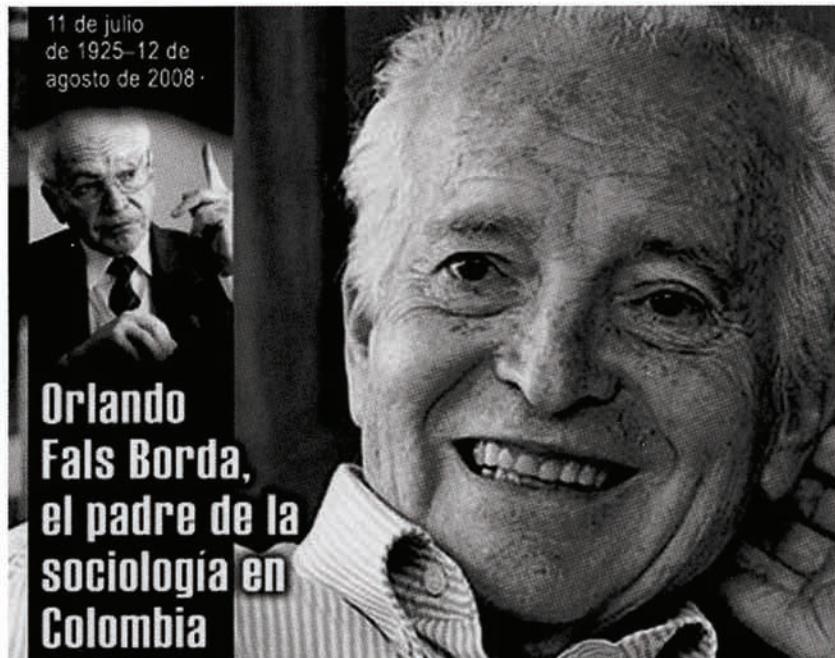
Pedro Santana Rodríguez
Presidente Corporación Viva la Ciudadanía
Director Revista Foro

La investigación-acción participativa en Colombia¹

Pedro Santana Rodríguez

1. Un homenaje a la amistad

Señoras y señores: quiero pedir a ustedes por anticipado mis disculpas porque las primeras palabras que quiero pronunciar al comienzo de este taller en nombre de los organizadores y muy especialmente de la Fundación Foro Nacional por Colombia, es un homenaje a la amistad y a los amigos. Hoy, como solía hacerlo hace ya varios años, debería acompañarnos aquí —en este recinto— nuestro entrañable amigo y compañero Carlos Urán Rojas. Integrante de la Junta Directiva de la Fundación Punta de Lanza y colaborador de Foro Nacional por Colombia, Carlos Urán nos acompañó hace apenas 12 ó 14 días a un debate organizado por el Foro que tenía como propósito central examinar la coyuntura política. Todos los asistentes a aquel evento recordarán su comentario juicioso y serio acerca de los momentos por los que atraviesa el país. Cuán poco sospechaba Carlos que esta sería su última intervención pública. Ensayista destacado, hombre comprometido con la transformación de las estructuras actualmente vigentes, hombre de ideales socialistas firmemente arraigados, colaborador infatigable de los movimientos populares. Su libro *Rojas y la manipulación del poder* queda como testimonio de un hombre que tuvo que vivir de prisa como si supiese que serían pocos los años con que contaba para cumplir con su obra. Este seminario quiere ser un homenaje a un hombre que nos acompañó en muchas jornadas, a un hombre que sabía lo que era el don de la amistad, a un hombre decididamente convencido de la necesidad de transformar radicalmente el orden de co-



sas existente, en un país agobiado por el hambre y los problemas. Consejero de Estado auxiliar, colaborador incansable en las luchas populares, intelectual serio y comprometido,

1. Durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1985 la Fundación Foro Nacional por Colombia, en acuerdo con el profesor y maestro Orlando Fals Borda, realizó un Taller Nacional sobre la Investigación-Acción Participativa en Colombia. Como director en ese entonces de la Fundación Foro me correspondió hacer la apertura del evento, el cual contó con la presencia de Orlando y con una corta intervención que también se publica en este número de la *Revista Foro* como homenaje póstumo a Orlando Fals, quien además nos acompañó durante 23 años en el Comité Editorial de esta revista. Se publica tal como fue luego publicado en las memorias de este taller. (El autor).

demócrata convencido y practicante, y ante todo, amigo serio y leal.

En un polo opuesto en las formas de acción, otro amigo personal de quien esto escribe, abogado de la Universidad del Atlántico, catedrático por varios años en la Universidad Libre de Barranquilla y últimamente militante de los grupos guerrilleros del M-19, ascendió bien pronto a la dirección de esa organización. Todo indica que Alfonso Jacquin también murió en los sucesos desgraciados del Palacio de Justicia. Hace años compartimos juntos muchas lides desde la colaboración en la revista *El Manifiesto*, las luchas cívicas del sur de Barranquilla, las preocupaciones políticas. También amigo entrañable, muchas veces discutimos y nos pusimos en desacuerdo, pero siempre mantuvimos —por encima de divergencias de apreciación sobre el momento político, de discrepancias públicas en debates en los que compartimos la tribuna—, mantuvimos, repito, una amistad serena y firme.

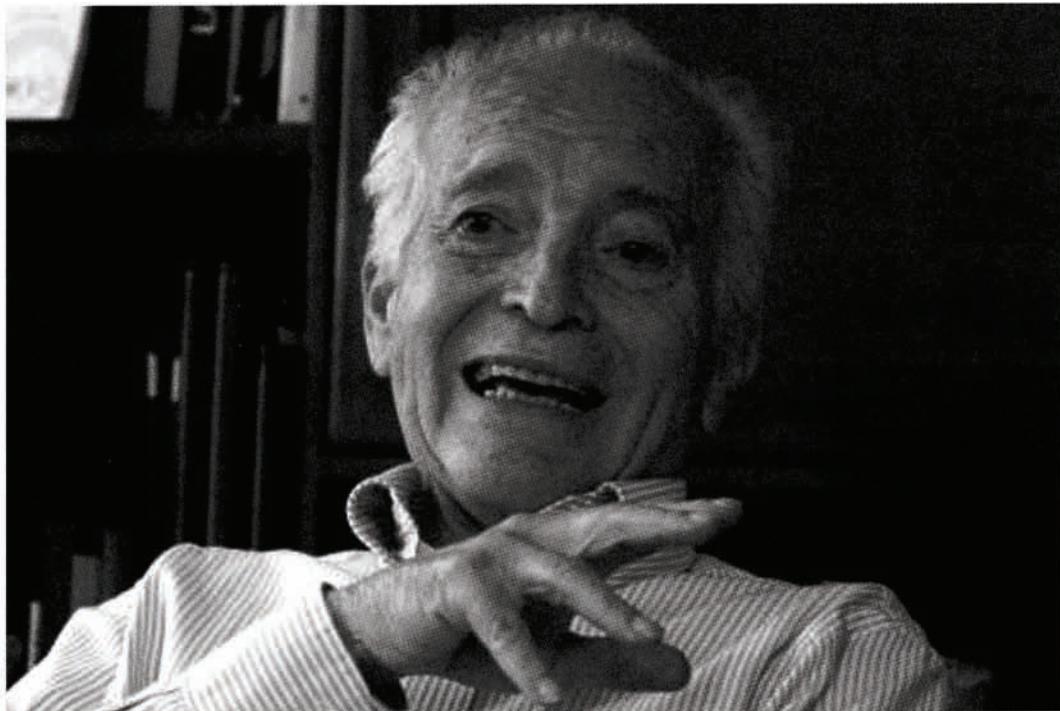
Ante la tragedia del Palacio de Justicia, provocado por un poder, yo no diría que arrogante, sino débil, nos recogemos los colombianos amantes de la libertad y el diálogo, compungidos, expectantes, pero no silenciosos. En el Palacio de Justicia se materializa —a mi modo de ver— un viraje obligado en la política de paz del gobierno de Belisario Betancur. Quiero decir que el tratamiento del Gobierno a la insensata toma del Palacio de Justicia, realizada de manera irresponsable por la guerrilla del M-19, es el punto de llegada de un conjunto de acontecimientos que se han venido sucediendo a lo largo de estos tres últimos años. La negativa de los partidos políticos tradicionales a una verdadera política de diálogo y de paz que debería haberse materializado en un conjunto de reformas económicas y sociales que no dan espera: reforma urbana democrática, reforma política que contemplara, entre otros, un aparato electoral realmente imparcial, la reforma político-administrativa del régimen departamental y municipal, la elección popular de alcaldes para 1986, la reforma agraria y el crédito y asistencia técnica a los campesinos medios y pobres; una real política

de concertación, todo ello, es parte de los intereses encontrados en la sociedad colombiana actual. Sectores importantes de los partidos Liberal y Conservador y sobre todo del oficialismo liberal, se han opuesto sistemáticamente a la política de las reformas económicas y sociales. En pleno fragor del combate militar, desde las Cámaras, estos partidos respaldaron la política de no diálogo y de tierra arrasada. Hoy quieren, sobre los cadáveres de ilustres hombres públicos que hasta último momento abogaron por la reforma económica y social —como es el caso de dos destacados miembros del Comité Permanente de los Derechos Humanos, los doctores Alfonso Reyes Echandía y Manuel Gaona Cruz— montar la gran farsa de un juicio de responsabilidades al ex presidente Betancur.

En realidad, en ese juicio de responsabilidades ellos deberían responder en primer lugar, por haber sido uno de los principales obstáculos para una auténtica política de diálogo y de paz. Hace apenas quince días los directivos de Senado y Cámara, sin distingo, se negaron a participar en la nueva Comisión de Paz. Las preguntas que hoy nos hacemos los colombianos son: ¿quiénes son los principales responsables del desquiciamiento a que estamos llegando peligrosamente en Colombia? ¿cuáles han sido los principales obstáculos y quienes los oponentes a los procesos de reforma económica y social?

Sabido es que sectores importantes de las Fuerzas Armadas y de los partidos tradicionales se han opuesto a través de todos los medios a la política de diálogo y de paz. El presidente de la república se ha venido quedando prácticamente solo. Es la soledad del poder de que nos habla el escritor Gabriel García Márquez. La relación de fuerzas —que es en última instancia la que define la política— ha venido inclinándose peligrosamente, como lo ha reiterado recientemente el procurador general de la nación, al lado de las posiciones de tierra arrasada y de negación de las transformaciones que reclama el país.

Desafortunadamente para el país y para los magistrados, y ante la irresponsabilidad



de la guerrilla del M-19, Betancur, en situación de extrema debilidad, opta por asumir toda la responsabilidad del ataque militar a la toma del Palacio de Justicia. Parece cerrarse el capítulo de un intento por transformar seriamente las instituciones colombianas.

Unas instituciones —valga la pena recordarlo— profundamente antidemocráticas. En este seminario, los pobladores de las barriadas urbanas de nuestras ciudades, los campesinos de nuestras veredas, así como los maestros de las escuelas públicas nos presentarán una nítida radiografía de los esfuerzos hechos por transformar esa realidad amarga en la que viven millones de colombianos. Así pues, este seminario quiere ser un homenaje a nuestros amigos que se fueron y que con su trabajo contribuyeron a generar, no solo este seminario, sino las instituciones que hoy lo convocan. A todos ustedes, un agradecimiento por haber decidido participar y por acompañarnos en las horas difíciles que pasamos los días anteriores.

Pero el reconocimiento a los amigos y maestros no termina aquí. Cuando discutimos hace ya cerca de cuatro meses, la idea de realizar este seminario-taller, nosotros, la

Fundación Foro Nacional por Colombia, quisimos hacer de este seminario-taller un testimonio de gratitud muy merecido al maestro Orlando Fals Borda. En Colombia es muy usual que se reconozcan méritos a los investigadores y pensadores cuando ellos ya no pueden enterarse. Nosotros queremos hacer este sencillo homenaje de reconocimiento al profesor Orlando Fals Borda por sus invaluables aportes a la sociología en nuestro país. Pensamos que Orlando representa una tendencia que se ha ido abriendo camino pese a los innumerables e injustificados ataques de que son objeto los pioneros. Fundador de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, investigador infatigable, acaba de regalarnos —a nosotros los colombianos— cuatro magníficos escritos histórico-sociológicos que él ha titulado *La historia doble de la costa*. Obra no solo sociológica sino literaria de gran mérito y calidad. Cuando se habla de investigación-acción participativa se tiene que evocar a uno de sus iniciadores en Latinoamérica. Y para fortuna del pensamiento colombiano, uno de sus iniciadores es precisamente el doctor Orlando Fals Borda. Nosotros, investigadores independientes, comprometidos con la transformación de la realidad colombiana, en

búsqueda de un país más justo, queremos testimoniar nuestro reconocimiento a un hombre que ha entregado su vida a la formación de las juventudes y de los sectores democráticos de nuestro país. Este reconocimiento nace de nuestra libre voluntad, pues, como diría Baruch Spinoza, «sólo los hombres libres, aquellos que no debemos favores a nadie podemos ser auténticamente agradecidos». Desde esta perspectiva spinoziana es que queremos rendir este homenaje de reconocimiento a Orlando Fals Borda como pionero de la investigación-acción participativa en Colombia.

2. Cuestiones en debate desde la perspectiva de la investigación-acción en Colombia

Durante los últimos años, en Latinoamérica y en general en el Tercer Mundo se han aunado esfuerzos de científicos sociales y de los filósofos por clarificar los problemas de la investigación-acción participativa. El problema se ha planteado en el terreno de la epistemología, es decir, en el terreno de los presupuestos de la investigación científica, de la validez de sus resultados, los condicionamientos y determinantes de la aplicación práctica de tales resultados; en una palabra, lo que se ha venido debatiendo no solo en el Tercer Mundo sino en el propio mundo capitalista desarrollado es tanto el carácter histórico de las llamadas ciencias empírico-analíticas como de las llamadas ciencias histórico-hermenéuticas. Y este carácter histórico dice del sentido sociopolítico de la propia práctica científica.

El problema de hecho que se plantea es el siguiente: cuáles son las relaciones entre la investigación científica y la aplicación práctica de sus resultados. Y esto nos proyecta a una de las cuestiones más críticas con las que se enfrenta la ciencia actualmente. Como bien lo señala Max Horkheimer, «En su forma actual, la sociedad se manifiesta incapaz de emplear efectivamente las fuerzas desarrolladas en ella y la riqueza producida dentro de su marco. Los conocimientos científicos comparten el destino de las fuer-

zas y medios productivos de otra índole: se les emplea muy por debajo de lo que permitiría su alto nivel de desarrollo y de lo que exigirían las necesidades reales de los hombres; de este modo también se frena su ulterior despliegue cuantitativo y cualitativo. Tal como lo ha demostrado el curso de crisis anteriores, el equilibrio económico se restaura únicamente sobre la base de un vasto aniquilamiento de valores humanos y de valores prácticos»².

Así pues, como lo señala Guillermo Hoyos, «En el momento en que se plantea como objetivo terminal de una investigación su aplicación, quiere decir que el problema de la validez, la utilidad, y si se quiere, de la verdad del proceso de investigación, no queda entonces restringido únicamente a la solución lógica y experimental de ciertas preguntas, tal como se puede lograr en el interior de la investigación en sí misma. Los resultados teóricos y experimentales de la investigación deben ser todavía contrastados con la realidad en la cual ganarán su último sentido de validez, utilidad y verdad. El investigador no puede llegar a la realidad con sus verdades de laboratorio y determinar a partir de ellas lo que debe ser la realidad. Por el contrario, ya la misma investigación ha de tener en cuenta la especificidad de la realidad a partir de la cual y para la cual su investigación tiene sentido y valor práctico. Es decir, hay una especie de interrelación mutua entre la realidad y el investigador pretende ayudar a transformar los procesos de investigación»³. O dicho en otros términos: la reflexión que aquí se pretende es la de indagar por los aportes de la investigación en los procesos de transformación social.

En una lúcida reflexión Horkheimer nos dice que precisamente una de las contradicciones fundamentales de la ciencia contemporánea es que debe dar razón por el funda-

2. Horkheimer, Max, *Observaciones sobre ciencia y crisis*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.

3. Hoyos, Guillermo, *El significado sociopolítico de la investigación-acción*, 1980.

mento en cada uno de los pasos —debemos recordar que la ciencia o la teoría científica es ni más ni menos que un conjunto de proposiciones acerca de un campo de objetos, y esas proposiciones están de tal modo relacionadas unas con otras, que de alguna de ellas pueden deducirse las restantes—. Su validez consiste en que las proposiciones deducidas concuerden con eventos concretos. Pero justamente la contradicción radica en que la elección de sus tareas carece de fundamentación teórica y pareciera abandonada al capricho. En segundo lugar, la ciencia ha de ocuparse de conocer las relaciones de mayor amplitud; pero ocurre que no es capaz de aprehender en su real vitalidad la más amplia de las relaciones, de la cual depende su propia existencia y la orientación de sus trabajos, a saber, la sociedad.

El científico pertenece a un contexto social y cultural, político y económico, que influye en los resultados de sus investigaciones. El científico no está aislado de la realidad social, sus preocupaciones y problemas responden de una o de otra forma a problemas que le está planteando la sociedad. Justamente, una de las cosas que ha venido planteando la investigación-acción es, a mi modo de ver, un replanteamiento de las relaciones tradicionales que en Occidente se han planteado entre la teoría y la práctica. Desde Kant, quien concibió una razón teórica especulativa ligada a la experiencia, pero al fin y al cabo razón teórica, y por otra parte una razón práctica, las relaciones entre teoría y práctica han discurrido por caminos no siempre confluientes. El idealismo se perdió en las especulaciones acerca de los *a priori* que posibilitaban toda experiencia, mientras que las corrientes empiristas se perdieron en la primacía del hecho y en la fundamentación de la verdad en el hecho. O como dice claramente Lwduig Wittgenstein: el criterio de verdad está en el hecho. A ello replicó el idealismo con su sobrevaloración del sujeto. Desde Hegel sabemos que la relación sujeto-objeto no puede encontrarse en la primacía de uno o de otro. La solución que aporta la dialéctica es tremadamente revolucionaria —como lo entendió Marx— precisamente por-



que busca una respuesta en la interacción entre el sujeto y el objeto. Todo concepto, incluso el concepto filosófico de Ser, necesita, para ser pensado, basarse en algo.

La ciencia misma cambia con el proceso histórico. La ciencia está incluida en la dinámica histórica. Y esto nos conecta con otro de los temas centrales que viene replanteando la investigación-acción participativa y es justamente el de la comunidad. La investigación-acción ha planteado de manera clara que busca la transformación de la sociedad. Y esto hace que la in-

vestigación-acción participante tenga un concepto claro sobre la comunidad. Como lo advierte Guillermo Hoyos, ya desde el comienzo de la investigación está presente la idea que se tenga de la comunidad: no es lo mismo si esta se concibe como grupo manipulable por el asistencialismo o como agente de operacionalización de ciertos resultados manipulables. No se trata únicamente de buscar la participación de la comunidad para que se validen una serie de conocimientos o descubrimientos científicos. Se tiene implícita o explícitamente el juicio valorativo de que una sociedad que dispone de los medios técnicos para responder a las necesidades fundamentales de sus miembros y capacitarlos para una vida más humana si no lo logra efectivamente, no merece el nombre de sociedad, ni podrá a la larga subsistir.

El conocimiento científico está mediado por una serie de factores que deberían intervenir desde la concepción misma de la investigación, nos referimos a factores económicos, sociales, culturales e históricos.

Es necesario no sólo reconocer la pertenencia del investigador a su medio social y cultural sino al mismo tiempo develar la falacia de la neutralidad y abstención valorativa del investigador científico, gracias a la cual su investigación sólo se orienta por los datos observables, por la lógica interna —o coherencia interna, como se suele llamar en la epistemología de la ciencia— y por las posibilidades de la experiencia científica. De allí deriva la consideración de que los resultados de la investigación pueden ser objetivos y válidos para todos. El problema se plantea en la aporía o contradicción que ya esbozábamos desde las anotaciones de Horkheimer sobre la crisis de las ciencias: donde se queda la imposibilidad de la aplicación de tales resultados válidos y objetivos. Y es precisamente en este momento que se recurre a la comunidad y a las posibilidades de su participación y a la validez de su conocimiento o, lo que en términos de Antonio Gramsci, es el sentido común.

Si la ciencia es un hecho histórico, condicionada por la propia sociedad, con ello queremos indicar que el investigador sí está

predeterminado o influido determinantemente por el estado histórico de los conocimientos de su sociedad, está limitado por ellos. El científico es cierto que ve cosas que otros no ven, jalona el conocimiento y encuentra explicaciones a hechos aparentemente inexplicables, no obstante se encuentra limitados por lo que es el conocimiento y el grado sociocultural de su sociedad. Esto es lo que Adorno llamaría la pertenencia de los científicos a un entorno histórico determinado.

El problema de la historicidad de la experiencia humana y de la historicidad del conocimiento es radical: significa la relatividad intrínseca de todo conocimiento con respecto a la situación histórica que se vive.

El desarrollo histórico, como bien lo demostró Marx, es un movimiento complejo en el que intervienen factores culturales, económicos e ideológicos, políticos, etc., cuya resultante es una totalidad que nosotros llamamos historia. Por otro lado, la experiencia histórica es en último término una praxis social. No somos únicamente espectadores o conocedores o formuladores de proposiciones fundamentadas sobre un campo de objetos determinados, somos también y ante todo actores sociales. La investigación responde en último término a preguntas que se ha formulado la sociedad o un sector de ella con miras a resolver problemas determinados.

El empirismo o positivismo científico quiere eludir la pregunta por la pertenencia del investigador desde pretensiones metodológicas de neutralismo del investigador —la tesis popperiana del investigador imparcial y objetivo, que valga la aclaración, era la misma pretensión de Locke cuando planteaba de manera radical que todo conocimiento provenía de la impresión causada en nosotros por las sensaciones—, lo que en Locke era la hoja blanca de papel en la cual las impresiones se fijaban, se ha transferido en Popper a la neutralidad valorativa del investigador. Esto según el empirismo es la objetividad absoluta del conocimiento y la dosificación de la investigación social que ha tenido sus últimas teorías en la llamada ingeniería social.

No obstante que la ciencia empírico-positiva ha aportado sobre el conocimiento que el hombre tiene de la naturaleza y de las posibilidades de apropiación de la misma, su principal defecto consiste en sus pretensiones de extender sus conceptos de objetividad y también el método de la ciencia positiva. Valida el conocimiento únicamente sobre la exactitud de su método sin querer someter sus resultados a los procesos de reflexión crítica que se preguntan por el sentido sociopolítico de la ciencia en cada momento de su desarrollo histórico. El abuso de la ciencia empírico-positivista es pretender que el rasero de objetividad se mide por la correspondencia entre el enunciado y el hecho. Ya el propio Moritz Schlick, reconocido sostenedor de estas posiciones, relativizó tal afirmación al señalar que precisamente uno de los grandes problemas de la ciencia y de su objetividad radica en el paso que va del hecho al enunciado del hecho, donde ya interviene justamente la conciencia o subjetividad del hombre mediado por consideraciones de orden histórico.

Como bien lo ha recordado Herbert Marcuse, el triunfo del positivismo conllevó el advenimiento de la sociedad unidimensional en la cual se ha perdido toda dimensión auténticamente humana de las relaciones sociales libres, críticas y creadoras: estamos en el mundo en el cual los administradores han perdido la categoría del hombre genérico y de la totalidad. Justamente la investigación-acción, a nuestro modo de ver, trata de romper con esta pretendida neutralidad del científico y con ese carácter unilineal y unidimensional del hombre a que lo ha reducido el capitalismo.

Ello quiere decir, según nuestra interpretación, muy cercana por lo demás a la del profesor Guillermo Hoyos, que la investigación-acción busca promover aquellos factores ligados con los procesos de autorreflexión crítica y que acompaña todos los procesos de organización que buscan adelantar la apropiación de la ciencia, de la técnica, de la memoria colectiva; que valoran la tradición oral y el conocimiento que la población tiene sobre sus problemas.



La investigación-acción participativa sugiere en vez de imponer procesos de organización y estimula la autodeterminación de las comunidades a la vez que promueve también la apropiación de la ciencia y la cultura de acuerdo con las características propias de la comunidad.

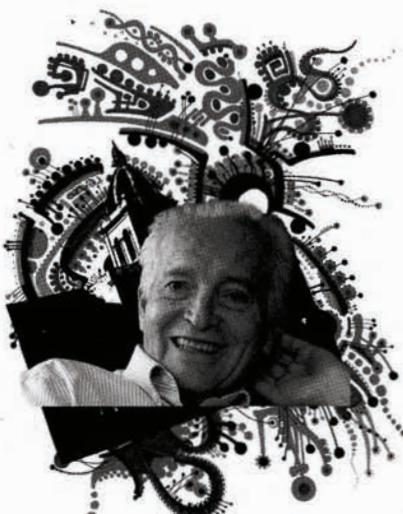
No se imponen modelos ni se trasladan contenidos sino que se parte de la propia realidad histórica de las comunidades. La comunidad no se toma demagógicamente, se la toma muy en serio. Sus conocimientos deben ser el punto de partida. Como diría Gramsci, nuestra labor no es quedarnos en

el sentido común sino ir transformando ese sentido común. Partir de lo concreto. Como dice Sartre, la filosofía hizo un gran progreso cuando se planteó ir a las cosas mismas sin detenerse en la forma. A las cosas mismas, fue el aporte de Hegel y de Marx, a esta problemática.

El desarrollo humano definitivamente es una tarea práctica a la cual hay que ir. Y eso supone rescatar el sentido de pertenencia del investigador, señalar que aún en las pretensiones del científicismo hay problemas que nos obligan a buscar respuestas. Que lo que pretende la investigación-acción para nosotros es intentar una respuesta en el terreno de la teoría del conocimiento que busca superar la aporía teoría-práctica. Que es posible una síntesis desde la racionalidad dialéctica que no lleve a negar y desdeñar el saber popular, pero, a condición de que busque una real transformación del actual orden de cosas.

La ciencia y el conocimiento científico son precisamente respuestas del hombre para el dominio de la naturaleza, es la lucha del hombre para someter a la naturaleza. La ciencia es una construcción del hombre que busca interpretar y aprovecharse de esa interpretación de las leyes que rigen el cosmos. ¿Para qué? Pues justamente para su mejor vivir. Como ya lo advirtió Emmanuel Kant, no todo conocimiento se agota en la experiencia fáctica; ese es el gran problema

del empirismo, que pretende que el único conocimiento válido es el que el hombre tiene sobre los objetos. También es válido el conocimiento que el hombre tiene sobre sí mismo y sobre la sociedad en la cual vive. El rasero para medir la objetividad y la validez de ese conocimiento no puede ser el mismo de la ciencia que se ocupa de los objetos. Hay una dimensión, si se quiere ética, histórica y cultural. Aspiramos a una sociedad en la cual la ciencia esté al servicio del hombre y de la resolución de sus problemas. La investigación-acción es uno de los métodos válidos de las ciencias sociales y no necesita la aprobación de las academias de los países desarrollados. La investigación-acción participante parte también de esta consideración y valora los esfuerzos de los científicos por apropiarse de la naturaleza sin detenerse contemplativamente ante los descubrimientos. Se pregunta por la aplicación de los mismos y trata de responder históricamente a las tareas planteadas a nuestra realidad de pueblos sojuzgados y dominados. Somos decididos partidarios de una nueva relación de los hombres que prescinda de la explotación del hombre por el hombre y de la liberación del conocimiento científico maniatado en los laberintos del poder monopólico engendrado por el capitalismo. Se busca un rol protagónico de las comunidades que acompañe en su dinamismo a la humanidad que ha dicho ¡basta! y echado a andar.



Gustavo I. de Roux,
profesor universitario e investigador,
ex ministro de Salud

Todos contra el computador: IAP y la lucha de afrocolombianos por servicios públicos

Gustavo I. de Roux

Nota: Este escrito me fue solicitado por Orlando Fals en 1990 para el libro *Action and Knowledge: Breaking the Monopoly with Participatory Action Research* (Nueva York: The Apex Press, 1991), compilado por Fals Borda, O. y Rahman, M.A. El título original del artículo es «Together against the Computer: Participatory Action Research in the Struggle of Afrocolombians for Public Services».

I. Introducción

El relato que a continuación se presenta fue producto de una experiencia de investigación-acción participativa realizada por grupos de afrodescendientes de comunidades del sur del valle geográfico del río Cauca, con la colaboración de agentes externos de una ONG. Es importante señalar, ante todo, que la motivación para investigar no la constituyó el conocimiento mismo, sino el dotar con nuevos insumos un proceso de lucha tan viejo como la llegada de la energía a la región. Es decir, el conocimiento tuvo fundamentalmente una función instrumental, que lo subordinó a la necesidad de transformar condiciones sociales vigentes.

Como es frecuente en procesos de investigación que se articulan a dinámicas vitales y a las expectativas de la gente, fue aquí también la indignación, el descontento



y la predisposición para la acción, los que pusieron en movimiento corrientes que en un momento dado apelaron a la necesidad de investigar. En otras palabras, el tema de la investigación y sus tiempos fueron determinados por las pulsaciones cotidianas, por intereses presentes y por la importancia que le daba la gente a intervenir sobre las condiciones que la afectaban. También en este caso, como suele suceder en circunstancias análogas, la investigación cabalgó sobre la marcha de la vida pues esta no se detiene mientras se la investiga.

Este hecho dificulta establecerle fecha cronológica al comienzo de la investigación. Siendo generosos se podría sustentar que la gente, al observar ininterrumpidamente la realidad desde sus marcos culturales de referencia, interpretarla, concluir y actuar sobre ella, elabora conocimiento y que, por ser éste un proceso continuo, difícilmente se deja aprisionar entre aristas temporales rígidas. Un proceso tal no requiere necesariamente de la presencia de investigadores externos para convertirse por ese hecho en una investigación-acción participativa. Desafortunadamente la mitificación de la investigación ha llegado a concebirla como legítima solamente cuando es realizada por expertos, no cuando la gente elabora saber en sus procesos de supervivencia y los registra en su acerbo cultural.

La investigación que aquí se relata no tuvo orígenes precisos en el tiempo, en la medida que constituyó un procedimiento para fortalecer un proceso en curso que, con altibajos, traía su propia dinámica. Pero en aras a enmarcarla en una temporalidad se podría plantear que se inició cuando a comienzos de 1981 algunos pobladores de Villarrica —un poblado de afrodescendientes del norte del departamento del Cauca—, organizados en un Comité de Usuarios de Servicios Públicos, decidieron promover una acción colectiva para solucionar el problema de la energía. Esa decisión significaba tener que reflexionar sobre el problema y revisar colectivamente los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones planeadas.

II. El problema de la energía y la necesidad de investigar

La comunidad de Villarrica tuvo problemas con el servicio de energía casi desde su instalación a comienzos de la década de los cincuenta. Inicialmente la gente toleró las deficiencias por considerarse favorecida con el alumbrado, pero poco a poco y en la medida en que la energía fue haciéndose indispensable, empezó a reclamar en forma ocasional e individual por la mala calidad del servicio. Las primeras protestas colectivas a mediados de los años setenta, se orientaron a presionar por el mejoramiento del servicio.

En los primeros años de la década de los ochenta, por efecto de la crisis económica, la empresa regional reajustó las tarifas y cesó de financiar el tendido de redes e instalación de transformadores. Además, la población comenzó a evidenciar que los cobros mensuales reflejaban variaciones en los consumos de un mes a otro que no podían corresponderse con la realidad. Además, notó que en los meses de junio y diciembre, cuando la empresa de energía debía cumplir con el pago de primas, las cuentas eran más elevadas.

Frente a estas situaciones se multiplicaron los reclamos individuales pero la empresa simplemente acumulaba las deudas no canceladas, amenazaba con el corte de energía y cobraba un interés de mora. En una ocasión en que varias personas fueron a entrevistarse con el ingeniero jefe de zona, este les respondió que los cálculos se hacían utilizando un computador y que “el computador no se equivocaba”.

Convencidos de que el computador por ilustrado y respetable que fuese sí se estaba equivocando pero a favor de la empresa y que los reclamos individuales solamente producían frustraciones, un grupo de personas decidió conformar un Comité de Usuarios de Servicios Públicos y asumir el liderazgo en la lucha por el derecho a un buen servicio de energía a precios que se compadeciesen con la situación económica de la población.

El comité consideró que era necesario fortalecer la capacidad de negociación de la población y que para eso se requeriría: 1) aco-

piar razones y argumentos que reflejaran y sustentaran el punto de vista de la gente y se erigieran en pruebas incontestables para derrotar al computador, y 2) estimular la participación comunitaria y los procesos de organización como forma de presión y garantía para que la empresa cumpliera sus compromisos. Las experiencias anteriores habían demostrado que la participación coyuntural e inorgánica se esterilizaba rápidamente.

III. Consideraciones sobre el método

1. A diferencia de ejercicios de investigación convencional que desde diferentes concepciones ensayan a generar conocimiento sobre realidades sociales, en el ejercicio de I-AP realizado por el comité se pretendió activar la producción de *un conocimiento que contuviera además claves para la acción* y en cuyo desenvolvimiento ocurrían necesariamente *transformaciones individuales y sociales*. Este hecho de por sí tiene que tener profundas implicaciones sobre el método, puesto que suponía que *las formas de elaboración del saber tuvieran efectos inmediatos sobre la dinámica social*.

En otras palabras, se trataba no solamente de generar conocimiento sobre la problemática de la energía sino además que tanto su proceso de elaboración como el conocimiento mismo generado tuviesen *efecto liberador*. Esto significaba ensayar una metodología que:

En el *plano racional*, facilitara sublevar el saber cautivo de la gente y que, al hacerlo, liberara su pensamiento y su palabra estimulando la creatividad y el desarrollo de su capacidad analítica y crítica. Es decir, se necesitaba desencadenar una experiencia de investigación que desarrollara las potencialidades de los sujetos intervenientes para que no solamente miraran la realidad sino que la vieran, en aras a modificar su inserción en el contexto y alterar sus relaciones con él. Si los sujetos no solamente sufrían la realidad sino que la descubrían, era posible que la vivieran de otra manera. En el *plano emocional*,



liberara sentimientos, estimulara eclosiones internas que liberaran energía para la acción. Se necesitaba un proceso *sentipensante*, como insistía Fals Borda, una metodología que conmocionara simultáneamente los dos niveles —el racional y el emocional— para que la gente afincara en emociones profundas sus racionalizaciones elaboradas en el proceso de investigación.

Pero además, el proceso de producción de conocimiento debería tener efecto movilizador, reafirmando a la gente como sujetos capaces de transformar la realidad. En

ese sentido, su desenvolvimiento debía contribuir a ejercer un efecto disolvente sobre la estructura de poder, al menos como se la expresaba localmente. Era necesario entonces que la palabra de la gente adquiriese poder asertivo para mejorar su capacidad de negociación y que en el proceso de producción de conocimiento se estimulara la ampliación de espacios para el ejercicio de la democracia de base y se contribuyera a fortalecer a las organizaciones comunitarias.

2. Estas condiciones determinaron que se privilegiara la *gestación y procesamiento colectivo* de conocimiento dentro de dos tipos de *escenarios sociales*:

i) Eventos comunitarios y regionales de variada índole, en los que la gente intervenía en la discusión y análisis del problema y en el diseño de estrategias para su solución. Los eventos culturales mostraron ser excelentes oportunidades para que la gente ordenara y pusiera a circular un conocimiento, haciendo gala de mucha creatividad, expresándolo a través de sus formas y códigos particulares. Pero sobre todo, al contribuir a afirmar la cultura propia, conmocionó a la gente, motivándola para participar.

ii) Reuniones y asambleas que congregaban a las personas de la comunidad periódicamente y en las que se hacía reflexión colectiva. En ellas se hacían aportes expresados con frecuencia a través de metáforas, analogías, refranes y anécdotas, que eran *auditadas* por los participantes quienes las confrontaban, contrastaban, comparaban, confirmaban o criticaban.

La acumulación de observaciones y la obtención colectiva de conclusiones acrisoladas en un esfuerzo también colectivo de selección y de síntesis permitió efectuar una inserción aguda en la problemática, captándola en su historicidad. En ese proceso el lenguaje dejó de ser un simple vehículo para transmitir opiniones inconexas, como sucede cuando las personas responden individualmente a encuestas o entrevistas, para convertirse en resorte de la fabricación de un pensamiento. El conocimiento producido socialmente, auditado y legitimado colectivamente,

podía pasar así, como de hecho ocurrió, a hacer parte del patrimonio ideológico de la gente.

3. Ensayando a distinguir *momentos* en el proceso de investigación realizado, se podrían distinguir al menos tres relacionados con elaboraciones colectivas de: 1) una narración-*espejo*, 2) códigos estratégicos, y 3) un pensamiento propio. Estos momentos no correspondieron a etapas rígidas ni se trabajaron secuencial ni separadamente, pues:

i) *Tejer una narración-espejo* que ofreciera claves para el diseño de estrategias de acción, constituyó un elemento central del proceso. Consistió en la elaboración colectiva de un discurso común en el que la mayoría pudiera ver reflejado su problema individual con la energía y con el cual, por dicha razón, se pudiera identificar. Ese proceso se realizó fundamentalmente haciendo énfasis sobre dos aspectos:

La socialización de experiencias individuales en escenarios colectivos (reuniones, asambleas, foros y eventos) usualmente presentadas con carácter de denuncia. En esos escenarios los participantes se referían a sus situaciones particulares a través de anécdotas que con frecuencia intercalaban juicios a la empresa y sugerencias para la acción. O se daban ocasiones en que grupos de personas, a través de pequeñas obras de teatro, poesías o canciones, expresaban su percepción sobre el problema. La agregación y ordenamiento de percepciones e interpretaciones, así como la extracción de conclusiones iniciales, le fueron permitiendo al comité elaborar una primera versión de la problemática.

La ampliación del conocimiento sobre la problemática de la energía. El comité promovió una campaña para recoger recibos de energía, colocando «ollas de recibos» en las que la gente depositó recibos a montones. Luego, con ayuda de jóvenes universitarios, procesó la información sobre conconsumos, valores imputados al kilovatio y valores del consumo mensual. Se tuvo así una muestra representativa que corroboraba con información factual las apreciaciones

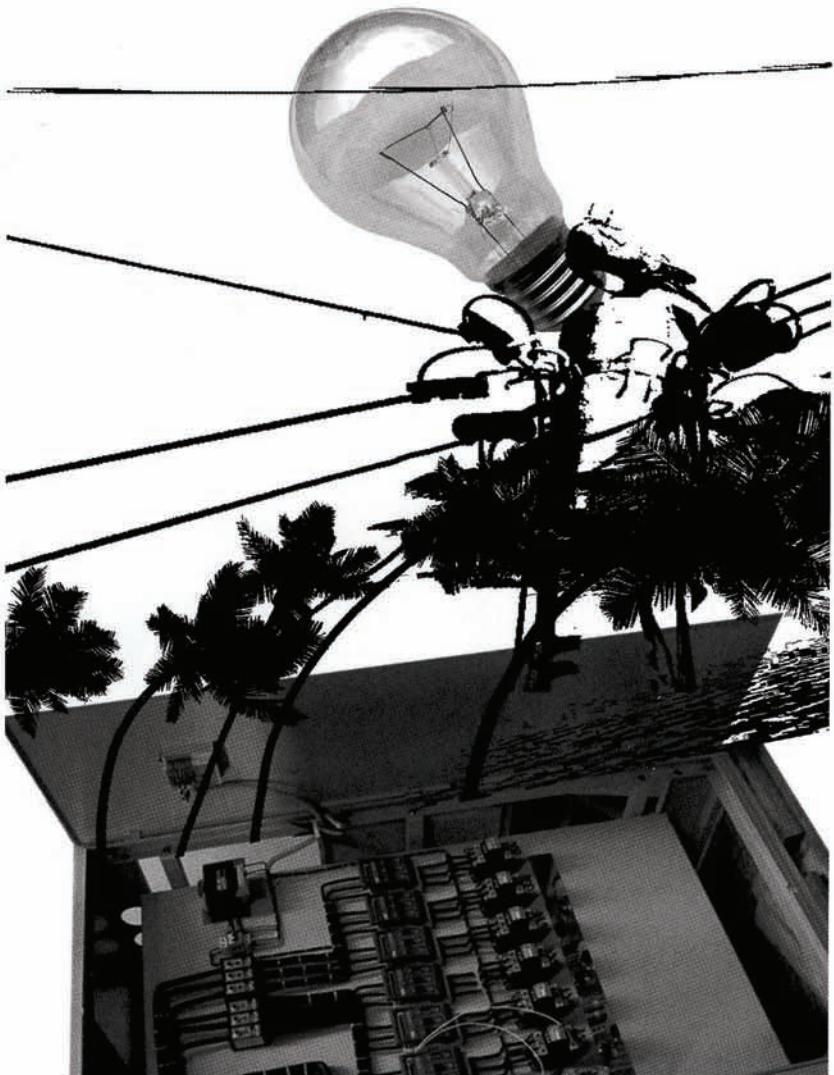
nes sujetivas de la gente. Esto permitió evidenciar incoherencias del «computador» de la empresa y elaborar pruebas irrefutables de sus malos oficios.

El conocimiento generado en este proceso permitió enriquecer la narración original complementándola con datos. El discurso inicial, fundamentalmente emotivo y que reflejaba una crítica ética, se transformó sin perder su lenguaje ni su fuerza en una evidencia que expresaba una crítica social. Parte de la información procesada colectivamente fue traducida a un “pliego de exigencias” fuertemente sustentado con las evidencias allegadas. Este, constituyó el arsenal con el que la gente se presentó a negociar exitosamente con los representantes de la empresa.

ii) *Detectar y reelaborar códigos estratégicos.* La narración-espejo aportó elementos sobre el *qué* hacer, contenido en buena medida en el «pliego de exigencias». Pero en relación con el *cómo* adelantar la negociación acompañada de movilización social amplia se derivaron claves de:

La revisión colectiva de la historia de lucha del negro en la región, de las experiencias organizativas previas, así como del análisis de los logros y fracasos anteriores. Derivar lecciones de la acción implicaba no solamente reflexionar sobre la problemática de la energía, sino enriquecer el conocimiento fisigoneando en la herencia de recuerdos comunes sobre las luchas en las que el negro había participado. Retomar la vieja tradición libertaria significaba reafirmar la capacidad de la gente y de la etnia para defender sus derechos.

La evaluación en asambleas y reuniones periódicas sobre el accionar en la ejecución de las tareas. Este ejercicio, realizado en forma continua, permitió que la gente conociera mejor la dinámica de sus comunidades, los mecanismos existentes de control político y los obstáculos a la participación comunitaria. La reflexión sobre la acción permitió derivar enseñanzas para cualificar la participación. En este nivel de análisis se privilegió una vertiente de conocimiento



que iba más allá de lo factual, más allá del problema, por cuanto hacía énfasis en el descubrimiento colectivo de los mejores caminos para la acción. Fue esta dimensión la que más aportó para que la gente avanzara en el conocimiento de sí misma, se autocaracterizara y descubriera las posibilidades que ofrecía el adelantar su lucha en forma organizada.

iii) *Elaborar un pensamiento propio o alternativo* como consolidación del conocimiento generado y grabarlo en la conciencia de la gente, fue también parte sustantiva del proceso.

En primer lugar, porque el desarrollo de un ideario permitiría ir más allá del problema inmediato de la energía y reubicarlo dentro del espectro de derechos básicos de la población. Luego, porque un pensamiento propio, compartido, constituiría el fundamento que podría darle unidad de sentido a diversas reivindicaciones, a la par que obraría como elemento cohesionador de diferentes sectores y grupos. Finalmente, porque cualquier posibilidad de continuidad del proceso requeriría afirmar conceptos y valores en cuya elaboración hubiese participado la gente, como condición para afianzarlos en su propia conciencia.

Si el pensamiento alternativo debía ser producto de un esfuerzo colectivo realizado a lo largo del proceso de investigación, había que negar toda posibilidad de adoctrinamiento o de imposición ideológica. En ese sentido, el pensamiento no podía ser una receta o un conjunto de fórmulas y eslóganes que la gente pudiera memorizar y repetir acríticamente, sino un pensamiento sencillo que contuviera los elementos mínimos para iluminar y estimular la lucha por sus derechos.

Algunos elementos que se fueron acri-solando en el proceso y que fueron constituyéndose en ingredientes del pensamiento alternativo tuvieron que ver con:

- La reivindicación de intereses populares.
- La valoración de la historia y la cultura propias...
- El rechazo a la discriminación y la opresión.
- La importancia de reconstituir formas democráticas de representación.
- La solidaridad como valor.
- La reafirmación del derecho a la libertad, a ser diferentes, al trabajo y a la tierra.

De común ocurrencia es que en la Investigación-Acción Participativa se hable de “devolución” del conocimiento generado. Pero si el conocimiento es generado con la misma gente, ¿se lo puede devolver? El sentido de la investigación aquí referenciado fue el de generar, con ella, conocimiento útil para agenciar sus reivindicaciones. Un conocimiento que fundamentara su argumentación en la negociación de sus condiciones de bienestar y que contribuyera además al desarrollo de la capacidad de sus organizaciones para actuar como actores eficaces en la defensa de los derechos ciudadanos.



Ricardo Sánchez Á.

Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia, Profesor Titular Universidad Externado. Abogado, Magíster en Filosofía, Doctor en Historia.

Orlando Fals Borda: Héroe cultural¹

Ricardo Sánchez Ángel

El sociólogo Aníbal Quijano me decía recientemente en Lima, al hablar de la trayectoria vital de Orlando, que para él, la mejor aproximación a una definición de nuestro compañero y maestro es la de héroe cultural.

Para estos dos revolucionarios de Nuestra América, Fals Borda y Quijano, la historia y sus lenguajes tienen significados muy arraigados en tradiciones culturales propias y en elaboraciones intelectuales muy precisas. Y constituyen el logro de largas y decantadas experiencias, estudios, investigaciones, reveses y una constante “paciente impaciencia”, al servicio de la más noble de las causas humanas, la de la verdadera dignidad, mediante la emancipación social y libertaria.

He reflexionado sobre el sentido de esta denominación de héroe cultural en Orlando y me parece merecida y ajustada a su acción ejemplar. Quiero explicarme. En reciente oportunidad en la revista *Aquelarre*, escribí que la actitud intelectual y vital de Fals Borda se inspira en la tradición del *Amauta*, en forma creativa y con potencia emancipadora para los intereses de la unidad de los pueblos de Nuestra América. Representa el más consecuente continuador del *Amauta* en nuestro medio.



1. Lectura en el Auditorio Jorge Enrique Molina de la Universidad Central, con la presencia de Orlando Fals Borda, Piedad Córdoba, Carlos Gaviria Díaz, César Osorio y Guillermo Páramo, con motivo de la cuarta edición actualizados de *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*, Bogotá, FICA-CEPA, 2008.

En las reflexiones académicas sobre el pensamiento y la obra investigativa de Orlando se ha enfatizado con razón su sólida formación en los grandes maestros de la sociología anglosajona y europea. En su rica y minuciosa experiencia en la práctica con comunidades rurales, en su conocimiento y escrutinio permanente de la historia nacional en sus distintos aspectos. En su lealtad a la democracia local y regional, en su decisivo papel en la fundación de la sociología moderna en Colombia y su irradiación hacia América Latina, que lo han colocado en lugar de primer orden en el pensamiento del continente, y en su influencia en la elaboración de la Constitución de 1991.

Se ha insistido menos en la influencia de Marx, Lenin y los populistas en sus estudios agrarios, en su mirada crítica sobre el capitalismo y la necesidad de superarlo. Fals Borda hace parte de una pléyade de pensadores latinoamericanos que irrumpieron con ímpetu y seriedad en las reformulaciones sobre los problemas y los rumbos a seguir en nuestros países. Recuerdo unos pocos: Florestán Fernández, Celso Furtado, Aníbal Quijano, Pablo González Casanova, Fernando Henrique Cardoso. Una generación que tiene al frente la tempestad liberadora de Cuba.

Escrito esto, digo que la influencia de Mariátegui y el socialismo indoamericano está en el centro de la etapa más fructífera y de madurez del pensamiento de Orlando, y de manera notable la inmensa creación literaria de José María Arguedas con sus ríos profundos.

Cuando Aníbal Quijano menciona lo de héroe cultural, hay que entenderlo en clave de Mariátegui, porque está dicho por el mejor mariateguiano del Perú y el continente. El legado y la acción vital de Orlando tienen inspiración en este fragmento del editorial del *Amauta* en 1928: «*No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América ni calco ni copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He ahí una misión digna de una generación nueva.*»²

El legado de Orlando está anclado en nuestras tradiciones culturales más arraigadas, superando, como lo escribió en su prólogo a la monografía clásica de Jorge Zalamea sobre el *Departamento de Nariño y la Carta a la juventud colombiana*: «...el cerrado marco funcionalista en el que me había formado en el exterior.»³

El espíritu fáustico

Nuestro maestro colombiano enfrentó con dedicación la formulación de su propia visión del conocimiento en nuestro medio en los años sesenta en sus estudios de *Ciencia propia y colonialismo intelectual*⁴, y no ha cesado de reflexionar, experimentar, corregir, reformular sus propuestas, que han encontrado una recepción importante en distintos círculos populares e intelectuales de América y el mundo, con la conocida formulación de la Investigación-Acción Participativa, I-AP. El simposio mundial de Cartagena, reunido en dos volúmenes con el título: *Crítica y política en ciencias sociales. El debate, teoría y práctica*⁵, formalizó su importancia y llamó la atención sobre esta experiencia de la praxis. Desde entonces, Orlando no ha cesado su empeño hasta las formulaciones actuales del Kaziyadu, que en lengua huitoto significa “amanecer”, “despertar”.

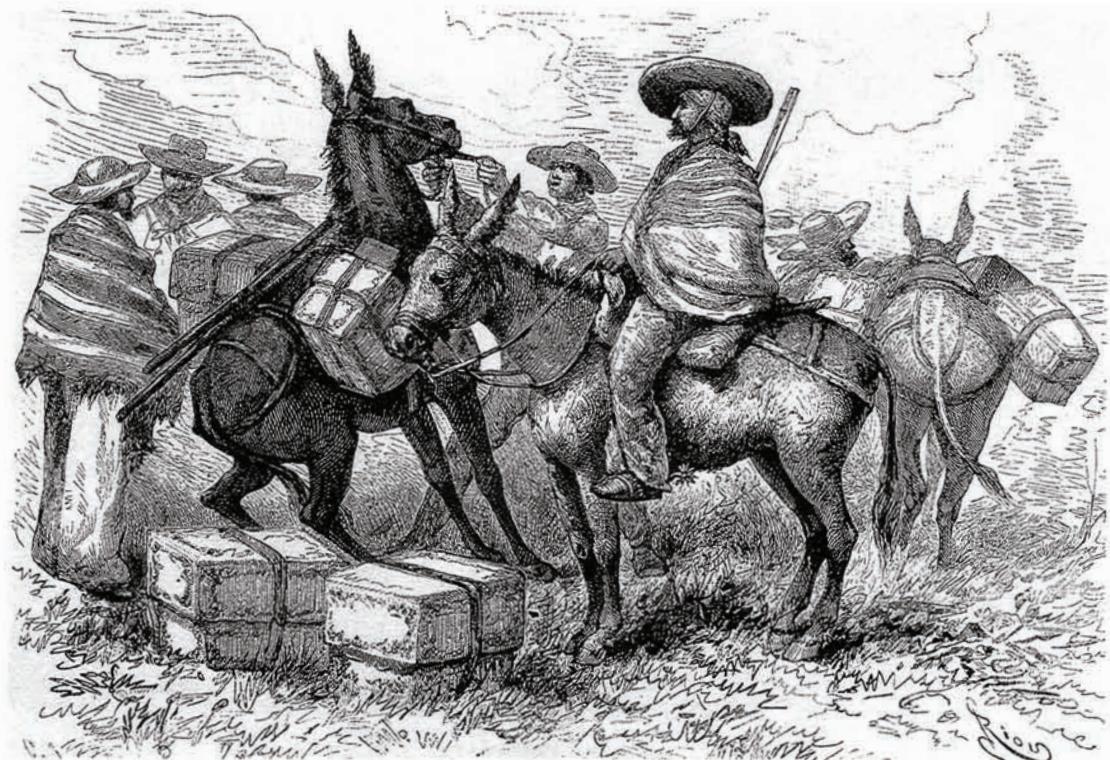
Orlando ha vivido y obrado con estos temas como si fuera Fausto en el trópico, traduciendo del griego el evangelio de San Juan que resuelve la contradicción que aparece como antinomia:

2. Mariátegui, José Carlos, “Ideología y política”, en *Mariátegui total*, Lima, Amauta, 1994, Tomo I, p. 261.

3. Fals Borda, Orlando. *Hacia el socialismo raíz y otros escritos*, Bogotá, Desde Abajo, 2007, p. 145.

4. Bogotá, *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, Editorial Nuestro Tiempo, 1970.

5. Realizado entre el 18 y el 24 de abril de 1977. *Crítica y política en ciencias sociales. El debate, teoría y práctica*, Bogotá, Editorial Punta de Lanza, 1978.



Está escrito: En un principio existía el Verbo (59). Ya aquí tengo que pararme. ¿Quién me ayudará para ir más lejos? (60). Es del todo imposible que pueda dar tanto valor a la palabra Verbo; es preciso que lo traduzca de otro modo, si el espíritu me ilumina. Está escrito: En un principio existía el espíritu. Reflexionemos bien sobre esta primera línea, y no permitamos que nuestra pluma se apresure. Es indudable que el espíritu lo hace y lo dispone todo, por lo tanto debería decir: En un principio existía la fuerza. Y sin embargo, al escribir esto, siento en mí algo que me dice no ser su verdadero sentido. Por fin, parece venir el espíritu en mi auxilio. Ya empiezo a ver más claro, y escribo con mano firme: En un principio existía la acción.⁶

Y la síntesis de Mefistófeles: «*Mi buen amigo, toda teoría es en sí tan árida como verde y lozano es el árbol de la vida*».⁷

La subversión

En 1967 Orlando Fals Borda publica su investigación *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*. Había di-

rigido la elaboración de los dos volúmenes sobre *La violencia en Colombia*, en compañía de monseñor Germán Guzmán Campos y Eduardo Umaña Luna, que tanta importancia ha tenido en los estudios sociales e históricos, aquí como en el exterior, y que contribuyó, lo sigue haciendo, a la toma de conciencia política sobre la tragedia nacional. Por ello sus autores fueron satanizados y calumniados por los sectores más duros de la derecha reaccionaria. Y el frescor de esta obra ha permitido numerosas reediciones. Orlando desarrolló esta labor paralela a la docencia, desempeñándose como decano de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional.

A su salida de la institución, en 1967, auspiciada por sectarios de distinto espectro, algo que nunca debió ocurrir, Orlando tenía su nueva investigación en borradores que ese mismo año culminó en la Universidad de Wisconsin. Hace cuarenta y un años se publicó la primera edición de *La subversión*

6. Goethe, Johann Wolfgang. *Fausto*, Barcelona, Joaquín Gil, 1946, p. 39.

7. Ibídem, p. 55.

en Colombia, y hoy la cuarta, con un prólogo y un epílogo que sitúan la obra en una perspectiva de actualidad. Los capítulos históricos están tal como el autor los concibió entonces y el sentido profundo y radical de la obra mantiene su vigencia. Tiene razón cuando nos dice que se conmovió al leerla de nuevo, «no tanto por el método de análisis cuanto por los horizontes que proyectaba. Era ortodoxia con profecía. Y caí en la idea de reeditar».8

Los capítulos históricos sirvieron de orientación para la realización tanto de su obra más renovadora, la *historia doble de la Costa*, como de sus estudios sobre la democracia regional, la propuesta de una nueva república y el socialismo raizal.

Quiero resaltar aspectos centrales de la obra que nos convoca: el concepto de subversión es asumido de manera erudita en la tradición de la cultura de Occidente, mostrando sus usos como artefacto para proteger privilegios y estigmatizar los herejes y propiciadores del cambio. Recuerda el sentido que tenía en la lengua chibcha para señalar a los caciques cristianizados y cooptados que contribuyeron, subvirtiendo el antiguo orden de los pueblos originales, a su destrucción y a la implantación de la sociedad hispanocolonial.

Haciendo uso de la dialéctica, el autor señala que los «*antisociales resultan ser otros: son los que defienden un orden injusto, creyendo que es justo solo porque es tradicional*».9 Se trata de liberar a la idea de la subversión de su connotación de inmoralidad,

...frente a la evidencia histórica que demuestra que la subversión puede ser moral, plantea un problema para la epistemología... En el presente caso, la idea sociológica de subversión debe ofrecer la posibilidad de analizar situaciones reales de conflicto social y de transición entre una forma de vida y otra, reconociendo que en ambas pueden existir conjuntos normativos y morales autónomos de relativa aceptación, eliminando del concepto su ingrediente tradicional de inmoralidad.¹⁰

Recuperar el sentido de esta noción en la vida real y en la dimensión política.

El autor reclama la importancia de concretar lo que se entiende por transición entre un orden y otro y el estatuto de la Utopía.

Este libro está escrito por un erudito que despliega sus saberes para acercarnos a la realidad que se quiere analizar y cambiar. De la mano de los teóricos de la utopía, Mannheim (1941), *Ideología y utopía*, y *Die revolution* del ácrata Gustav Landauer (1919), Orlando distingue entre la utopía como fuerza que busca la totalidad y la que se logra, que es parcial o relativa. Da esta definición:

...estimulantes ideas que agujonean la acción para llegar a una 'tierra prometida', pero que al fin se condicionan o decantan por la realidad ambiente, dejando residuos en la historia con improntas de las tensiones producidas... Para el análisis sociológico de la historia colombiana el concepto de utopía se ha encontrado útil y revelador.¹¹

Tres grandes procesos de transición operaron en la historia nacional con propósitos utópicos: 1) La empresa de la Colonia con su cruz y su espada, que destruyó significativamente el modo de vida existente de los pueblos originales; 2) la transición liberal-democrática que en parte era una reacción contra la utopía pretérita, superando parcialmente la herencia colonial; 3) La transición socialista que en forma más visible aparece en Colombia desde 1925.

En la aplicación de estos criterios al campo de la revolución como un acto colectivo de fuerza en condiciones propicias el autor señala como dos casos de revolución el de

8. Fals Borda, Orlando. *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*, Bogotá, FICA –CEPA, 2008. Prólogo, p. 7.

9. Ibídem., p. 131.

10. Ibíd.

11. Ibíd., p. 25.

los artesanos y las sociedades democráticas entre 1853 y 1854 y el del 9 de abril de 1948. Ambas se frustraron en sus aspiraciones pero lograron impactar el proceso histórico.

Sólo he seleccionado dos conceptos de gran utilidad: el de la utopía y el de subversión, para mostrar las profundidades en que discurre el metarrelato de *La subversión en Colombia*. Que se concibe como el análisis sociológico de la historia de Colombia. Nótese la combinación de dos disciplinas: sociología e historia, que son los modelos o rieles sobre los cuales se adelanta la investigación. Orlando Fals Borda es innovador pero se reconoce como continuador y explicita sus antecedentes. Al referirse a las crisis más destacadas en el orden tradicional recurre a la propuesta de Luis López de Mesa en el *Escrutinio sociológico de la historia colombiana* (1956), donde se ubican seis crisis: 1) la crisis de la cultura de San Agustín, de gran esplendor; 2) la destrucción muisca-chibcha en la conquista; 3) la decapitación de la intelectualidad criolla durante la Reconquista española; 4) la disolución de la Gran Colombia; 5) el fraccionamiento nacional en el siglo XIX; 6) la Violencia desde 1948.

Asumiendo su propia perspectiva nuestro maestro reelabora los contenidos de estos hitos, en especial «*la que se gana desde la perspectiva y posición del pueblo mismo. Una vez que se traducen los hechos históricos a movimientos de participación de masas*».¹² Lo que hoy se llama una historia de las clases subalternas o desde abajo. Lo cual lleva a establecer nuevos criterios de valoración en la historia. Escribe Orlando: «*Dentro de esta concepción popular de la historia, adquieren mucho más importancia los hechos de la dictadura de José María Melo, por ejemplo, que la libido imperandi de Rafael Núñez, la compulsión religiosa de Miguel Antonio Caro o el escepticismo de José Manuel Marroquín*».¹³

En su periodización histórica Orlando ubica una relación entre orden y subversión moral: 1) la de la Conquista; 2) la libe-



ral; 3) la socialista y socialburguesa; 4) la neosocialista, que anticipa el quinto orden que estaría en desarrollo.

Tengo para mí que en la decisión de realizar este libro, el autor tuvo el impulso de explicar la importancia del pensamiento y la acción política del querido sacerdote, sociólogo y fundador del Frente Unido del Pueblo, Camilo Torres Restrepo. En *La subversión en Colombia* hay dos capítulos medulares sobre la praxis camilista, con quien Orlando compartió una amistad personal, académica y política.

La lectura de estos capítulos resulta provechosa para comprender las claves que explican la trayectoria por la unidad de las

12. Ibíd., p. 54.

13. Ibíd., p. 55.

izquierdas, los movimientos sociales y la clase trabajadora. Orlando, como Eduardo Umaña y monseñor Guzmán dedicaron su vida a mantener viva en la juventud la memoria de Camilo Torres, siendo leales a su colegaje académico y a sus convicciones más íntimas. Dice nuestro autor:

Al momento crítico de la campaña presidencial de 1965 la generación de la Violencia encuentra un campeón en un sacerdote católico, sociólogo, influenciado por el ambiente ecuménico de la Europa Occidental y cuyo mensaje y ejemplo se hacía más vibrante cada día: el padre Camilo Torres Restrepo, creador del aparato político “pluralista” del Frente Unido, que expresa una propia utopía inicial. Esta utopía tiene ingredientes nuevos, como aquellos derivados de convicciones religiosas y del examen de la realidad de las revoluciones latinoamericanas contemporáneas. Pero en el fondo es una reiteración de ideales socialistas, en respuesta al impulso del cambio secular-instrumental del pueblo y de la época. Así entendida, la utopía pluralista del padre Torres ha tenido eco no sólo nacional sino internacional.¹⁴

Así las cosas, Camilo Torres es el iniciador de la cuarta subversión en Colombia, la neosocialista.

Orlando ha explicado que el Frente Unido dejó una lección de unidad, y Camilo, un ejemplo de lucha que ha ido germinando en distintas experiencias unitarias, de nuevas antiélites y que son fuente nutricia en la actual experiencia del Polo Democrático Alternativo.

La idea pluralista cristiana y política de Camilo resulta compleja, y por ello, de una riqueza conceptual y práctica. Sobre ello, de manera atenta se detiene Orlando para establecer, a manera de conclusión sencilla, que el neosocialismo se construye en Camilo sobre dos conceptos sociológicos centrales: «...el de la dignidad, basada en los valores existenciales del Humanismo contemporáneo, y el de la “contraviolencia”, o rebelión justa, que se apoya en la Moralidad Telética»¹⁵

La responsabilidad de la violencia es de las clases dirigentes, que han mantenido un ré-

gimen oligárquico burgués y una política de sangre y fuego sobre indígenas, campesinos, estudiantes y trabajadores, ante la cual surge la necesidad de resistir, ejerciendo la contraviolencia. Orlando recuerda esta frase de Camilo: «La revolución puede ser pacífica si las minorías no hacen resistencia violenta».¹⁶

El balance hecho por Fals Borda está signado por la inmediatez de los sucesos de la época, cuyo desenlace fatal fue la muerte de Camilo Torres en un combate militar. El análisis resulta luminoso, delicado, correcto. Sin embargo, quiero respetuosamente glosar al maestro. La vinculación de Camilo al ELN, y de los líderes como Jaime Arenas, Armando Correa, Víctor Medina, Julio César Cortés, resultó un infierno, una colosal equivocación política de Camilo, independientemente de sus convicciones más profundas sobre el sacrificio heroico. Los jóvenes que lo acompañaron, terminaron asesinados; y Camilo, que era un gran líder moral, estúpidamente sacrificado. Es mi convicción que, el mejor homenaje que el ELN debe a la memoria de Camilo Torres es el de sumarse a la lucha democrática contra el capitalismo histórico en un proceso de paz.

Como lo ha dicho en varias oportunidades Carlos Gaviria, el Polo tiene las puertas abiertas a los revolucionarios que, sin armas, quieran luchar por la Colombia emancipada. Necesitamos de sus aportes para enfrentar el gobierno del *Burundún Burundá*. En este libro se reitera la necesidad de rebeldes y herejes para trabajar por la paz y la transformación sociopolítica y económico-social.

El libro tiene un plato fuerte: el autor actualiza su análisis, trazando en grandes líneas la dinámica política de 1965 hasta el presente, y centrando su escrutinio en la dialéctica del orden social burgués, con el régimen uribista y la alternativa de cambio en gestación. El plato es suculento por la calidad de los condimentos, todos tropicales, la sazón y la abundancia. Quien lea este epílogo estará mejor calificado para

14. Ibíd., p. 206.

15. Ibíd., p. 211

16. Ibíd., p. 213.

comprender y luchar por superar el Gobierno y el régimen actual.

Algunos asertos de Orlando: El actual gobierno es guerrerista, «tiene gran peso el belicismo, el armamentismo, las Fuerzas Armadas, los guerrilleros, los paramilitares, el narcotráfico y las mafias...»¹⁷ Contra la “normalización de la violencia” se puede transitar hacia la reconstrucción del país. Esta utopía es realizable dado el clímax, la saturación de guerra y mafia que vivimos. Dice el autor: «...el desarrollismo asumió entonces su papel beligerante en la forma más salvaje del neoliberalismo capitalista».¹⁸ Lo cual permite que se establezca el campo de realidades materiales sobre el que discurren la descomposición y las violencias político-sociales permanentes. Es un gobierno que personifica la nueva oligarquía, apoyada en las armas y el narcotráfico.¹⁹ Se da entonces, con la reelección presidencial, la socialización del guerrerismo, con su autoritarismo presidencial al mando. Se ha transformado nuestro *ethos* cultural, pero igual hay síntomas de saturación patológica.

Se trata entonces de ejercer la subversión moral, en este período de transición, el de la subversión neosocialista hacia un nuevo orden. Recuperando la herencia de Camilo Torres, la del pluralismo y el neoso-cialismo.

Para Orlando es necesario recuperar la rica tradición del socialismo raizal, de los pueblos originarios, de los obreros y artesanos, de los luchadores como María Cano, Gerardo Molina, Antonio García y Gaitán, y de muchos más. Forman parte de nuestro programa de la política, los legados de solidaridad de los indígenas, el libertarismo de los afrodescendientes, la dignidad de los campesinos y comuneros, y la defensa de la autonomía de los patricios y colonos internos. Estos son los verdaderos creadores de la nacionalidad colombiana.²⁰

Al destacar lo que suscita el Polo Democrático Alternativo y los cambios que operan en América Latina y en los Estados Unidos, Orlando concluye:

...tal es por lo menos la esperanza de quienes desde las izquierdas democráti-



cas radicales en todos estos países, hemos querido sembrar las semillas de la comprensión y de la tolerancia, de la participación y la democracia directa, el mutuo respeto y el respeto por la vida y por la naturaleza, el cariño por nuestros ancestros y la recuperación de la historia olvidada de los pueblos. Porque para nosotros ser de izquierda significa comprender y amar.²¹

Muchas gracias, Orlando, por tu obra y tu magisterio.

17. Ibíd., p. 250.

18. Ibíd., p. 255.

19. Ibíd., p. 261.,

20. Ibíd., p. 271.

21. Ibíd., p. 277.

Blas Zubiría Mutis
Sociólogo y Magíster en Historia.
Investigador Foro Costa Atlántica,
Coordinador Programa de Sociología
de la Universidad del Atlántico.

Orlando Fals Borda: rigurosidad académica y compromiso político

Blas Zubiría Mutis

«Quiero hacer esta proclamación de partida porque así me he sentido para tomar mis más importantes decisiones en los trabajos que he realizado: como del Sur del mundo, latinoamericano, colombiano y costeño; y últimamente también como declarado tropical. (...) He tendido más bien a referenciar lo universal en las especificidades de mis gentes y culturas, evitando convertirme en parroquial. No fue siempre así, en especial al comienzo de mi periplo profesional. Porque cuando empecé a sentir las incongruencias de la llamada “ciencia universal” aprendida en el Norte al aplicarla a nuestro contexto regional, hube de investigar y entender las raíces ambientales e históricas y las razones culturales del pueblo del común que pudieran aclarar aquellas incongruencias, con el fin de ofrecer bases firmes para un cambio social que se ha considerado indispensable».

In Memoriam

El 12 de agosto murió a los 83 años el maestro Orlando Fals Borda, el sociólogo más importante y representativo del país. Caribeño raizal, hombre de ciencia riguroso, humanista comprometido con las causas democráticas, defensor de los valores positivos

vos de la cultura y permanente crítico de las situaciones históricas lamentables de atraso, dominación y pobreza, estuvo siempre a la altura de un compromiso que no sólo se tradujo en lo académico sino en lo político, con la convicción de una permanente y necesaria búsqueda de un saber puesto al servicio de los sectores populares para generar los cambios sociales considerados indispensables.

La obra de Fals Borda, como la de todo pionero de la ciencia que abrió más de un camino, estableció rutas novedosas que proclamaron la necesidad de una revisión permanente sobre lo estructurado y sobre lo que apenas se vislumbraba como en proceso de construcción. Dichas rutas contribuyeron al debate abierto y productivo para revisar no sólo los presupuestos epistemológicos con que se hace ciencia, sino la pertinencia social de un saber que se necesitaba comprometido con los ideales de una sociedad más justa. Asumió esta búsqueda de manera consciente y llamó siempre la atención sobre la necesidad de una ciencia comprometida con la realidad latinoamericana. En 1970 escribió: *«En las actuales circunstancias históricas, el adiestramiento de sociólogos (y de otros científicos sociales) en la América Latina afronta un problema ideológico abrumador. Es un problema de orientación en la política científica que impli-*



Una calle de Barranquilla, Grabado (América Pintoresca)

ca abrir o cerrar las puertas a la creatividad y la originalidad de nuestras gentes».¹

De hecho, si hay algo que debemos resaltar de la producción intelectual del maestro y de lo cual queda suficiente constancia cuando nos acercamos a la obra de Fals Borda, es esa visión integradora y novedosa donde siempre encontramos un diálogo permanente entre las ciencias humanas, pero con una perspectiva crítica que vinculaba la importancia de la tradición, no sólo para revisarla con perspectiva futura sino fundamentalmente para contextualizarla en la realidad latinoamericana. Esta contextualización era inevitable, porque si algo nos enseñó la obra de Fals Borda es que nuestra realidad exige a su vez un verdadero compromiso con aquellos elementos analizados que nos imponen aceptar la necesidad histórica de un cambio social. De allí que el otro componente siempre presente en la obra del maes-

tro, ha sido que la reflexión científica, rigurosa, ha exigido a su vez una reflexión política, también rigurosa, que motivare a la acción, a partir del reconocimiento de un compromiso, más que necesario, ineludible.

Estos dos aspectos —el del diálogo académico entre las diferentes ciencias sociales con una mirada crítica entre tradición y contexto propio de América Latina, así como el compromiso político de cambio que exige todo conocimiento verdadero— se precisan de manera evidente en tres tópicos claves de la obra de Fals Borda. El primero de estos tópicos es la relación permanente entre sociología e historia, amén de otras disciplinas propias del conocimiento social. Quedó para la historia académica de este país la famosa dis-

1. Fals Borda, Orlando, *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1987, p. 17.

cusión con el historiador Charles Berquist como ejemplo de este tópico a raíz de la obra máxima de Fals, *Historia doble de la Costa*. Pero también esta misma tensión se reconoce en el segundo tópico: las contribuciones hechas por el maestro alrededor de la metodología paradigmática² de la investigación-acción participativa que en su momento mostró caminos distintos para una ciencia propia más allá del colonialismo intelectual, debate que ganó gran altura en el terreno latinoamericano desde 1969 cuando el tema se discutió en el IX Congreso de Sociología Latinoamericana, llevado a cabo en México. Y el tercer tópico sobre el cual queremos llamar la atención en las presentes páginas es el relacionado con el tema de la nación y la región, no sólo desde el plano evidentemente académico en que adelantó su trabajo sociohistórico de los 4 tomos de la Historia Doble de la Costa, obra que produjo con una visión de la historia de la nación desde una perspectiva no centralizada, sino reconociendo las particularidades propias de la dinámica social, cultural y política de la región costeña, sin negar la pertenencia al conjunto humano y sociocultural más amplio de nación, sino tratando de reestructurar un nuevo concepto de *Estado-Región*, planteándolo para ello en el plano político, lo que ha servido a su vez para postular y defender una propuesta de reordenamiento territorial.

En el presente ensayo queremos recuperar estos dos componentes claves de la rica producción sociológica de Fals, a partir de precisar algunos aspectos de los tres tópicos anteriormente señalados. Es el reconocimiento a un sociólogo cabal que mantuvo a lo largo de su producción una actualidad permanente, que como característica básica de un ser sentipensante³ se movió no sólo en el campo académico con un rigor propio del espíritu científico que lo caracterizaba, sino también con el compromiso en el terreno político, que lo llevó a promover diversas iniciativas democráticas a lo largo de su fructífera vida: desde el 'Frente Unido' junto con el sacerdote revolucionario Camilo Torres Restrepo entre 1964 - 1965, pasando por la de miembro elegido de la

Asamblea Nacional Constituyente en 1991 a nombre de la Alianza Democrática M-19 hasta la de ser, en los últimos años, dirigente del Frente Social y Político en la búsqueda de la articulación de diversas fuerzas de la izquierda colombiana que confluyeron en noviembre de 2006 en la conformación del Polo Democrático Alternativo, del cual fue presidente honorario hasta su muerte.

1. Ciencia propia y colonialismo intelectual: otra manera de investigar la realidad

«*El propósito de casi todos mis trabajos ha sido claramente político en el buen sentido del concepto: quería informar y enseñar sobre las realidades encontradas a través de investigaciones interdisciplinarias en el terreno, con el fin de llevar a los lectores, a las masas y a sus dirigentes a actitudes y actividades capaces de cambiar la injusta estructura social existente, especialmente en los campos*». Así contestaba el comprometedor “para qué”: «*para defender el control y*

2. «*Hay colegas que creen advertir en la investigación-acción participativa los comienzos de formación de un paradigma nuevo en las ciencias sociales. Un paradigma como complejo de nuevos conocimientos que retan una explicación científica aceptada y que replantean la esencia de esa explicación*» en *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, p. 125

3. Varias manifestaciones claras sobre este compromiso: “al vivir no lo hacemos sólo como hombres, sino como seres preparados para el estudio y la crítica de la sociedad y el mundo” (página 11 de *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla —por la praxis—*, Tercer Mundo, 1987); “En primer lugar, el aprender a interactuar y organizar con la IAP se basa en el concepto existencial de la experiencia humana propuesto por José Ortega y Gasset. A través de la experiencia, aprehendemos la esencia vital intuitivamente, la sentimos, la gozamos y la entendemos como realidad, y, por ende colocamos nuestro ser en un contexto más amplio y pleno. En la IAP esta especie de experiencia se denomina vivencia y se complementa con otra idea: la del compromiso auténtico” (*Acción y conocimiento. Cómo romper el monopolio con investigación-acción participativa*, Cinep, 1991, p. 9)

uso de tierras y aguas —con el elemento humano— que han nutrido la vocación histórica y la identidad cultural de nuestros pueblos, hoy amenazados por ALCA y TLC, lo cual es estratégico para la sobrevivencia del Sur y hasta del mundo»⁴.

Como el propio Fals Borda lo ha reconocido, su formación como sociólogo la recibió en las universidades estadounidense donde el paradigma estructural funcionalista marcaba la vigencia de los métodos y sistemas de análisis para la realidad social⁵. De hecho, esta tradición de pensamiento le valió al maestro en los años iniciales como investigador y docente una gratuita animadversión que afortunadamente, y dada las cualidades del trabajo y el rumbo asumido de manera consciente por el propio Fals, fue superada luego de muchos años de debate y de acusaciones más que injustas, que al final de su vida quedaron como anécdotas centrales de la recapitulación que siempre se hacía de la obra de Fals. Así se evidenció en el IX Congreso Nacional de Sociología, realizado en la Universidad Nacional de Colombia, donde la comunidad científica, no sólo del país, sino de América Latina y de otras latitudes del mundo, le reconoció con un merecido homenaje y con la entrega del *Honoris Causa* por parte de la Universidad Nacional⁶ toda la importante contribución a las ciencias sociales en Colombia y Latinoamérica.

Varias obras de Fals se refieren a este tópico.⁷ En la presentación del libro *Conocimiento y poder popular*, Fals Borda reconoció que gracias al impulso dado por el Simposio Mundial de Cartagena en 1977, donde se construyó la plataforma de lanzamiento para la metodología de la investigación-acción participativa, IAP, esta se asumió como «una metodología dentro de un proceso vivencial (un ciclo productivo satisfactorio de vida y trabajo en las comunidades) en busca de “poder” y no tan solo de “desarrollo” para los pueblos de base, un proceso que incluye simultáneamente educación de adultos, investigación científica y acción política, y en el cual se consideran el análisis crítico, el diag-

nóstico de situaciones y la práctica como fuente de conocimiento»⁸.

El diálogo fructífero y necesario con las otras ciencias, Fals lo utilizó más que todo en los 4 tomos de su magna obra *Historia doble de la Costa*. En los inicios de la réplica a Berquist, quien había criticado la obra de Fals por considerarla alejada de “los tres pilares

4. Fals Borda, Orlando. “Me queda la angustia de la continuidad”, carta enviada a Pedro Santana Rodríguez, a raíz de los 50 números de la *Revista Foro*. Ver: *Revista Foro*, Nº 50, junio de 2004, p. 109.

5. El párrafo que sirve de epígrafe al presente ensayo es bien diciente de esta formación. “Me queda la angustia de la continuidad”, carta enviada a Pedro Santana Rodríguez, a rafz de los 50 números de la *Revista Foro*. Ver: *Revista Foro*, Nº 50, junio de 2004, pp. 108-112.

6. El *Honoris Causa* de la Universidad Nacional se le otorgó también al gran sociólogo francés Alain Touraine. Todos los oradores, comenzando por el maestro Gabriel Restrepo en la presentación inaugural del Congreso llevada a cabo el 6 de diciembre de 2006, reconocieron, con palabras teñidas de humor y aprecio, los errores y horrores de aquella animadversión.

7. Entre otras se pueden citar las siguientes obras: *La teoría y la realidad del cambio sociocultural en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional, Facultad de Sociología (también en inglés); «Ciencia y Compromiso», en *ECO, Revista de la Cultura de Occidente*, Tomo XVI/2, No. 92, Bogotá, diciembre 1967, pp. 181-200; *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, México, Nuestro Tiempo, 1970, (cinco ediciones: 1981, Bogotá, Punta de Lanza y Carlos Valencia Editores); «El problema de la autonomía científica y cultural en Colombia», en *ECO, Revista de la Cultura de Occidente*, Tomo XXI/6, No. 126, Bogotá, octubre 1970, pp. 600-627; *Causa popular, Ciencia popular* (con Víctor Daniel Bonilla, Gonzalo Castillo Cárdenas y Augusto Libreros), Bogotá, La Rosca, 1972; «Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla», en Simposio Mundial de Cartagena, *Crítica y política en ciencias sociales*, Bogotá, Punta de Lanza-Universidad de los Andes, Vol. I, pp. 209-249, 1978; *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*, Bogotá, Tercer Mundo, 1979 (2a. edición, 1983; 3a. edición, 1986).

8. Fals Borda, Orlando, 1986, *Conocimiento y poder popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*, Bogotá, Punta de Lanza y Siglo XXI Editores, p. 14.

del historiador profesional: el dominio de la historiografía de lugar y tiempo, la documentación y citación críticas, y la interconexión dialéctica en el cambio social" leemos claramente cuando el maestro señala: «*En la Historia doble, por la naturaleza de los problemas encontrados, resultó necesario integrar varias disciplinas, entre ellas la literatura, la historia, la ciencia política, la antropología y la sociología, con el fin de observar, describir, explicar y conducir un proceso popular dinámico y contradictorio*».⁹

En este mismo documento Fals critica la tradición universitaria que coarta la capacidad imaginativa del investigador, por encerrarlo en camisas de fuerzas expositivas, cuando anota: «*en las universidades se insiste todavía en colocar las disciplinas en compartimientos (departamentos) estancos donde se cree que se está resolviendo el problema con la aplicación especial y exclusiva de las propias reglas, con lo cual se limita la visión y se cortan alas a la creatividad científica*».¹⁰

Entendía que esta tradición universitaria debía revisarse no sólo desde la perspectiva académica de la formación de los sociólogos, sino desde una perspectiva política de lo que debía ser su papel en la sociedad como científicos. Lo asumía como un compromiso necesario que implicaba la revisión de los modelos teóricos y la capacidad de innovar para buscar caminos más acordes con las transformaciones necesarias. Al respecto escribió: «*Parecería una tarea urgente de la sociología latinoamericana el brindar pautas para determinar y conocer los grupos claves o estratégicos que quieren reconstruir nuestra sociedad y que merecerían, por eso, no sólo ser grupos de referencia para los científicos sino también ser servidos por la ciencia. Porque con ellos sería luego el compromiso. Esta urgencia nos lleva más allá de la sociología de los sociólogos para hacer la sociología de los políticos*»¹¹

No sólo fue el aporte de la Investigación-acción participativa, si no también el

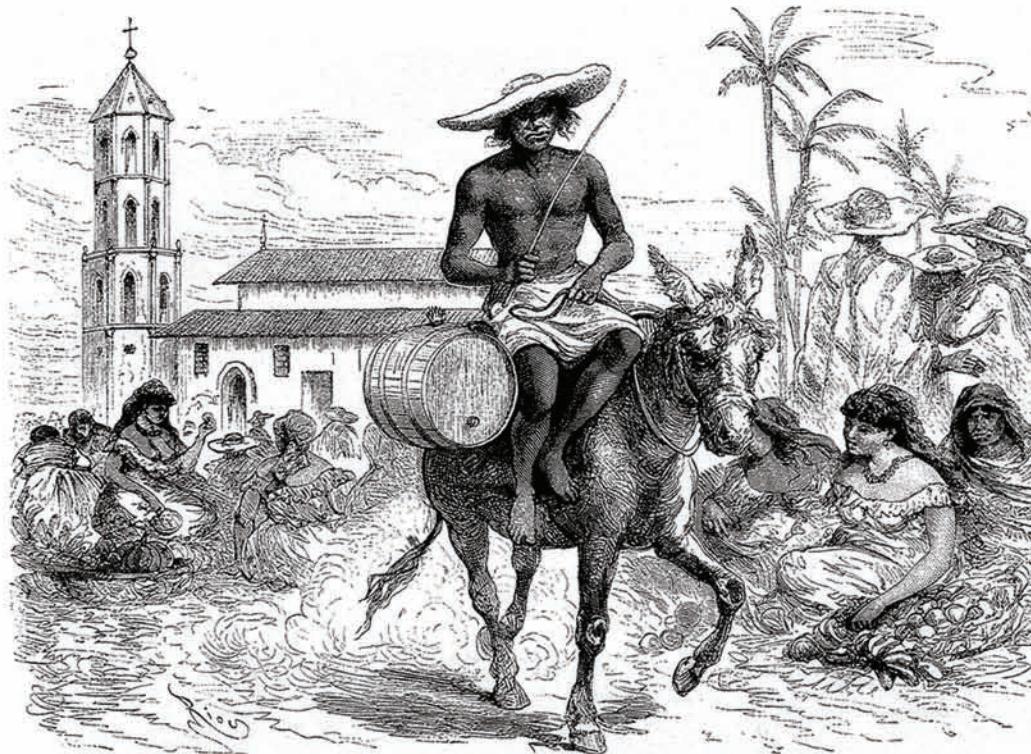
aporte metodológico de la historia Doble de la Costa. Los dos canales expositivos que tan claramente fueron valorados por varios autores¹², así como también aquellas otras técnicas novedosas como el archivo de baúl, la imputación, la proyección ideológica, entre otros fueron propuestas aplicadas una y otra vez, para que el conocimiento científico tuviera una utilidad práctica en el cambio social. Así lo reiteró siempre cuando analizó las posibilidades de un nuevo ordenamiento territorial: «*se necesita aplicar técnicas de investigación multidisciplinaria cercanas a lo que se ha denominado praxiología. Esta es una de esas disciplinas fuera de rutina concebidas para estudiar las áreas grises, porque la complejidad de los problemas que allí se confrontan desborda la capacidad teórico-práctica de cada una de las ciencias tomadas por separado. La praxiología considera los muchos estudios pertinentes que se han hecho en Colombia (sobre el medio ambiente, las leyes, las ciencias políticas, la geografía, la economía, la historia, la sociología, la psicología, la antropología) con el fin de combinarlos en la práctica específica y proponer salidas adecuadas para cada región. En vista de los avances internacionales y nacionales de la investigación-acción participativa (IAP) en los últimos años, que combina aportes técnicos mo-*

9. Revista *Huellas*, Universidad del Norte, N° 27, Barranquilla, Diciembre de 1989; *Réplica a Berquist, Comentarios a la mesa redonda sobre la Historia doble de la Costa*, Cartagena, 1989.

10. Ibíd, p. 24.

11. Fals Borda, Orlando, 1987, *Ciencia propia y colonialismo intelectual, Los nuevos rumbos*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, p. 57

12. Raymond Souza paragonó la *Historia doble* con la construcción literaria de *Rayuela*, la novela de Julio Cortázar, y consideró que los canales A y B se compenetran en distintas formas. Por su parte, Eduardo Galeano, que había descubierto en la lectura simultánea de los dos canales los circuitos que van de las páginas de la derecha a la izquierda y viceversa. Ver: revista *Huellas*, Universidad del Norte, N° 27, Barranquilla, diciembre de 1989, *Réplica a Berquist. Comentarios a la mesa redonda sobre la Historia Doble de la Costa*, Cartagena, 1989, pp. 23 y 24.



Un aguador de Barranquilla, Grabado (América Pintoresca)

dernos con el conocimiento experiencial popular, tales propuestas y prácticas podrían ser guiadas por esta metodología comprometida, es decir, con la participación activa de la población explotada o clase social trabajadora cuyo interés reside en resolver a fondo los problemas que experimenta y mejorar sustancialmente sus condiciones de vida».¹³

2. Compromiso y cambio social: nación y región en la obra de Fals Borda. Una revisión histórica y una propuesta política

«El cambio propuesto por nosotros, con la abolición de los departamentos, serviría para realizar avances necesarios para nuestro pueblo. Afirmaría la autonomía de este en sus regiones y en sus contextos. Enriquecería la vida cultural nacional por el estímulo al intercambio de sus diversidades. Paradójicamente, haría más fuerte aún el espíritu nacional. Haría de Colombia y sus regiones un espacio más amable y acogedor que

aquel que hemos venido descomponiendo con la violencia múltiple y el irrespeto a la naturaleza y al medio ambiente».¹⁴

El maestro Fals estuvo siempre preocupado por la construcción de una identidad nacional que reconociera las diferencias socioculturales de varios sistemas que habían sido integrados por dinámicas poco democráticas y más bien violentas y generadoras de un modelo que en últimas había promovido un crecimiento desigual y un desarrollo desequilibrado, produciendo con ello zonas de atraso y miseria. Esta reflexión, llevada a cabo en el ámbito académico pero también en la lucha política, lo motivó a defender para la academia una mirada histórica de la construcción de la nación desde las regiones, para a partir del análisis riguroso de la conformación de

13. Fals Borda, Orlando, *Et al. La insurgencia de las Provincias. Hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia*. Bogota, IEPRI y Siglo XXI Editores, 1988, pp. 55-56.

14. Fals Borda, Orlando, *La Región como entidad territorial. Ante la Reforma Barco*, Revista Foro N° 7, octubre de 1988, p. 47.

la nación, y defender una propuesta política de reordenamiento territorial que aún hoy el país le está debiendo al maestro a pesar de sus grandes esfuerzos.¹⁵

En la primera parte del texto *«La insurgencia de las Provincias. Hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia»*, Fals Borda desarrolla unas ideas centrales para el ordenamiento territorial y la integración regional del país. Lo hace desde la academia pero vinculado a un proceso social y organizativo que promovió en la ciudad de Mompox,¹⁶ «un llamamiento a reexaminar los componentes territoriales de la nación colombiana», en el marco de un foro regional. La reflexión sirvió para recuperar no sólo elementos académicos que sustentan la tesis de la regionalización sino propuestas políticas para llevar a cabo dicha regionalización. El Foro se llevó a cabo en agosto de 1987 y fue un evento significativo en el marco de todo un proceso que históricamente venía construyéndose desde años anteriores y que se continuó en una línea de trabajo consistente hasta llevarlo a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, e incorporarlo como Título XI de la Carta Constitucional.

En la obra señalada, Fals Borda llamaba la atención, con claridad política y crítica académica contundente, de las limitaciones que los modelos de regionalización habían impuesto en el país. Aspectos como «el peso negativo de la tradición de colonización y explotación interna, y el de los caudillos y gamonales de los partidos políticos actuales en las grandes regiones donde se pretende descentralizar el poder»¹⁷ se reconocían desde entonces como limitantes y obstáculos serios para adelantar una propuesta democrática como la que se formuló. A partir del análisis de ciertos conceptos básicos tales como límite y frontera, o provincia y región, Fals Borda precisó de manera argumentada que la artificiosidad con que se organizó el Estado- Nación colombiano (con estados federados o con departamentos) no ha sido socialmente funcional. De allí que basándose en estudios más recientes de geógrafos, sociólogos y antropólogos, Fals Bor-

da propuso la recuperación del concepto de región para articularlo a una nueva política de reordenamiento territorial. Si bien reconocía que «en lo que respecta a la concepción y aplicación social, económica y política de la región, estamos en pañales».¹⁸ insistía en que el concepto sería útil si se respetaba desde una concepción de nicho ecológico y sociocultural, que, como tal, es generador de condiciones especiales de vida y de sociedad.

Fals Borda mantuvo un compromiso permanente con esta propuesta y continuó sin cejar en su empeño la reflexión y la acción política alrededor de este tópico. Siendo constituyente, presentó la ponencia general para la Comisión Segunda de la Asamblea. En dicha ponencia, luego de hacer un balance histórico sobre el modelo territorial del país y recuperar críticamente las leyes que en la década de los ochenta del siglo XX habían intentado unas primeras medidas correctivas¹⁹, explicitó como tesis central que «la política actual de descentralización administrativa y fiscal no se detenga en el municipio, y mucho menos en el depar-

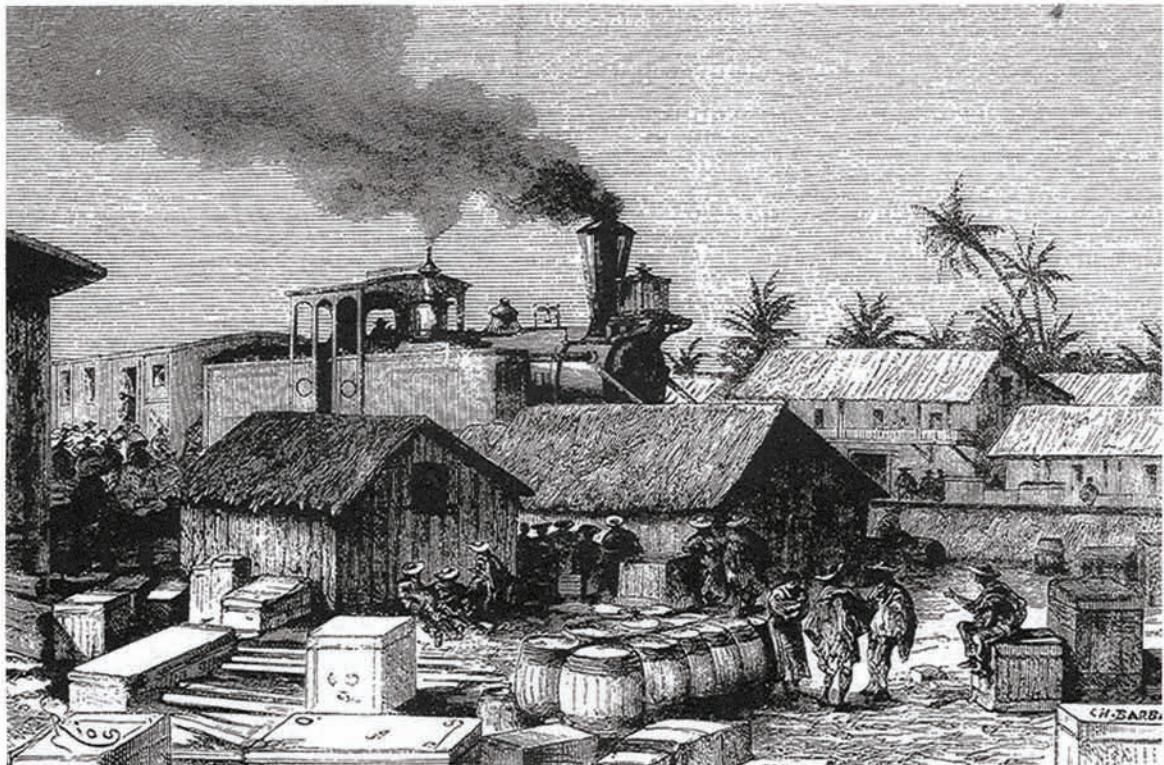
15. Sobre todo el país político, que desoyó la propuesta de reorganización territorial que se vislumbró en el nuevo modelo propuesto en 1991, cuando se proclamó la Constitución Nacional, y nunca trató de manera seria la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que hubiese podido hacer realidad el sueño de Fals y de un grupo amplio de demócratas.

16. Epicentro cultural para la vida de Orlando Fals Borda, ya que sus más profundas raíces, las de sus abuelas maternas, provenían de esta región ribereña.

17. Fals Borda, Orlando, et al. *La insurgencia de las Provincias. Hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia*. Bogotá, IEPRI y Siglo XXI Editores, 1988, p. 17

18. Ibíd, p. 39.

19. Tales como la Ordenanza N° 2 de noviembre 10 de 1987 expedida por la Asamblea de Cundinamarca, que creó 11 provincias y consejos provinciales de planeación, o la Ordenanza N° 15 de noviembre 15 de 1987, expedida por la Asamblea de Nariño, que autorizó la creación de la Asociación-Provincia de Obando y la Asomayo (Asociación de Municipios del Norte).



Estación de Barranquilla, Grabado (América Pintoresca)

tamento, sino que pase a unidades territoriales más amplias, esto es, a provincias y regiones».²⁰

Fals Borda mantuvo esta lucha por el reordenamiento territorial alejando como siempre los fantasmas de que la propuesta tuviera un tinte político de desintegración del Estado-nación ya consolidado. En la “Guía práctica para el ordenamiento territorial” escribió al respecto: «Con grandes esfuerzos colectivos, Colombia ganó su lucha contra la topografía indómita que aislabía a sus regiones, y hoy es un país unitario de verdad. Las ocho regiones histórico-culturales que nos distinguen en el mundo están integradas y dependen unas de otras para su progreso económico y bienestar social (...) Las comunicaciones entre nosotros han triunfado: somos ya una sola nación en la que necesitamos apoyarnos unos a otros para poder vivir bien y progresar con ventaja».²¹

Llamo la atención sobre este tópico porque reconocía que el ordenamiento territorial enfrentaba sobre todo a intereses políticos: «Casi no habrá ningún gran propietario o político profesional que acepte de

buenas ganas algún ajuste de límites que lleve a la disminución de su poder personal territorial, lo cual explica en buena parte las resistencias del Congreso Nacional para expedir la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial».²² De allí que propugnara, fiel a sus convicciones, la necesidad de emprender y mantener la tarea de la construcción de una República Regional Unitaria aplicando dos clases de disciplinas: «En primer lugar, las sociogeográficas, con el fin de determinar los límites reales de cada unidad territorial (que como hemos visto no son los que aparecen hoy en mapas oficiales), y las formas de organización del espacio según sus caracterís-

20. Fals Borda, Orlando, «Provincias y asociaciones (rurales) de municipios», ponencia general preparada por el constituyente Orlando Fals Borda para la Comisión Segunda de la Asamblea Nacional Constituyente, *Revista Foro* N° 14, abril de 1991, p. 57.

21. Fals Borda, Orlando, (con la colaboración de Miguel Borja), «Guía práctica del ordenamiento territorial en Colombia», *Revista Foro* N° 36, abril de 1999, pp. 74-92.

22. Ibíd, p. 76.

ticas y posibilidades, como lo quiere la Ley 388 de 1977, tareas que pueden realizarse por comisiones coreográficas y otros técnicos mediante levantamientos cartográficos y encuestas. En segundo lugar, pueden emplearse las técnicas participativas (investigación-acción participativa – IAP) para incorporar a los diseños científicos y técnicos del trabajo los aportes de los ciudadanos idóneos de cada unidad, y otras informaciones culturales y sociales pertinentes».²³

Sus propuestas tuvieron como particularidad romper las fronteras del corto plazo y trascender proponiendo alcances más allá de lo obvio. Se arriesgó siempre a polemizar, incentivando el debate a contracorriente pero de manera argumentada: no sólo reflexionando sobre las enseñanzas de la historia —con sus aspectos positivos y también negativos— sino atreviéndose a proponer ideas novedosas que rompieran los marcos en que nos hemos encajonado para pensar. Así sucedió con la propuesta de Estado-región: no la vislumbró sólo para el territorio nacional, sino que la propuso incluso para una creación de carácter binacional. En una ponencia presentada al IV Encuentro para la promoción y la difusión del patrimonio de los países andinos, llevada a cabo el 19 de noviembre de 2003 en Lima, propuso el objetivo de una reconceptualización del Estado-nación en términos de fusión binacional entre Colombia y Venezuela, teniendo en cuenta las nuevas leyes de ordenamiento territorial de ambos países. Proponía para la integración binacional dos modalidades de trabajo: una geográfica humana y otra etnocultural. Escribió el maestro Fals: «*El proyecto geográfico humano es aquel que enfocaría las cuencas fluviales como ecosistemas que ocupan porciones de los dos países, hoy amenazados por catástrofes ambientales producidas por actividades explotadoras capitalistas, por la miseria diaria y otras consecuencias locales del injusto manejo de situaciones estructurales. Tres de tales cuencas son total o parcialmente aptas para esta política: la de Charapilla-Paraguachón, la de Catatumbo-Zulia y la de Arauca-Orinoco (Área y Márquez, 1994)*».²⁵ En cuanto al proyecto etnocultural, la propuesta se centra en aplicar lo que en Colom-

bia se llaman las Entidades Territoriales Indígenas, para recuperar las raíces ancestrales de los grupos indígenas que como los Wayúu no han aceptado las imposiciones de límites fronterizos que desvertebran sus lazos comunitarios e integrarlos de manera congruente con actuales necesidades.

Se pudiera decir que al maestro siempre le cupo Colombia en la cabeza. Tenía un esquema mental claro, basado en la posibilidad de integración más allá de las simples divisiones territoriales. Así lo señaló cuando llamó la atención sobre que si bien no se había logrado todavía una ley orgánica de ordenamiento territorial, algunas leyes si habían logrado avanzar en este campo. Sólo que con su claridad de siempre anotaba las limitaciones de lo poco que habíamos avanzado. Lo hizo, por ejemplo, con relación a la ley 388 de 1977, cuando anotó que dicha ley: «*revivió el tema general, en efecto, pero omitió admitir planes más amplios para combinar municipios a nivel de asociaciones, áreas metropolitanas o provincias, lo que era y sigue siendo más realista y económico*».²⁶

Pero sobre todo, Fals Borda siempre señalaba con esperanza y conocimiento los derroteros necesarios para superar nuestras ancestrales desigualdades e injusticias. Por ello, con rigor científico y académico así como con compromiso político, insistió en el camino de la regionalización, como una ruta inevitable para un nuevo pacto de gobernabilidad democrática, surgido desde lo local y desde la fuente primigenia del poder del pueblo, como base de una gobernabilidad regional y nacional que alcance por fin el sueño irrenunciable de una Estado-región en paz, próspero y justo para todos.

23. Ibíd, p. 78.

24. Fals Borda, Orlando, «*Hacia la II Gran Colombia: función integradora de cuencas y naciones indígenas binacionales*», *Revista Foro* N° 49, diciembre de 2003–enero de 2004, pp. 90.

25. Ibíd, pp. 92-93.

26. Fals Borda, Orlando (con la colaboración de Miguel Borja), *Guía práctica del ordenamiento territorial en Colombia*, *Revista Foro*, N° 36, abril de 1999, pp. 74 -92.

Víctor Negrete Barrera,
Centro de Estudios Sociales y Políticos,
Universidad del Sinú

Orlando Fals Borda en Córdoba: *Claves para la creación o fortalecimiento de movimientos democraticos locales*

Víctor Negrete Barrera

El 6 de marzo de 1972 llegó a Montería el sociólogo, natural de Barranquilla, Orlando Fals Borda. Fue comisionado por la Fundación Rosca de Investigación y Acción Social para trabajar en la Costa con sede en Montería, previo acuerdo con el Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC.

El trabajo de Orlando Fals en el movimiento campesino de Córdoba fue de gran impacto pero controvertido y tratado de manera injusta y sectárea. Aunque trabajó especialmente con los directivos y líderes de las asociaciones de la municipal de Montería y la departamental de Córdoba, sus acciones y programas afectaron al conjunto del movimiento.

Investigación social y discrepancia política

El trabajo investigativo de Orlando fue adelantado en medio de respaldos parciales de campesinos del Sinú y San Jorge, mínimos acuerdos y fuertes controversias con organizaciones de izquierda y alianzas temporales con la dirigencia nacional campesina. Fueron de dos clases las acusaciones contra Orlando: 1. Por sus antecedentes, y 2. Las de tipo ideológico y político en lo que tuvo que ver con la conducción y perspectivas que intentó darle al movimiento campesino. Desde que llegó a Montería comenzaron los rumores: sus estudios en Estados Unidos (de maestría y doctorado); la fi-



nanciación que recibía de organismos internacionales para adelantar sus proyectos, en particular el de la investigación-acción y el trabajo con el movimiento campesino y su vinculación con el Sínodo de la Iglesia presbiteriana fueron los motivos principales para acusarlo de agente de la CIA (la central de inteligencia de Estados Unidos) y estar al servicio del imperialismo estadounidense.

Acusaciones sumamente graves en la época, que entorpecían y deformaban cualquier trabajo político. Durante estos años, 1972 a 1974, sobre todo en tiempos de represión y confrontación ideológica, algunos

grupos, especialmente marxistas leninistas (ml), retomaban las acusaciones con furor. A Orlando le tocó vivir con el estigma a cuesta a pesar de sus aclaraciones, el trabajo abierto que realizaba y el compromiso honesto con la causa campesina. Fueron muchas las veces que dialogó con estas organizaciones en busca de acuerdos generales y planes de trabajo. Incluso, algunos se materializaron, pero con la prevención de la sospecha.

Yo, recién llegado de Bogotá, tenía referencias de algunos trabajos de Orlando. Cuando me enteré que estaba a Montería lo busqué, conversamos varias veces, me identifiqué con el plan que traía y decidimos trabajar juntos. Meses después, con Franklin Sibaja y el pintor Ulianov Chalarka, constituyimos la Fundación del Caribe para hacer investigación social con la metodología de la Rosca. A través de la fundación se hizo buena parte del trabajo de investigación-acción de la Rosca en Córdoba, como es de conocimiento general. Fue este trabajo intenso, creativo y riesgoso el que me permitió conocer a Orlando como persona, humanista e intelectual honesto y comprometido.

La Rosca, o Círculo en su sentido original, grupo al que pertenecía Orlando, nació legalmente en diciembre de 1970. Un año después ya tenía contactos de base con grupos organizados de la Costa Atlántica y Pacífica, Tolima, Cauca, Putumayo, Santander del Norte, Caldas y Bogotá. Habían estudiado con detenimiento las líneas políticas existentes en el país, en especial las de izquierda y otras independientes. Concluyeron que en general «estaban desconectadas de la realidad colombiana, y por lo tanto eran ineficaces para adelantar la revolución en el país. Además tenían marcadas tendencias a fraccionarse y a guerrear entre sí, olvidando el enemigo fundamental que es la burguesía y su maquinaria estatal...»

Vieron «la necesidad de seguir una vía propia de acción política hacia el socialismo que contemplara lineamientos como los siguientes: no combatir líneas convergentes; cuidar el frente teórico;

evitar polémicas estériles; basar la acción en estudios regionales; no detenerse en lo reivindicativo; alimentar la legalidad popular y coordinar la acción a nivel regional. Mucho se destacó la utilidad del concepto de región, en lo que se hizo un aporte valioso para el desarrollo político revolucionario en Colombia».

Orlando, ya en Montería, conoció la influencia de los ml en el movimiento campesino, sindical, magisterial, estudiantil y cultural; supo de las acusaciones que circulaban y la desconfianza que despertaba en algunos dirigentes de la Asociación Municipal de Montería y la departamental. No se amilanó. Su trabajo fue constante y comprometido.

A medida que se conocía el trabajo que realizaba, las acusaciones de algunos sectores ml fueron puntuales. La financiación externa fue duramente cuestionada porque condicionaba la lucha, impedía la autofinanciación, limitaba la crítica, exageraba los logros, indisponía a compañeros con el fin de estar bien con el que facilitaba los recursos y el paternalismo que tergiversaba los objetivos de los luchadores consecuentes. Otra muy difundida fue la supuesta delación de dirigentes y líderes por el uso de cámaras fotográficas, asistencia a cursillos o declaraciones grabadas en cassetes para programas radiales. No faltaron los desconfiados que se preguntaron las razones de por qué Orlando en determinados momentos puso a disposición del movimiento el vehículo Toyota blanco que usaba para su trabajo.

En cuanto a las discrepancias de tipo ideológico y político, estas empezaron a hacerse evidentes después del segundo congreso campesino de la ANUC en Sincelejo en julio de 1972. A las discrepancias de Orlando con los grupos ml se agregaron dos nuevos ingredientes: el Comité Ejecutivo planteó la idea de convertir la ANUC en partido político, al que se denominaría Partido Agrario. Ni los ml ni la Rosca estuvieron de acuerdo, dando inicio a un debate violento y recriminatorio. El otro caso sucedió en la X Junta Nacional de la ANUC celebrada en 1973 en Popayán, donde los dirigentes adoptaron «la política de impedir que los partidos existentes



ampliaran su influencia al interior de la Asociación". Obviamente la reacción fue inmediata, empezando una agitada campaña de macartización que afectó todas las instancias de la asociación y los grupos de izquierda.

Las divergencias entre los protagonistas (Comité Ejecutivo, ml y la Rosca) se fue clarificando a medida que la discusión cogía punto. Resumidos, los principales puntos en disputa se referían a la organización de la producción en las tierras recuperadas, finanzas, formas de lucha, desenvolvimiento autónomo o no del movimiento campesino, papel de los intelectuales, anarcogremialismo, relaciones con el Incora y en general con el Gobierno. Después agregaron el tema electoral y la posición ante la Unión Soviética. El tiempo transcurrido entre el segundo y tercer congresos (Bogotá, agosto-septiembre de 1974) sirvió de campo de batalla incruento donde los contrincantes enseñaron su belicosidad y dogmatismo.

En el tercer congreso las calles de Bogotá y el recinto donde se celebró constata-

ron lo que todos sabían: la ANUC era una fuerza impresionante pero profundamente dividida. Las discusiones se dieron rabiosas, desordenadas, irresponsables. El asunto de la financiación extranjera y el papel jugado por grupos de investigadores vinculados al movimiento, constituyeron puntos neurálgicos. Al final resultó lo esperado: la división. No hubo posibilidad de acuerdos y el congreso no pudo votar conclusiones. La Junta Nacional elegida debió aprobarlas por él.

El regreso a casa de las distintas delegaciones se hizo con pesimismo e impotencia. Cada una de ellas guardaba en silencio la débil esperanza que los grupos políticos recuperaran el sentido común pero eso no llegó a producirse. La escisión era cada vez más profunda. El pesimismo se apoderó de todos, el movimiento campesino estaba débil, fraccionado y escéptico. Muchos comités veredales quedaron abandonados. Los nuevos dirigentes no tenían respaldo ni carisma. En vista del ambiente y de las relaciones de fuerzas políticas reinantes en Córdoba durante la nueva coyuntura, la Rosca se vió obligada a dar por

terminadas sus actividades directas en la región y el investigador Fals Borda se retiró en noviembre de 1974. La Fundación del Caribe también cerró sus puertas.

En el cuarto congreso (Tomala, Sucre, febrero de 1976), durante la inauguración en Magangué el grupo del Comité Ejecutivo silenció las voces de los grupos contradictores minoritarios con garrotes disfrazados de banderas de vivos colores. En Tomala, en La Mojana sucreña, el acto central lo constituyó la proclamación de la Organización Revolucionaria Popular, ORP, como brazo político. Pero bien pronto las cosas cambiaron. Idearon el Movimiento Nacional Democrático Popular, MNDP, para unir, según ellos, a todo el pueblo colombiano. Participaron después, junto con otros grupos, en las elecciones de 1978 con resultados desastrosos. Los grupos ml (el Partido Comunista y Liga) pasaron de división en división hasta desaparecer.

En la evaluación que hizo Ernesto Parra de la experiencia de la Rosca en la Costa Atlántica entre 1972-1974 a la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, la financiadora del proyecto, concluyó que «*la Rosca produjo cuatro tipos de resultados directos: 1) A través de acciones de asesoría técnica, apoyo financiero e infraestructural y formación de líderes, contribuyó a la consolidación del movimiento campesino, a la vez que le permitió ampliar su radio de acción y acrecentar su eficacia en las luchas de recuperación de tierras. 2) A través de acciones específicas de investigación, acción participativa I-AP, sobre todo la recuperación crítica de la historia y la devolución sistemática de los resultados de la investigación, contribuyó a dinamizar las luchas por la tierra. 3) Contribuyó a elevar el nivel de las luchas ayudando a que a través de ellas, grupos del campesinado sin tierra y de pequeños propietarios campesinos se hicieran conscientes de su tarea histórica de transformar revolucionariamente la sociedad. 4) Sacó del olvido conocimientos históricos de gran valor desde el punto de vista de las clases explotadas».*

La Fundación del Caribe, como ya dije, terminó actividades en 1974. El autor de este

trabajo, en su calidad de fundador y director, convencido de la utilidad de la I-AP, reabrió la institución en 1978. Para la época el movimiento campesino no se reponía de los golpes sufridos en 1974 y 1976.

El trabajo lo enfocamos hacia las zonas o municipios donde estaban llevando a cabo transformaciones sustanciales causadas por exploraciones o explotaciones de recursos naturales, en particular el ferroníquel de Montelíbano, el carbón de Puerto Libertador, el petróleo de Valencia, la discusión sobre la construcción de la hidroeléctrica de Urrá y la situación y perspectivas de los pueblos de ciénagas que, con el fracaso de la reforma agraria y la ANUC, los humedales, con sus aguas y playones, estaban en la mira de hacendados y comunidades campesinas.

A mediados de 1981 sobrevino otra división en la fundación por mi participación en las elecciones para el Concejo de Montería a nombre de los comités cívicos de barrios que habíamos ayudado a conformar a través del programa de radio que mantuvimos durante varios años en una emisora local de alcance subregional y el empleo de la I-AP en el trabajo que realizaba en Montelíbano. Esta experiencia fue importante porque además de la publicación del libro *Pasado y presente de Montelíbano* que recoge los antecedentes del poblamiento, la aparición de pueblos y haciendas, los períodos de la violencia y la disputa de Cerro Matoso, ayudamos a crear la primera organización cívica del pueblo y a partir de esta, otras de carácter cultural de importancia para el municipio.

La mayoría de los miembros de la fundación no estuvieron de acuerdo con estas decisiones y métodos. Sobre todo la ruptura. Sin perder tiempo le dimos vida a la Fundación del Sinú con los mismos objetivos y en la misma sede. Dos meses más tarde obtuvimos personería jurídica por Resolución 1383 de la Gobernación de Córdoba.

A partir de entonces hemos continuado nuestra labor en Córdoba y otros departamentos de la Costa Caribe. Nuestros trabajos son de tipo histórico, social, cultural, ambiental y político. Contamos con cerca de 60

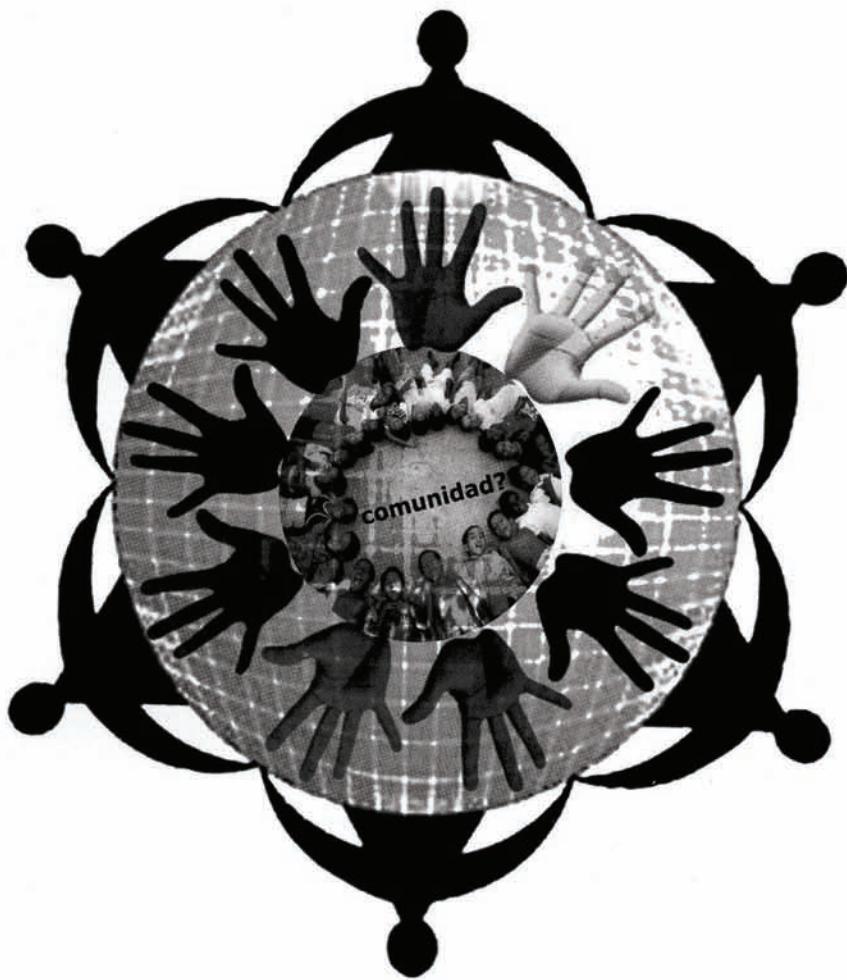
publicaciones (libros, revistas, cartillas, folletos); difundimos ampliamente nuestros trabajos, opiniones y propuestas por radio, videos, prensa, televisión, Internet; damos especial énfasis a la organización comunitaria, control social y participación ciudadana; producción sostenible; la democracia participativa, lo público, lo colectivo y el respeto a los derechos humanos; capacitación y oportunidades para el empleo y el trabajo; recursos naturales y medio ambiente en especial el agua y los humedales como bienes públicos; políticas y programas que protejan a niños, adolescentes y jóvenes de los riesgos a que están expuestos.

La fundación ha propiciado la creación o funcionamiento de la Academia de Historia de Córdoba, las asociaciones de municipios, el Centro de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Sinú, el Observatorio del proceso de negociación Gobierno-Autodefensas Unidas de Colombia y el posconflicto; la Agenda ciudadana del medio ambiente, de la Contraloría General de la República; la Comisión ciudadana de reconciliación de la Costa Caribe, la Escuela de Liderazgo Democrático y las Redes Ciudadanas. Por estos logros creemos con firmeza que la experiencia con la Rosca y el movimiento campesino han sido altamente beneficiosos para el conocimiento y cultura del departamento de Córdoba.

Las claves que nos dejó Orlando

No es necesario esmerarse demasiado para encontrarlas. Están en los numerosos documentos que escribió, las entrevistas que concedió y las habituales charlas que sostuvimos, sobretodo en los años de las décadas de los setenta y ochenta.

La idea de la Rosca era crear o fortalecer un movimiento revolucionario moderno, adaptado a las condiciones del país, con desarrollo político propio, independiente de partidos, grupos armados y otros organismos. El trabajo se iniciaría en regiones claves escogidas en coordinación con grupos políticos de confianza. Los núcleos de animación rural serían los encargados de orientar el tra-



bajo con los siguientes fines: - "Estimular la autodeterminación de los grupos explotados en la respectiva localidad, haciendo conocer sus derechos e induciéndoles a salir del control de los sectores dominantes; crear nuevas formas de organización social, económica y política; dinamizar la cultura local en los aspectos que tienen que ver con el cambio; fomentar la creatividad local; buscar y apoyar un liderazgo autónomo y genuino.

Ya en la práctica, a medida que la I-AP avanzaba, propusieron cuatro pasos metodológicos para el estudio de la realidad a través de la acción: 1. Analizar la estructura de clases en la región o zona para determinar sectores o grupos que juegan un papel clave dentro de ella. 2. Tomar de esos sectores o grupos claves los temas y enfoques que deben ser estudiados con prioridad, de acuerdo al nivel de conciencia y acción de

los mismos grupos. 3. Buscar las raíces históricas de las contradicciones que dinamizan la lucha en la región. 4. Devolver a esos grupos claves los resultados de la investigación con miras a lograr una mayor claridad y eficacia en su acción.

La I-AP en Córdoba

La IAP en Córdoba ha pasado por varias etapas, enriqueciéndose en cada una de ellas. En el documento *Orlando Fals Borda en Córdoba: bases y desarrollo de la Investigación Acción Participativa* doy a conocer estas etapas y las situaciones en las que se ha desenvuelto. En los últimos años estamos trabajando por formar un movimiento de opinión amplio, democrático, participativo, documentado, con propuestas que beneficien a la mayoría de la población.

Las bases que sustentan este trabajo son las siguientes:

Breve historia y características generales del liderazgo en Montería

Los líderes institucionales. Montería es la capital de Córdoba desde su creación en 1952. Los que fungían de líderes en ese entonces eran por lo regular los señores alcaldes, sacerdotes, maestros y policías. Todos varones, mayores de 40 años de edad, acatados y respetados por la mayoría de la población. Velaban por las buenas costumbres, el orden y la moral de los habitantes. Cuando se presentaban conflictos mediaban para conciliar y solucionar las dificultades. Como las necesidades materiales de los sectores populares crecían todos los años y no tenían voceros que los representaran, fue indispensable la aparición de otro tipo de liderazgo.

Los líderes comunales. En 1958 el Gobierno nacional reconoció las Juntas de Acción Comunal, JAC. A principio de la década de los sesenta ya estaban en Montería. Todos sus dirigentes eran hombres, mayores de 30 años, reconocidos y respaldados por sus comunidades y con aceptación en la administración municipal. Desde el inicio de sus actividades hasta el presente, la mayoría

de estos dirigentes, con formación académica básica incompleta y precaria situación económica, propiciaron invasiones y revueltas para poder hacerse a programas de vivienda; mejoran el estado de calles, colegios, puestos de salud, parques y canchas deportivas; reclaman mejores servicios y ayuda humanitaria; organizan eventos deportivos y recreativos; solicitan la presencia de instituciones y organizaciones públicas y privadas y cuentan con experiencia en actividades políticas y electorales. Cerca del 50% de ellos cumplen su labor por convicción cívica, política o religiosa.

El papel de este liderazgo ha sido importante en la historia del trabajo comunitario porque desde él fue posible levantar gran parte de los asentamientos subnormales y populares de la ciudad a través de las invasiones, a veces la única vía para acceder a lotes donde levantar los ranchos; gestionó recursos para mejorar las condiciones de las comunidades y abrió espacios a la actividad política y la participación de la mujer en estas actividades. Pero también hay debilidades: la mayoría no estudia, no lee, no investiga; les falta disciplina para su formación personal, así como para fijar y alcanzar metas; no tienen claro lo que quieren a mediano y largo plazos; no sistematizan ni evalúan el trabajo ni las experiencias y están acostumbrados a ser los *cargaladrillos* o peones de brega de los grupos políticos tradicionales.

Los líderes de izquierda. Hicieron su aparición a finales de la década de los años sesenta. A la sazón se encontraban haciendo proselitismo político el Partido Comunista Marxista Leninista, el Partido Comunista, Debate Marxista Leninista, Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario y el Bloque Socialista. Todos tratando de cambiar el país: unos a través de reformas y elecciones y otros por la vía armada. La dirigencia pasaba de los 24 años, ninguna mujer, y el nivel de estudios era de estudiantes universitarios, docentes y profesionales. Eran estudiados de temas sociales y políticos, teoría y praxis revolucionaria, consagrados a su labor, disciplinados, agitadores, sectáreos. Sus bases las componían estudiantes de secundaria y universidad, profesores, campesinos

sin tierra y minifundistas, trabajadores, en especial del sector servicios, y jóvenes de grupos de teatro y danzas. Este liderazgo estuvo al frente de grandes movilizaciones y protestas por educación, salud, tierra, vivienda y servicios públicos. Fue duramente reprimido por el Gobierno y nunca se conocerá el número de muertos, encarcelados, desplazados y exiliados que debieron pagar por sus concepciones y acciones.

Los líderes de las organizaciones no gubernamentales. Hacen parte de organizaciones de ámbito departamental, nacional o internacional. Por lo general cuentan con apoyo de organismos nacionales o internacionales de carácter gubernamental, religioso, político o privado. El trabajo que llevan a cabo en las comunidades es con base en proyectos o programas específicos a corto, mediano y largo plazos con visitas periódicas de seguimiento y evaluación. Es casi norma de conducta entre ellos no hacer acuerdos o alianzas con líderes comunales por embaucadores, ni con políticos por clientelistas y deshonestos, ni con funcionarios, algunas veces, por incumplidos o aprovechadores. A pesar de atender grupos o comunidades durante largos años poco acostumbran dar a conocer los resultados obtenidos y las sistematizaciones elaboradas. Las alianzas entre ellos son escasas, poco comparten experiencias, son reacios a los medios de comunicación y a las publicaciones de difusión amplia y no presentan propuestas de cómo trascender lo asistencial y humanitario. Al parecer, como dicen ellos, prefieren desempeñar una labor tranquila y meritoria de bajo perfil.

Los líderes políticos de las comunidades pobres. Se van formando con el ejemplo de los líderes comunales y políticos de sus respectivos barrios o asentamientos. Hay hombres y mujeres. La edad en los hombres está entre 25 y 40 años y en la mujer pasa de los 30. El número de mujeres es cada vez más creciente. Llevan una vida política muy activa: están enterados de lo que sucede en las administraciones, en las corporaciones públicas y en los grupos políticos de Montería y Córdoba; leen prensa, oyen y ven noticieros locales y nacionales,

intervienen en los corrillos y debates que arman en cualquier momento y lugar; se mantienen pendientes de los copartidarios en su área de influencia, les molesta que los jefes les mientan o engañen y no es raro que ofrezcan sus votos a otros que sí los atiendan y compartan con ellos. No cuentan con salarios u honorarios por desempeñar estas actividades, a cambio reciben de sus jefes la posibilidad de incluirlos en los programas de ayuda asistencial del Gobierno; recibir pequeños contratos, empleos temporales, beneficios médicos y educativos; tener relaciones con personajes de importancia y cierta preferencia en las dependencias controladas por funcionarios de sus grupos. Este líder no se desarrolla políticamente por la estructura y manejo de los distintos partidos y movimientos, que reservan sólo para los familiares y grandes contribuyentes el acceso a curules, puestos o contratos de importancia.

Breve historia y características generales de las organizaciones e instituciones con trabajo comunitario en Montería

Juntas de acción comunal. De acuerdo con el censo de 2005, el municipio de Montería tenía 381.525 habitantes, distribuidos así: 288.192 en la cabecera y 93.333 en el campo. Hoy en día existen cerca de 200 juntas, más de la mitad en la ciudad y el resto en la zona rural. Gran parte de ellas están inactivas, los directivos que trabajan son pocos, las reuniones formales son escasas, los programas de trabajo los han reducido, la presencia de mujeres y jóvenes es mínima. En el campo, además de acciones comunales se encuentran las asociaciones de padres de familia, grupos religiosos y de deportes, frentes de seguridad, madres comunitarias y un número reducido de cooperativas y grupos de producción.

Comités cívicos. A finales de la década de los años setenta, por iniciativa del programa de radio de la Fundación del Sinú fueron creados cerca de 20 de estos comités en distintos barrios, con estructura organizativa sencilla y operativa y un plan de acción preciso y viable que les ayudaba a resolver algunos pro-

blemas de la comunidad. Desafortunadamente los directivos escogidos no cumplieron su papel y desaparecieron con el tiempo.

Ollas comunitarias. Comenzaron a funcionar en 1994. Grupos de mujeres de distintos lugares juntaban sus pequeñas cuotas para comprar alimentos, preparar la comida y repartírsela. Este proceso las acercaba, conversaban y nacían nuevas ideas. Con los años la propuesta se fue agotando por falta de recursos para comprar los trastos e implementos de cocina y mejorar algunas cocinas, muchos fiaban y no pagaban y a otros las raciones les parecían insuficientes.

Iglesias. Las iglesias católicas y evangélicas por medio de sus funcionarios, organizaciones barriales o directamente con los beneficiarios atienden emergencias, calamidades domésticas, capacitan, entregan ayudas para el estudio y conceden pequeños préstamos para generación de ingresos.

Organizaciones no gubernamentales o sin ánimo de lucro. Son numerosas y hay de todo tipo. La mayoría son de corta vida o permanecen la mayor parte del tiempo inactivas. Casi todas las de Montería son débiles y pobres, temen pronunciarse sobre los conflictos que agobian la ciudad y el departamento y no tienen propuestas sobre lo que debemos hacer para el futuro. Sus programas y proyectos, grandes o pequeños, terminan cuando se agotan los recursos de los organismos patrocinadores y continúan en caso de que estos decidan prorrogarlos. La continuidad y el impacto del trabajo siempre están en suspenso.

La desorganización e incredulidad de la mayoría de la población

La mayoría de los miembros de las comunidades no hacen parte de ninguna organización. Niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos, productores, trabajadores informales, tenderos y artesanos, entre otros, no cuentan con organizaciones propias que les atiendan sus necesidades, aspiraciones e intereses económicos y sociales de acuerdo con la edad, género y ocupación. Las pocas que existen no incluyen estos objetivos

ni les dan paso a sus voceros en las juntas directivas. Hay algo más: la incredulidad y desconfianza que generan buena parte de los directivos o dirigentes por el incumplimiento reiterado, la falta de carisma y preparación, el acaparamiento de beneficios económicos o sociales, además de pérdida de tiempo en reuniones largas y fastidiosas.

Las aspiraciones de la comunidad

En las numerosas aspiraciones de las comunidades que han sido atendidas a medias o ni siquiera las han considerado las hay sencillas y complejas para cumplirlas a corto o mediano plazos. Me limitaré a las más conocidas: contar con adecuados servicios públicos; salud y educación de calidad, con revisión periódica de los programas de estudio en todos los niveles y evaluación de resultados; capacitación a los interesados en los niveles técnico, tecnológico o profesional; empleo o apoyo para crear pequeños negocios rentables y sostenibles en el tiempo con base en estudios de mercado; fomento del deporte, la ciencia, la cultura y la recreación mediante la construcción de escenarios, obras, programas e incentivos; adopción permanente de programas de prevención, atención y rehabilitación que controlen la drogadicción, alcoholismo, prostitución y delincuencia; atención especializada en educación sexual y reproductiva; programas de atención a desplazados, desmovilizados, discapacitados, abandonados o con problemas mentales; montaje de puestos de conciliación, orientación familiar y comunitaria; órganos de divulgación o voceros autorizados que permanentemente den a conocer la situación, las propuestas y opiniones de los moradores; el debate electoral sea con base en programas de gobierno y en la preparación, honestidad y antecedentes de la vida pública y privada de los aspirantes; deliberación política abierta, con argumentos y respeto, sin miedo, prevenções ni fanatismos, abiertos y dispuestos a la crítica; participación activa, con incidencia en los procesos y resultados, en los programas, obras y acciones de importancia que adelanten las administraciones gubernamentales; control público sobre los bienes y recursos de la nación; foros abiertos, plebisci-

tos o cualquier otra forma de participación ciudadana para decidir programas o políticas controversiales que dividan a la población; protección al medio ambiente y los recursos naturales; fomento de los principios éticos, el respeto de lo público, la convivencia y la solidaridad ciudadanas.

¿Con las organizaciones y liderazgos actuales es posible que las comunidades puedan hacer realidad sus aspiraciones?

No. No es posible. La historia y características del liderazgo en Montería recuerdan una serie de debilidades y fortalezas que deben ser asumidas, reconsideradas y renovadas con nuevos principios y metas. La historia y características de las organizaciones exigen replantear objetivos, resultados obtenidos y alcance. La desorganización y la incredulidad de la mayoría de la población son obstáculos difíciles de remover que ameritan análisis detallados para la adopción de medidas eficaces. Lo fundamental del asunto está en que se debe pasar de un trabajo de muchos años basado en la atención de emergencias, asistencia humanitaria y proyectos productivos de sobrevivencia, a otro que, sin descuidar los logros anteriores, haga énfasis en la formación política, la práctica de la democracia, la búsqueda del desarrollo para el bien común y la inclusión social.

¿Qué hacer?

El qué hacer depende de lo que se quiere lograr en determinado tiempo, cómo hacerlo, con quién y con qué recursos. Cada caso es particular y no hay fórmulas para aplicar en todos los casos. Lo que presentamos a continuación es para el caso particular de Montería.

Replantear y crear nuevas organizaciones. Sin excepción, todas las organizaciones que existen en las comunidades deben replantear su estructura, funcionamiento y objetivos, valorar el trabajo hecho y el impacto causado y ajustarlas a las necesidades y aspiraciones señaladas.

Plan de desarrollo comunitario. Es un instrumento importante que les permite co-



nocer a fondo e integralmente la situación que viven, proyectar su mejoramiento y llevar a cabo programas de interés colectivo. Debe ser elaborado por las personas interesadas de la comunidad con ayuda, si la precisan, de personal idóneo y comprometido de organizaciones e instituciones. El documento final debe ser producto de análisis y discusiones con todos los implicados, de tal manera que todo grupo o sector sea consciente de sus derechos y deberes, sus funciones y responsabilidades en cada etapa o momento de su ejecución, dispuesto a enriquecerlo cada vez que las evaluaciones y seguimientos lo aconsejen.

Juntas de gobierno. A medida que el proceso de creación y replanteamiento de organizaciones comunitarias avanza junto con la elaboración del plan de desarrollo, surgirá la necesidad de constituir una nueva instancia que agrupe o coordine a las nuevas y viejas organizaciones. Esta sería la Junta de Gobierno, encargada, entre otras cosas, de gestionar y hacer realidad el Plan de desarrollo y promover la democracia. Se conver-

tirá en el núcleo básico del análisis y el debate democrático, el defensor acérrimo del interés público y la ética, ejemplo de respeto a los derechos humanos y la convivencia; impulsador de propuestas, políticas y programas de beneficio común, siempre abierto a la creatividad y la innovación.

Puestos de atención comunitaria. Son sedes atendidas por jóvenes y adultos de ambos sexos, debidamente entrenados, de las respectivas comunidades. Estarán encargados de suministrar información, orientación y atención (en convenio o no) a las personas que lo requieran en los siguientes aspectos: riesgos en adolescentes y jóvenes, conciliación comunitaria, acompañamiento psicosocial y capacitación para el empleo y la generación de ingresos.

Medios de comunicación y devolución de conocimientos. El uso sistemático y cada vez más profesional de los medios de comunicación (radio, prensa, televisión) es fundamental para divulgar las realidades y propuestas de las comunidades y sus puntos de vista sobre temas de interés general. Es indispensable conformar e ir especializando el grupo que atenderá esta labor. La devolución del conocimiento debe ser múltiple y creativa, de acuerdo con las características e intereses de los destinatarios.

Redes ciudadanas. La coordinación entre organizaciones con fines similares, sobre todo en situaciones como las que vivimos en Montería y Córdoba, es de indiscutible utilidad. Permite la adopción conjunta de planes de trabajo, capacitaciones y reflexiones, necesarias para el avance del trabajo. El intercambio y la confianza crecen, los celos y la dispersión se reducen.

Jornadas de reflexión. De manera puntual y obligatoria hay que efectuar estas jornadas. Es la oportunidad para revisar lo hecho, evaluar el resultado, hacer ajustes, esbozar análisis y sacar conclusiones que se aplicarán en el trabajo.

Movimiento de opinión. La idea es que cada organización en particular y cada red temática en general divulguen sus aprecia-

ciones y devuelvan los conocimientos adquiridos y sistematizados a través de todos los medios y formas posibles de tal manera que se vaya construyendo un movimiento de opinión que genere simpatía y apoyo en el grueso de la población.

Ejemplos importantes a tener en cuenta. El país está lleno de buenos ejemplos que deben conocerse y tenerse como referencias al momento de reflexionar sobre el trabajo local. Basta señalar el Banco de las buenas prácticas del Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, los premios Planeta Azul, Mujer Cafam, de la Paz, del Maestro y, en fin, muchos otros que pueden servir de guía a lo que se intenta hacer en Montería.

Fuera de estos hay otros procesos en marcha en el sur de la Costa Caribe que es necesario conocer, como las constituyentes comunitarias, laboratorios de paz, programas de desarrollo y paz, iglesias santuarios de paz, observatorio del proceso de negociación y el posconflicto, comisión de reparación y reconciliación, entre otras. Y hace poco en Barranquilla se lanzó una nueva propuesta que pretende ser regional, el Compromiso Caribe para reducir la pobreza y la exclusión de la mayor parte de la Costa. Hay, pues, un movimiento en marcha que partiendo de los pueblos y regiones intenta incidir en las políticas nacionales. Montería y Córdoba deben responder al llamado y lo primero hacer es replantear su liderazgo y organización comunitaria.

Las redes ciudadanas, una nueva visión del trabajo comunitario

Nos ha importado poco que nuestras organizaciones sean pobres y débiles. Es más, no solo pobres y débiles, también que anden dispersas como hijas de mala madre. La dispersión es la regla y solo de vez en cuando coordinamos acciones pasajeras. ¿Qué nos mueve a actuar de esta manera? ¿Acaso las diferencias ideológicas, religiosas, sociales o económicas?, o ¿serán más bien los fines de la organización, la clase de beneficiarios o la prevención contra algunos miembros? No

faltan quienes aseguran que simplemente es la falta de tiempo. En fin, sea cual sea la razón, no se justifica que ante la situación de los sectores populares, a quienes está dirigido nuestro trabajo, mantengamos la dispersión que hace menos eficaces los esfuerzos.

Una de las salidas que estamos ensayando para corregir esta falla es la de las redes ciudadanas temáticas, que permiten a las organizaciones sociales o asociaciones comunitarias con objetivos similares coordinar acciones de manera permanente, fijar metas viables a corto y mediano plazos y proyectar un trabajo político basado en concepciones y prácticas democráticas y en un modelo de desarrollo apropiado para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades. En esta labor nos encontramos hace dos años y medio aproximadamente en Montería, la capital del departamento de Córdoba, los municipios de Cereté, San Carlos, San Pelayo y ocasionalmente en los de Lorica, San Bernardo del Viento y Tierralta.

¿Qué encontramos?

— *Desorganización y apatía de la gente.* Es notoria la desorganización de la mayor parte de los sectores y grupos de la comunidad y la apatía que muchos de ellos dicen sentir por las organizaciones. Las razones son múltiples: no ven resultados, siempre son los mismos directivos, no cuentan con recursos para trabajar, extravían los dineros que de vez en cuando les llegan, es una pérdida de tiempo y persisten la desesperanza y fatalidad de los que no creen en nada.

— *Resistencia a los cambios.* Muchas asociaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales (ong) no ven la necesidad de modificar o complementar el papel que han desempeñado hasta ahora: atender emergencias, brindar asistencia humanitaria y hacer préstamos para ayudar a sobrevivir. Labor generosa y de gran importancia no cabe duda pero insuficientes para atender las demandas de las comunidades. Democracia, control ciudadano, participación con

incidencia en los procesos y resultados, planes de desarrollo comunitario, desarrollo con capacitación de calidad y proyectos productivos rentables y sostenidos, entre otros, no aparecen en sus agendas de trabajo.

— *Ausencia de alternativas.* Las elecciones que suceden en el medio nos recuerdan todas las veces la falta que nos hace ser una opción o hacer parte de otra que aspire a las corporaciones públicas. Si contamos con información, tenemos propuestas, somos honestos y trabajadores y las comunidades nos conocen y respaldan, no entiendo por qué debemos abstenernos de participar en elecciones. Un alto número de miembros de las organizaciones que hacen parte de las redes adelantaron trabajo proselitista a favor de candidatos de diferentes movimientos o grupos políticos. Esto nos indica que debemos trabajar en este sentido.

— *Solicitudes y exigencias.* Por lo regular las organizaciones comunitarias y ONG hacen uso de solicitudes y exigencias formales a las instituciones y autoridades locales para que les resuelvan casos de toda índole. Si al término de cierto tiempo no han respondido o solucionado nada acuden a la crítica o la denuncia, rara vez a través de los medios de información. La experiencia ha mostrado que este no es el mejor camino. Es necesario acudir también a las instancias nacionales, a todos los medios de información posibles y si el caso lo amerita, a los organismos internacionales. Conviene estar asesorados por profesionales en las áreas de trabajo de las organizaciones para hacer propuestas precisas, basadas en estudios y no en simples solicitudes o recomendaciones.

— *Sistematizaciones y estudios.* Lamentablemente muchas organizaciones no utilizan estas herramientas valiosas. El trabajo con comunidades ofrece numerosas oportunidades en diversos campos para hacer estudios de interés y sistematizaciones después de cada experiencia, negativa o positiva.

— *Colaboración y convenios.* Son de bastante utilidad, sobre todo en capacitación y asesoría, sin embargo las organizaciones no le

dan toda la importancia que tienen. Hay disposición para hacerlos en las instituciones del Gobierno, universidades, gremios e Iglesias.

¿Qué estamos haciendo?

— *Capacitaciones.* Para la Red las capacitaciones son fundamentales. Las últimas que hemos ofrecido están relacionadas con el uso y manejo de los medios de comunicación: radio comunitaria, medios impresos y usos de la internet. En cuanto a radio comunitaria creamos un equipo que está diligenciando la consecución de una emisora comunitaria en Montería y varias organizaciones cuentan ya con boletines informativos.

— *Jornadas de reflexión.* Son los momentos de las sistematizaciones, las experiencias, los resultados, los estudios, los análisis y las proyecciones. Se han hecho estas jornadas con las redes ambiental, promoción humana y política.

— *Alianzas.* Indispensables para avanzar en el trabajo. Con la Universidad del Sinú, la gerencia departamental de la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, Diócesis de Montería, iglesias evangélicas y Casa de Justicia trabajamos juntos en campañas, labores específicas y hacemos uso de auditorios y equipos. Mantenemos buenas relaciones con las administraciones departamental y municipal, gremios económicos, movimientos y partidos políticos y otras universidades.

— *Estudios y sistematizaciones.* Terminamos el estudio “Cómo conocer, atender y prevenir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil”, publicamos *Organización y liderazgo comunitarios* y hemos hecho sistematizaciones sobre “parapolítica”, elecciones, resultados electorales, liderazgo y organización comunitaria.

— *Eventos.* Son numerosos y con distintos objetivos. Las redes que más organizan son, en su orden: ambiental, promoción humana, mujer y vivienda, étnica y política. Los eventos son: foros, encuentros, talleres, reflexiones, campañas, desfiles, recorridos. Dos de estos eventos son: “Las organizacio-

nes locales en tiempos de globalización”, dirigido a miembros de la red política, funcionarios y dirigentes políticos y “liderazgo y organización, una vía para la democracia y el desarrollo comunitario”, dirigido a líderes de sectores subnormales y populares.

¿Qué proponemos?

— Continuar con las capacitaciones y jornadas de reflexión de acuerdo con los planes de trabajo establecidos por cada red temática y la red departamental.

— Promover sesiones y encuentros de análisis y discusión en todas las redes sobre el tipo de organización y liderazgo que necesitamos para adelantar los cambios que se requieren.

— Presentar a consideración de la Gobernación, alcaldías, gremios económicos, cadenas productivas, Comisión De Ciencia y Tecnología, Asamblea, concejos, universidades, medios de información, con invitación a Presidencia de la República, ministerios y demás instituciones y organizaciones oficiales y privadas interesadas, una serie de propuestas (programas, proyectos, acciones) debidamente sustentadas, sobre cómo concebimos y podemos acceder a prácticas democráticas y a un verdadero desarrollo para las comunidades pobres, tanto de las áreas urbanas como rurales.

— Acordar una política de alianzas amplia, responsable y eficiente que permita la consecución de los objetivos propuestos.

— Promover la elaboración y publicación de sistematizaciones, estudios de caso, monografías, historias de barrios y veredas, testimonios, cuentos, poesías, décimas, canciones y, en fin, todo lo que contribuya a conocer, mejorar, recrear y proyectar la realidad de las comunidades.

— Ampliar el uso de los medios de comunicación y continuar preparando equipos de las redes para que el trabajo sea cada vez más profesional y efectivo.

Pedro Santana Rodríguez
Presidente de la Corporación Viva la
Ciudadanía

Impunidad y reforma política

Pedro Santana

La reforma política puesta a consideración del Congreso el pasado 26 de agosto ha iniciado su trámite en el Congreso de la República. Para ver su importancia es necesario precisar, así sea someramente, la naturaleza y los componentes principales de la crisis política, o mejor aún, los principales problemas que aquejan a la actividad política en Colombia.

Sobre el diagnóstico de la situación de los partidos políticos y de la sociedad política en general, como lo hemos expresado en otras ocasiones, hay un relativo consenso entre los estudiosos de la materia. El problema consiste en que estos consensos no se trasladan a los partidos políticos y al Gobierno, de allí que las propuestas que se discuten en el Congreso no hayan abocado una reforma integral que no solo contemple mecanismos electorales sino sanciones a los partidos que cometan delitos electorales. Desde 1995, año en que se comenzó el debate, se han presentado 11 proyectos, de los cuales apenas en el año 2003 se pudo aprobar una reforma constitucional que estableció el umbral del 2% para el reparto de las curules en el Senado de la República y para el reconocimiento de la personería jurídica, también estableció la lista única y la cifra repartidora, al tiempo que aprobó el voto preferente. En materia electoral modificó el sistema de elección del Consejo Nacional Electoral que se entregó al Congreso de la República y la elección del registrador nacional del estado civil se entregó a los presidentes de la Corte Constitucional, Corte Suprema y Consejo de Estado. Con la aprobación de la reelección una ley estatutaria se ocupó de las garantías electorales y del financiamiento de las campañas, que fue



modulada por el fallo de la Corte entregando más funciones al Consejo Nacional Electoral, que dicho sea de paso no sólo no cumplió sino que se arredó, para controlar y garantizar el equilibrio en el cubrimiento de los candidatos en los medios de comunicación. Esta ley estableció un límite (10%) de los aportes que los privados podrían hacer a las campañas que deberían ser de personas naturales. La ley estableció el financiamiento anticipado.

Estas medidas han cumplido en parte con atacar algunos de los problemas que se ha detectado en el funcionamiento de las actividades partidistas en Colombia, pero, han sido incompletas. Digamos que la reforma del año 2003 atacó a medias la fragmentación de las organizaciones partidistas. En 1988 se presentaron a las elecciones 65 partidos con personería jurídica y en el año 2002 ya eran 71 los partidos con personería jurídica. En las elecciones de 2006 se redujo de manera drástica el número de partidos. Ahora existen 16 partidos con personería jurídica, número que sigue siendo alto, pues el umbral, a nuestro juicio, sigue siendo bajo. Las listas únicas, el umbral y la cifra repartidora, así como el establecimiento de las bancadas, han permitido reducir a medias el número de partidos, pero los otros elementos constitutivos de la crisis siguen su marcha.

Además de la fragmentación en múltiples microempresas electorales la actividad política en Colombia presenta, como lo hemos indicado en otras oportunidades, problemas que no han sido atacados, algunos porque no son de naturaleza reglamentaria o de las reglas electorales sino de la propia crisis de la sociedad política. Quizás la más protuberante sea la indiferenciación ideológica heredada del período del Frente Nacional o los muy bajos niveles de participación de la militancia de los distintos partidos en la definición de sus líneas programáticas o en asuntos como definición de candidatos o listas electorales. También hay problemas relacionados con las reglas del juego, que son los mecanismos legales que norman la vida de los partidos. En Colombia un problema que ocupa lugar destacado tiene que ver con el financiamiento de las campañas electora-

les. En los últimos 14 años hemos vivido 2 crisis profundas por la infiltración de dineros provenientes del narcotráfico en las campañas electorales y por el costreñimiento a los electores habida cuenta de las alianzas entre candidatos y grupos armados ilegales. En 1994 el narcotráfico infiltró la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano, la cual fue judicializada en el llamado popularmente proceso 8.000, que terminó con la condena de un poco más de 20 parlamentarios y la preclusión de la investigación contra el presidente de la república en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes. En 2002 y 2006 también fueron infiltradas las campañas electorales en todos los niveles y la reglamentación sobre el financiamiento de las campañas hizo agua. Frente a esta problemática hay un consenso relativamente amplio sobre la necesidad de limitar los aportes privados y el establecimiento de fuertes sanciones a los partidos políticos y a los candidatos a quienes se las compruebe el financiamiento ilegal.

En Colombia no existe castigo para los partidos y candidatos que recurren al financiamiento ilegal, y las normas sobre violación de los topes electorales no se aplican. Hay, un problema muy grave relacionado con el financiamiento ilegal sin que existan castigos ejemplarizantes para los partidos que recurren a este financiamiento que además es facilitado por la inexistencia de anticipos a partidos y candidatos para su actividad electoral, con la sola excepción de las campañas presidenciales a partir de las elecciones de 2006.

Otro de los graves problemas tiene que ver con la inexistencia de castigos para los delitos electorales, nos referimos al fraude electoral practicado masivamente en los años 2002 y 2006, al costreñimiento a los electores o la compra de votos. Aunque algunas de estas conductas están tipificadas como delitos en contra de la democracia, las investigaciones nunca llegan a establecer responsabilidades y propiciar medidas ejemplarizantes.

Un siguiente tema tiene que ver con las autoridades electorales. Hay también un amplio consenso sobre la necesidad de crear un

verdadero Tribunal Electoral, que no existe. El Consejo Nacional Electoral ha ido de mal en peor. No fue afortunada la fórmula adoptada en la Constitución de 1991 que entregó su elección a la rama judicial, pero, el remedio aprobado en la reforma de 2003 fue peor al entregar su elección a los partidos políticos. Un verdadero Tribunal Electoral debería pertenecer a la rama judicial y actuar como Tribunal Electoral de primera instancia, dejando la segunda instancia a la Sala Quinta del Consejo de Estado. Podría ser elegido por el Congreso de listas suministradas por la rama judicial, por ejemplo.

Finalmente, debería adoptarse un umbral progresivo que podría fijarse en un 4% o 5% del total de los votos válidos. Se podría mantener un umbral menor para otorgar la personería jurídica, ello con el fin de continuar con la reducción de las microempresas electorales, que dificultan en grado sumo la gobernabilidad democrática.

El proyecto de reforma es un proyecto de impunidad

En el pasado mes de junio, con la participación activa del propio presidente de la república, Álvaro Uribe Vélez, y la mayor parte de las bancadas que respaldan su gobierno, fue hundida en su séptimo debate la llamada reforma política, que sin ser un proyecto integral para responder a los problemas enunciados anteriormente, sí contemplaba algunas medidas eficaces de castigo para todos aquellos parlamentarios y partidos aliados de los grupos paramilitares y del narcotráfico. Como ya fue demostrado por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en las condenas contra los parlamentarios Eric Morris, Mauricio Pimiento y Luis Eduardo Vives, se comprobó que en las elecciones para Congreso de la República de marzo de 2002, efectivamente hubo una alianza entre algunos políticos y grupos de paramilitares y narcotraficantes que acudieron al fraude electoral, al costreñimiento a los electores y a la asociación con dichos grupos para lograr votaciones a su favor. También, acudieron al financiamiento ilegal proveniente de los grupos paramilitares y del narcotráfico.

El proyecto de reforma política, que en realidad era un proyecto que buscaba castigar de alguna manera tanto a los parlamentarios asociados a los grupos paramilitares como a los partidos que los avalaron, fue hundido por todos los partidos de la bancada uribista, con la sola excepción del partido Cambio Radical, que culminó con la renuncia de su jefe máximo, Germán Vargas Lleras, quien sacrificó su curul para dejar claro que no respaldaba la impunidad que se impulsaba abiertamente desde la Casa de Nariño.

El proyecto, es bueno recordarlo ahora, se redujo en su trámite a un proyecto que contemplaba sanciones para los partidos y parlamentarios asociados a los grupos paramilitares. Por el camino se abandonó la



propuesta de financiamiento estatal para todas las campañas políticas y lo propio ocurrió con la prohibición de la propaganda pagada en los canales de televisión que buscaba abrir la posibilidad de ampliar los espacios gratuitos en la misma. Los contenidos fundamentales eran los que contemplaban el retiro de los parlamentarios implicados en investigaciones por la parapolítica desde el momento en que se dictara en contra de ellos medida de aseguramiento, a lo que popularmente se llamó como “silla vacía”; una vez condenados por la autoridad judicial respectiva se contemplaba la pérdida de la curul para el partido político respectivo, el descuento de los votos obtenidos por el parlamentario condenado, la devolución de los recursos entregados por el Estado como reposición por los votos obtenidos por el condenado y eventualmente la pérdida de la personería jurídica si descontados los votos no obtuvieran el umbral, así como la pérdida de todas sus curules; lo mismo sucedería si más del 50% de los parlamentarios de un partido en la Cámara o en el Senado fueran condenados por delitos asociados a la parapolítica.

En su momento el propio presidente Uribe llamó a todas las bancadas a hundir el proyecto, lo cual, como ya se indicó, produjo una crisis con el partido Cambio Radical, que fue el único de la bancada uribista que se apartó de las orientaciones del presidente de la república. Lo que no le gustaba a Uribe era que la reforma tuviera un párrafo en el cual se indicaba que la reforma regía desde el momento de ser aprobada. Con ello se pondría en riesgo no solo la gobernabilidad del régimen sino, y esto quizás es lo más importante, la viabilidad de la reelección presidencial, mediante el mecanismo de referendo constitucional que deberá ser aprobado por el Congreso. El propio Uribe lo señaló al momento de argumentar las razones por las cuales consideraba que la reforma debería ser hundida en su séptimo debate: aprobarla significaría poner en riesgo sus mayorías en el Congreso. Esta era una exageración, pero, al final fue el real argumento para que las bancadas oficialistas procedieran a su fracaso.

Después de su hundimiento, el Gobierno, conformó una Comisión de Notables para

que le presentaran una propuesta de reforma política. Por su parte 11 medios de comunicación, por iniciativa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, conformaron una comisión con expertos, líderes sociales y parlamentarios para que trabajaran sobre un proyecto que igualmente fue presentado al Gobierno en el mes de julio.¹ Después de todo este proceso la administración presentó un proyecto que dista tanto de la propuesta de los notables como de la de los expertos convocados por los medios.

Los contenidos básicos de la propuesta del Gobierno

Como hemos señalado, el texto del proyecto garantiza la impunidad para todos aquellos partidos y parlamentarios que lograron sus curules en estrecha alianza con los grupos paramilitares. El proyecto plantea que para que entre en vigencia deberá ser aprobada su reglamentación mediante una ley en el Congreso de la República que debería ser aprobada durante los seis meses posteriores a la aprobación del Acto Legislativo. Esto quiere decir que la reforma de ser aprobada lo sería en el mes de junio de 2009, y su reglamentación, en diciembre de este mismo año. Con lo cual las sanciones a los partidos políticos sólo los afectarían durante un lapso de seis meses, con la salvedad de que el mismo proyecto plantea que los parlamentarios podrán abandonar sus partidos y trasladarse a otros por una sola vez, precisamente para las elecciones parlamentarias de marzo de 2010 (artículo 1 del proyecto de reforma política).

Al proyecto de reforma política que garantiza la impunidad en materia de sanciones a los partidos comprometidos con los grupos paramilitares se suman los contenidos del proyecto de reforma a la justicia, que propone también mecanismos que buscan extender la impunidad en el plano judicial. En efecto, en dicho proyecto se establece

1. La propuesta de la Comisión de Notables al Gobierno puede ser consultada en Semanario Virtual *Caja de Herramientas*, No. 121, Bogotá, agosto 1 al 7 de 2008, en www.viva.org.co

que en adelante será la Fiscalía General de la Nación la única entidad que podrá abrir las investigaciones a los parlamentarios, que deberán ser juzgados en primera instancia por los jueces de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y en segunda instancia por la Sala de Gobierno del Consejo Superior de la Judicatura. Esta Sala, que es un verdadero esperpento institucional, sería conformada por los presidentes de las Cortes Suprema de Justicia, Corte Constitucional y el Consejo de Estado; además, de tres magistrados nombrados por cada una de las Cortes. Este organismo *ad hoc* sin infraestructura permanente y sin posibilidades de realizar investigaciones juiciosas sería en definitiva el encargado de dictar sentencia en los juicios penales a los parlamentarios. 2

Así pues, el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, sin ningún rubor y a la luz del día propone dos reformas que tienen un solo propósito: garantizar la impunidad a los partidos aliados de narcotraficantes y paramilitares que a su vez constituyen parte de su coalición política. A lo cual se ha sumado la actuación de la Fiscalía General de la Nación, que no ha proferido hasta el momento ninguna resolución de acusación en contra de los más de 20 parlamentarios, que han renunciado a su fuero para ser investigados por este organismo.

Por el contrario la Fiscalía y los jueces ordinarios o especializados que llevan estos casos han ordenado preclusiones o decretado la libertad de parlamentarios como Luis Humberto Gómez Gallo, Mario Uribe, Jairo Merlano o William Montes, para mencionar sólo algunos de los casos más protuberantes. En dichas actuaciones judiciales han desconocido de manera grosera la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, han cuestionado la validez de los testigos que la Corte ha valorado como ciertos y hasta se han atrevido a afirmar que la reunión de Santafé de Ralito de 2001, entre los jefes paramilitares y decenas de políticos, no constituye ningún delito. Allí se encuentra el origen del debate recientemente realizado sobre el fuero parlamentario en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Desafortunadamente, por una mayoría de cinco contra cuatro la Sala Penal mantuvo



su jurisprudencia según la cual los parlamentarios pueden renunciar a su fuero para ser investigados por la Fiscalía y no por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Con esta medida se ha dicho con razón que el proceso de la parapolítica ha sido gravemente debilitado.

2. Este punto era tan burdo que el propio presidente Uribe, recientemente, propuso que se modifique de tal manera que la doble instancia quede en la propia Corte Suprema de Justicia. Con ello se abandona la propuesta de crear una Sala de Gobierno en el Consejo Superior de la Judicatura para que sea la segunda instancia en los procesos penales que comprometan a los parlamentarios.

La reforma propuesta por el Gobierno contiene aspectos que marchan en la línea acertada, tales como:

Aspectos positivos del proyecto

1. Prohibición de la doble militancia. Sin embargo, esta medida es debilitada en el proyecto para las elecciones de 2010, pues se establece la posibilidad de que seis meses antes de entrada en vigencia de la reforma los miembros de los cuerpos colegiados de elección popular podrán cambiar de partido, con lo cual se les extiende una tabla de salvación a los partidos uribistas de la parapolítica. El proyecto propone como medida permanente que un representante elegido podrá abandonar el partido por el que fue elegido, cuatro (4) meses antes del primer día de inscripciones. **2.** La posibilidad de revocar la inscripción de candidatos que se encuentren inhabilitados. Esta función se le atribuye al Consejo Nacional Electoral. **3.** Se elimina la posibilidad de las suplencias y se establece que una vez iniciada una investigación judicial no se podrá acudir a reemplazar al investigado. Una suerte de silla vacía. **4.** El aumento del umbral para el reparto de las curules al 3% del total de los votos válidos. Ello contribuiría a luchar contra la fragmentación política. Para el reconocimiento de la personería jurídica se mantiene el umbral del 2% del total de los votos válidos. **5.** Establece el financiamiento anticipado, pero no define ni monto ni requisitos para acceder a este financiamiento.

Aspectos negativos del proyecto

1. No va el fondo de los problemas de la crisis por la que atraviesa la política en Colombia en los actuales momentos. No atiende a los problemas de la infiltración de la política por los grupos paramilitares y por el narcotráfico, no atiende a que en Colombia los partidos políticos no son responsables por el aval que dan de manera indiscriminada a representantes de grupos mafiosos, no atiende al financiamiento de las campañas. En esta materia no avanza ni limitando la financiación privada ni asumiendo la financiación



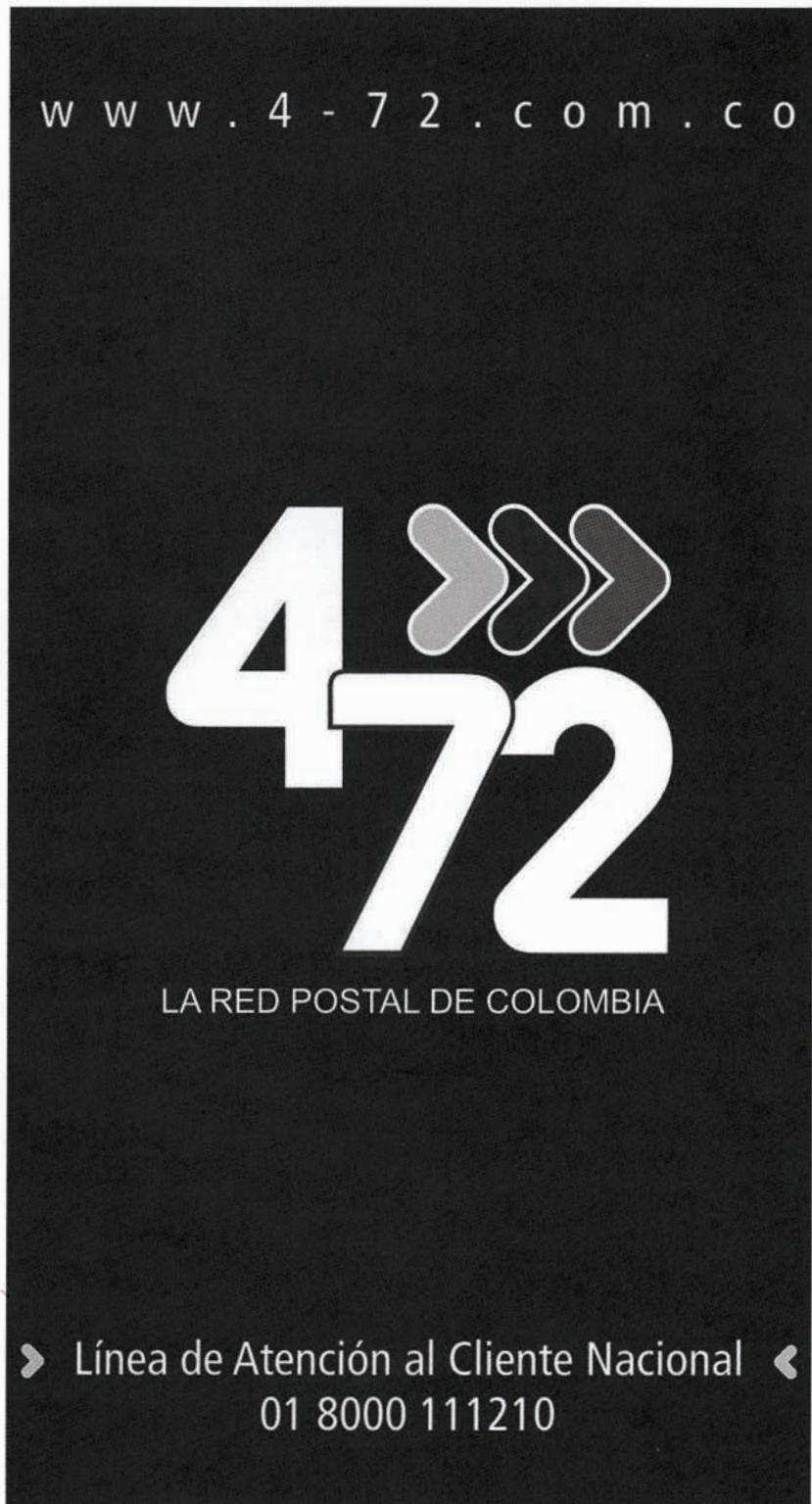
estatal completa. Todo lo difiere a la ley. **2.** No define las sanciones. Esto es increíble. Simplemente enuncia un catálogo de las que eventualmente podrían ser aprobadas en una ley reglamentaria. Ver para creer. **3.** Exonera de hecho a todos los aliados políticos del Gobierno que fueron decisivos para obtener votos en las elecciones presidenciales de 2002 y 2006, en la aprobación de la reelección presidencial y en laprobación de los proyectos del gobierno en el Congreso y que se encuentran o detenidos o vinculados a investigación penal en la Corte Suprema de Justicia. **4.** Hace engorroso el proceso disciplinario al encomendarlo a la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, recién renovado con cuotas de los parlamentarios investigados por la parapolítica, y en segunda instancia a la llamada Sala de Gobierno del Consejo Superior de la Judicatura. El presidente Uribe entregó por los próximos ocho años esta Sala —encargada de imponer sanciones disciplinarias a jueces, fiscales, funcionarios públicos y a los abogados litigantes— a los partidos clientelistas de su bancada y a amigos de los parlamentarios investigados por la parapolítica en la Corte Suprema de Justicia. A ellos, a los Ovidios Claros y a los Lizcanos, pretende entregar-

les en primera instancia la función disciplinaria que sustrae del conocimiento de la Procuraduría General de la Nación.

Como se ve, son pocos los aspectos realmente positivos del proyecto. En cambio hay un conjunto de aspectos que realmente son nocivos. Por ejemplo, el proyecto legaliza el sistema de suplencias de los parapolíticos investigados que actualmente ejercen en el Congreso al proponer que «*El régimen de reemplazos establecido en el presente artículo se aplica para las investigaciones judiciales que se inicien a partir del 20 de julio de 2009*».

En materia de financiamiento, el proyecto mantiene lo que actualmente existe, que es el financiamiento mixto. No define porcentajes y mucho menos establece sanciones para los partidos que se compruebe han acudido al financiamiento ilegal. Mientras que en el proyecto que hundió el Gobierno el régimen de sanciones era claro en materia de responsabilidad política, el actual proyecto es difuso y todo lo difiere a la ley, como si en Colombia pudiéramos darnos el lujo de discutir indefinidamente sin ir a fondo con los problemas que degradan la vida política.

Un ejemplo, es lo que el Gobierno considera uno de los aspectos fundamentales de la reforma: “Los partidos y movimientos políticos deberán responder por toda violación o contravención a las normas que rigen su organización, funcionamiento o financiación. Las sanciones podrán consistir en multas, devolución de los recursos públicos percibidos mediante el sistema de reposición de votos, pérdida de la curul de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política, hasta la cancelación de la personería jurídica.” (artículo 1 del proyecto). Como se ve, no hay nada de contenido, como sí lo tenía el proyecto hundido por las bancadas uribistas. Realmente se trata de una reforma sin vuelo y que no ataca los problemas fundamentales de la política hoy: la penetración del narcotráfico y de los grupos armados ilegales, el financiamiento ilegal y la fragmentación. Con este Gobierno no se pudo realmente atacar los problemas fundamentales de la crisis política por la que atraviesa nuestro país.



CULTURA & TRABAJO

Nº 72-73

ESPECIAL DE ANIVERSARIO

ESCUELA NACIONAL SINDICAL - SEPTIEMBRE 2007 - ISSN 01243963-X - \$12.000

CULTURA & TRABAJO

REVISTA DE LA ENS NÚMERO 72/73



ens
ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Calle 51 N° 55-78
Tel: 513 31 00 - Fax: 512 23 30
E-mail: fondoeditorial@ens.org.co
www.ens.org.co

25
años

Mauricio García Villegas
Profesor de la Universidad Nacional e
investigador de Dejusticia
Javier Eduardo Revelo Rebolledo
Investigador de Dejusticia y profesor de la
Universidad del Rosario

Poder nominador del presidente y equilibrio institucional

Mauricio García Villegas y Javier Eduardo Revelo Rebolledo

La democracia, en su definición mínima, es un sistema de competencia entre facciones políticas. Por eso, cuando se acaba la competencia, se acaba la democracia. Cuando un partido o movimiento político consigue una superioridad tan aplastante que ya nadie puede disputarle el poder que tiene, se acaba la competencia. James Madison —el gran constitucionalista del siglo XVIII— denominaba a esto “faccionalismo” y pensaba que allí estaba el gran peligro del sistema democrático. Pero Madison, como muchos de sus contemporáneos, se ideó un antídoto contra ese peligro: un complejo diseño institucional de pesos y contrapesos entre las distintas ramas del poder público que impidiera la concentración del poder en manos de un solo grupo político. Madison lo dice más bellamente:

«... la mayor seguridad... reside en dotar a los que administran cada rama del poder de los medios constitucionales y de los móviles personales necesarios para resistir las invasiones de los demás... La ambición debe ponerse en juego para contrarrestar a la ambición».

Ese diseño es algo así como el alma misma de las Constituciones modernas, tanto así, que la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) planteó que un pueblo carece de Constitución si no tiene un catálogo de derechos y el poder del Estado no se ejerce de forma separada (art. 16).



Esta definición mínima de democracia supone no sólo la existencia de centros de poder distintos, sino que es la base para que, a partir de esos diferentes centros de poder, se estimule la deliberación pública (Sunstein, 2003). Dicho de otro modo, la preservación de los poderes y contrapoderes no sólo previene el abuso de poder y el faccionalismo, sino que también estimula y protege la disidencia —la cual es un elemento saludable para la democracia— y con ello fortalece la deliberación.

La Constitución colombiana de 1991 no es una excepción a esta regla de la competencia (art. 113). Más aún, la Constitución de 1991 fortalece una ya larga tradición de organización del Estado fundada en el principio de separación y control recíproco entre las ramas del poder público. Quizás lo más significativo de esa tradición es la gran independencia que, desde mediados del siglo XX, ha tenido la justicia en Colombia, sobre todo cuando se le compara con la gran mayoría de los países de América Latina.¹

Para fortalecer esta tradición, la Constitución buscó disminuir el poder del presidente de la república en relación con los otros poderes y sectores del Estado. Así por ejemplo, introdujo la figura de la moción de censura; limitó las facultades constitucionales para declarar los estados de excepción; creó la Corte Constitucional, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía y el Consejo Superior de la Judicatura; creó una banca central independiente del Ejecutivo, entre otras. Sin embargo, hoy en día, ese gran capital institucional colombiano, representado en la tradición de equilibrio institucional, se encuentra en grave peligro de desaparecer. Si eso llega a ocurrir, en un país que todavía no supera el conflicto armado, las consecuencias pueden ser nefastas.

En este artículo se analizan las causas de este desequilibrio institucional, se muestran sus posibles impactos y la importancia que tiene la transparencia en los procesos de nombramiento. El texto está dividido en dos partes. En la primera se explican las causas del desequilibrio actual y en la se-

gunda se analizan algunas experiencias internacionales sobre procesos de nombramiento de los altos cargos del Estado.

I. Las instituciones colombianas: en peligro

En relación con las causas del desequilibrio actual, cuatro de ellas pueden ser fácilmente identificadas: la introducción de la reforma constitucional para la reelección presidencial inmediata, la crisis de representación del Congreso, el excesivo respaldo popular al presidente y la actitud autoritaria de Uribe frente a ciertas actuaciones de la justicia.

a. La reelección presidencial inmediata

El equilibrio institucional se empezó a perder a raíz de la reelección presidencial inmediata, adoptada en el Acto Legislativo 02 de 2004. Al cambiar el período del presidente sin cambiar el de los demás funcionarios públicos que están llamados a controlarlo, la reelección puso a tambalear el andamiaje constitucional existente, como cuando a un castillo de naipes se le remueve una carta y se cambia por otra que tiene una dimensión o un peso diferentes.

La carta removida de ese castillo —el famoso “articulito” de la reforma— faculta al presidente, además del nombramiento de sus agentes (art. 189), para incidir en la elección de casi todos los funcionarios que están llamados a controlarlo. Así, por ejemplo, los magistrados de la Corte Constitucional son elegidos por el Senado, de ternas enviadas por el presidente, la Corte Suprema y el Consejo de Estado (art. 239); el fiscal general es ele-

1. «Colombia tiene una de las justicias con mayor independencia orgánica en el contexto latinoamericano, e incluso mundial, lo que se refleja, por ejemplo, en la existencia (al menos hasta 2005) de fiscales autónomos frente al poder Ejecutivo. De igual forma, los órganos políticos, en especial el Ejecutivo, tienen relativamente poca injerencia en la composición del aparato judicial, porque carecen de la capacidad de nombrar directamente a los jueces» (Uprimny, Rodríguez y García, 2006, p. 34).

gido por la Corte Suprema de una terna que elabora el presidente (art. 249); los magistrados de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura son elegidos por el Congreso de ternas que presenta el presidente (art. 254); el procurador general es elegido por el Senado de una terna del presidente, la Corte Suprema y el Consejo de Estado (art. 277); el defensor del pueblo es elegido por la Cámara de Representantes de una terna presentada por el presidente (art. 281); los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República son elegidos por el presidente (art. 372) y dos de los miembros de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión son elegidos por el presidente (art. 77).

Antes de la reelección, los períodos del presidente y de estos altos funcionarios del Estado no coincidían, lo cual obligaba al Ejecutivo a gobernar con funcionarios nombrados en períodos diferentes al suyo. Así, por ejemplo, el presidente elabora la terna para que la Corte Suprema escoja al fiscal. Pero como el fiscal se posesiona más de un año después de posesionado el presidente, este último debe gobernar una buena parte de su período con un fiscal nombrado con una terna elaborada por su antecesor. Eso era lo que pasaba antes de la reelección. Hoy en día, en cambio, con un mandato de ocho años, el presidente gobierna casi todo el tiempo, no sólo con un fiscal de su cuerda política, sino también con un procurador general, con un defensor del pueblo, con una Corte Constitucional, con un Banco de la República, y así sucesivamente hasta completar todo el Estado (Rodríguez, 2005; Villa, 2005). No sobra agregar que todo esto se empeoraría —si es que ello es posible— con una segunda reelección.²

En el Cuadro 1 se ilustra el incremento del poder presidencial en los altos organismos del Estado, como consecuencia de la extensión de su poder de nominación a lo largo de dos períodos presidenciales. Aquí se muestra cómo, por ejemplo, con la reelección presidencial inmediata, el presidente puede determinar el nombramiento de todos los magistrados de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, y gobier-



na seis de los ocho años con un fiscal y un defensor nominados por él. Igualmente, se aprecia el aumento de la influencia presidencial en la elección del procurador general y

2. Dos días después de la marcha del 4 de febrero que pretendió la liberación de todos los secuestrados en Colombia, el partido de la "U" anunció que comenzaría con la recolección de firmas para presentar al Congreso una propuesta de reforma constitucional, en la que el pueblo responda si desea permitir una nueva reelección presidencial ("Segunda reelección...", 2008, 6 de Feb.). Aunque la postura de Uribe al respecto ha sido poco clara, el proyecto inició su trámite en el Congreso.

Cuadro 1.
Reelección presidencial inmediata y poder de nominación

PRESIDENTE	Año de ingreso	Nominación	PRIMER PERÍODO					SEGUNDO PERÍODO					
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010		
CORTE CONSTITUCIONAL													
Manuel José Cepeda	2001	Presidente									X		
Marco Gerardo Monroy	2001	Presidente									X		
Álvaro Tafur Galvis	1999	Presidente										Reemplazado por Mauricio González	
Alfredo Beltrán Sierra	1998	CSJ						Reemplazado por Nilson Pinilla					
Jaime Córdoba Triviño	2001	CSJ									X		
Clara Inés Vargas	2001	CSJ									X		
Rodrigo Escobar Gil	2001	Consejo de Estado									X		
Jaime Araújo Rentería	2001	Consejo de Estado									X		
Eduardo Montealegre Lynett	2001	Consejo de Estado			Reemplazado por Humberto Sierra Porto								
FISCAL GENERAL							Reemplazado por Mario Iguarán					X	
Luis Camilo Osorio	2001	Presidente											
PROCURADOR GENERAL													
Edgardo Maya V	2000	Presidente, Consejo de Estado y CSJ			Reelegido						X		
DEFENSOR DEL PUEBLO													
Eduardo Cifuentes	2000	Presidente			Reemplazado por Víctor Pérez						Reelegido		
SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR													
Eduardo Campos Soto	2001	Presidente									Reemplazado por: Pedro Alfonso Sanabria		
Jorge Alfonso Flechas	2001	Presidente									Reemplazado por: Julia Emma Garzón		
Fernando Coral	2001	Presidente									Reemplazado por: Angelino Lizcano		
Leonor Perdomo	2001	Presidente									Reemplazado por: María M. López		
Temístocles Ortega	2001	Presidente									X		
Guillermo Bueno	2001	Presidente									Reemplazado por: Ovidio Claros Polanco		
Rubén Darío Henao	2001	Presidente									Reemplazado por: Henry Villamaga Oliveros		

en la conformación de la Corte Constitucional. Los nombramientos en estas instituciones se parecen en el hecho de que en la nominación intervienen el presidente, el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia, mientras que la designación final la lleva a cabo el Senado.³ Si se parte de la estrecha relación que existe entre el Ejecutivo y el Legislativo, el poder de nominación presiden-

cial se ha incrementado de forma considerable: además de jugar un importante papel en la nominación, podrá designar —por medio de

3. Sin embargo, el procedimiento es parcialmente diferente, porque mientras en la nominación del procurador cada institución presenta un candidato de la terna, en el caso de la Corte Constitucional cada institución postula por sí misma sus ternas.

sus mayorías en el Congreso— a los candidatos ternados o propuestos por la Rama Judicial. En este difícil contexto, en los próximos meses el país vivirá dos importantes procesos de nombramiento: el del procurador general y el de seis magistrados de la Corte Constitucional.

El Presidente no ha desaprovechado oportunidad para nombrar a sus principales colaboradores en altos cargos del Estado. Los ejemplos más sonados son el del nombramiento de Mario Iguarán en el año 2005, quien se desempeñaba como viceministro de Justicia, y el del magistrado de la Corte Constitucional Mauricio González en 2007, quien ocupaba el cargo de asesor jurídico de la Presidencia. Recientemente, el secretario de Prensa de la Presidencia, Ricardo Galán, fue nombrado comisionado de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión. Si bien su nombramiento recibió menos atención de la opinión pública, el valor político de ese cargo, en la estrategia de comunicaciones del presidente Uribe, es de una importancia mayor. Un tema relevante que tendrá que atender la Comisión es el de la adjudicación del nuevo canal de televisión. Los últimos nombramientos cuestionados fueron el del defensor del pueblo y el de los cuatro nuevos magistrados de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior. Todos los funcionarios nombrados pertenecen a uno de los partidos de la coalición de gobierno, y en algunos casos —como en el del defensor del pueblo— el Presidente delegó incluso su facultad para conformar la terna en el Partido Conservador.

b. La crisis de representación

Los constituyentes de 1991 tenían la idea de que una vez revocado el Congreso —como en efecto se hizo— y una vez promulgada la nueva Constitución, las costumbres políticas del país se iban a renovar y el sistema político se iba a depurar. Eso explica que la Constitución de 1991 no sólo haya vigorizado la justicia, sino que haya fomentado la participación del Congreso en la conformación de la Corte Constitucional, del Consejo Superior de la Judicatura, del defensor del pueblo

y del procurador general de la nación. Por desgracia, no hubo tal depuración del Congreso ni de las costumbres políticas. Por el contrario, con las alianzas entre miembros del Congreso y paramilitares para las elecciones de 2002 se puso en evidencia una crisis de representación política nunca antes vista en el país.

El desequilibrio generado por la reelección presidencial inmediata no sería tan grave si tuviéramos un Congreso confiable. Eso contrarrestaría, en parte, el enorme poder que ahora tiene el presidente. Pero no es así. Ese desequilibrio se torna dramático en los momentos actuales debido a la consabida ilegitimidad del Congreso. Como se sabe, casi la cuarta parte de los congresistas han sido vinculados al proceso de la parapolítica (“En crisis máxima...”, 2008, 24 de Jun.). Eso sin contar la incapacidad de ese órgano, demostrada a lo largo de los últimos años, para votar una reforma política que le permita superar la crisis de legitimidad que vive actualmente.

Así pues, en las condiciones actuales el incremento del poder del Congreso es menos una esperanza que una amenaza para la consolidación del Estado de derecho. Si tuviéramos un Congreso competente y honesto, se podría esperar que aquellos funcionarios cuya elección pasa por esa institución —los magistrados de la Corte Constitucional y del Consejo Superior de la Judicatura, el procurador general de la nación y el defensor del pueblo— quedaran bien escogidos. Sin embargo, con el Congreso actual, en buena parte cuestionado por sus alianzas con el paramilitarismo, es poco probable que esto suceda.

c. Popularidad presidencial

En la historia política de Colombia es atípico encontrar un gobernante con un respaldo —en la ciudadanía y en el Congreso— tan grande, como el que tiene el presidente Uribe. En 2002, el presidente fue elegido en primera vuelta con una alta mayoría. Desde entonces, su popularidad no ha hecho sino aumentar. Hoy en día, Álvaro Uribe es considerado el gobernante con mayor respaldo

popular de América Latina y, según los resultados de la última encuesta —llevada a cabo luego del rescate de los secuestrados—, la popularidad del presidente alcanzó el 91%. Según la revista *Semana*, “La encuesta deja entrever que si las elecciones para presidente fueran mañana, no habría que salir a votar por Uribe sino que, y pidiéndole un permiso a la democracia, bastaría con proclamarlo” (“Uribe, fenómeno”, 2008, 7 de Jul.). Así mismo, el respaldo al presidente en el Congreso es abrumador. En 2006, la coalición de gobierno —el llamado uribismo— logró el 61% de curules en el Senado, y el 55% en la Cámara (“El uribismo se...”, 2006, 13 de Mar.). Esta sintonía entre el Ejecutivo y el Legislativo convierte al Congreso en un espacio de refrendación de las decisiones que toma el Ejecutivo, más que en un freno o contrapeso institucional. (En estas condiciones es muy difícil que el Congreso rechace una terna postulada por el presidente)⁴.

d. La actitud gubernamental de Uribe

El panorama institucional se oscurece aún más si a las causas anteriormente anotadas —reelección y crisis del Congreso— se agrega la intemperancia del presidente, respaldado en su enorme popularidad con los jueces que producen decisiones que no favorecen sus intereses políticos. La más reciente y escandalosa de estas actitudes ha tenido lugar a raíz de las decisiones tomadas por la Corte Suprema de Justicia en relación con los llamados procesos de la parapolítica. La Corte ha vinculado, hasta el momento, a 66 congresistas, 33 de los cuales se encuentran tras las rejas. De estos últimos, el 92% hacía parte de la coalición de gobierno (“En crisis máxima...”, 2008, 24 de Jun.).

Pero los esfuerzos de la Corte por castigar los vínculos entre la política y el paramilitarismo vienen desde cuando se expidió la Ley de Justicia y Paz, y la Corte se opuso a que el paramilitarismo fuera tratado en esa ley como delito político. El presidente ha descalificado estas decisiones diciendo que la Corte tiene “un sesgo ideológico”, que “torpedea” la paz en Colombia y que algunos magistrados han caído en la “trampa”

del terrorismo agónico. A esto se agrega el hecho de que varios magistrados de la Sala Penal tienen actualmente procesos penales activos en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes.

El 11 de julio de 2007, cuando la Corte Suprema sostuvo que los delitos cometidos por los paramilitares no podían ser considerados como delitos de sedición, el presidente Uribe acusó a la Corte de «torpedear» la paz en Colombia. El 26 de septiembre de 2007, el presidente descalificó al magistrado auxiliar Iván Velásquez, con base en las versiones de un paramilitar, quien, tiempo después (16 de junio de 2008), se retractó de lo dicho. El fiscal general recientemente calificó el episodio como un montaje contra la Corte y liberó de toda sospecha al magistrado auxiliar (“De testigo...”, 2008, 31 de Jul.). El 17 de enero del presente año, Uribe acusó por injuria y calumnia al presidente de la Corte Suprema, César Julio Valencia, quien había sostenido que el presidente lo llamó a preguntarle por la situación jurídica de su primo Mario Uribe. Finalmente, el 26 de junio de 2008, el presidente hizo un llamado al pueblo (mediante la convocatoria a un referendo) en contra de la Corte, tras la condena de Yidis Medina por el delito de cohecho en el trámite de la reelección. En la misma semana y por los mismos hechos, el Gobierno acusó de falsedad a los magistrados de la Sala Penal.

Pero el problema actual no es sólo un asunto relacionado con el desequilibrio institucional sino también con la falta de transparencia. En una democracia, equilibrada y deliberativa, es fundamental que las decisio-

4. Es poco probable que suceda, si se toma en consideración la actitud de la coalición de gobierno frente al nombramiento de Mauricio González, ex asesor jurídico de la Presidencia. La fuerza política del uribismo en el Senado evidenció claramente su intención de secundar al Gobierno nacional en la iniciativa. En esta elección de los 91 senadores que votaron, 67 lo hicieron a favor del candidato que hacía parte de la “terna de uno”. El resto de sufragios se dividieron así: 10 para los dos candidatos restantes, 10 en blanco y 4 nulos (“La Corte Constitucional se...”, 2008, 9 de enero).

nes que se toman sean públicas y estén justificadas. Rodríguez (2004) explica claramente esto cuando dice que la transparencia y publicidad «*implican el proceso de salir de lo particular y abrirse a lo general, o lo que tanto vale, pasar del yo al nosotros, de la soledad del individuo al contexto social*» (p. 36). De esta forma, profundizar la transparencia—aquella práctica que implica que todos “tengan vista” de lo que ocurre dentro del Estado— permite avanzar en la consolidación de la democracia. Al respecto, Popkin (2002) mostró que la transparencia en los nombramientos de los altos cargos de la justicia incrementa de forma significativa su independencia.

II. ¿Qué se puede hacer para evitar el peligro que se cierne sobre las instituciones colombianas?

a. *Nombramientos de Estado y de Gobierno: principios constitucionales aplicables*

Jurídicamente, es muy poco lo que se puede hacer, puesto que el desequilibrio que se viene no tiene origen en una ley sino en la propia Constitución, la cual confiere al presidente la facultad de hacer esas nominaciones. (Con esta reforma se plantea la difícil pregunta de si es posible que exista una reforma constitucional inconstitucional, más allá de vicios de procedimiento; o dicho en términos más técnicos, de si el constituyente derivado, es decir el Congreso, puede introducir una reforma que modifique la esen-

5. En Sentencia C-038 de 1996, la Corte Constitucional afirmó que la publicidad en las actuaciones del Estado permite conocer, evaluar y viabilizar la crítica ciudadana sobre las actuaciones del Estado. «*Si el desempeño del poder, en los distintos ámbitos del Estado, fuera clandestino y secreto, no sería posible que el ciudadano pudiera "participar en la conformación, ejercicio y control del poder político"* (C.P., art. 40). *La publicidad de las funciones públicas (C.P., art. 209) es la condición esencial del funcionamiento adecuado de la democracia y del Estado de derecho; sin ella, sus instituciones mutan de naturaleza y dejan de existir como*

cia de la Constitución —en este caso la regla democrática de la competencia— establecida por el constituyente primario, esto es, por la Asamblea Nacional Constituyente. La Corte Constitucional ya se hizo esa pregunta cuando se pronunció sobre la reelección y, desafortunadamente, no consideró que hubiese habido ninguna inconstitucionalidad).

Es posible, sin embargo, apelar a las aspiraciones democráticas de la Constitución de 1991 —con la idea de la democracia participativa y transparencia— y en específico al artículo 209 de la Constitución Política, en el que se establece que el presidente —como todo funcionario público en ejercicio de su facultad de nominación— debe acatar los principios de transparencia, publicidad, imparcialidad, idoneidad, participación e igualdad. Pero eso no es fácil, porque estos no contienen obligaciones jurídicas directamente exigibles. Veamos brevemente cada uno de ellos.

En primer lugar, las autoridades del Estado deben tomar en consideración el principio de *publicidad y transparencia*.

Según este principio, las autoridades deben dar a conocer a los ciudadanos sus actuaciones, decisiones y motivaciones.⁵

Igual de importante es



el principio de *imparcialidad*, según el cual las autoridades públicas en sus actuaciones no deben ejercer prácticas discriminatorias, ni favorecer a ciertas personas por motivos injustificados. Con base en este principio se espera que las nominaciones presidenciales respondan a criterios objetivos, sin consideración de su filiación política.⁶ En tercer lugar, es necesario que quienes ocupen los altos cargos del Estado cumplan con una exigencia de *idoneidad*. Una buena gestión y el cabal cumplimiento de los fines constitucionales dependen en buena medida de la idoneidad moral, técnica y profesional de las autoridades estatales (Sentencia C-487 de 1993). En este punto es importante mencionar que la idoneidad no simplemente se mide por los méritos profesionales: es muy importante el compromiso político y ético de los candidatos con la defensa de los fines constitucionales. Adicionalmente, está el principio de *participación*, con el cual se recomienda que las decisiones trascendentales del Estado se tomen luego de una discusión ciudadana abierta.⁷ Por último, se debe respetar el principio de *igualdad*, según el cual los funcionarios con poder de nominación y designación deben tomar en consideración una concepción material de la igualdad, es decir, aplicar una discriminación *inversa* para superar las condiciones históricas de exclusión (como raza, etnia, género, opción sexual, etc.).⁸

Ahora bien, estos principios no consagran obligaciones claramente exigibles y no pueden eliminar la libertad propia del Poder Ejecutivo en materia de ternas y nominaciones. Más aún, si la Constitución faculta al presidente para que incida en estos altos cargos del Estado, ¿no es deseable que postule a personas con quienes tenga afinidad política? Así es; sin embargo, esto no significa que, en materia de nominaciones, la libertad del presidente no tenga límites. Los tiene y ello depende del tipo de nominación. No es lo mismo hablar del poder nominador del pre-

tales». La Corte, en Sentencia C-636 de 2000, igualmente reiteró su postura y afirmó que la democracia presupone una opinión pública, libre e informada y una actuación de las autoridades de cara a la comunidad política.

6. Recientemente, en Sentencia C-037 de 2008, la Corte señaló que el principio de imparcialidad en el ejercicio de las funciones públicas es una deducción lógica de la exigencia que tiene todo servidor público de propender por el interés general. En sus palabras, «*De acuerdo con lo prescrito en el art. 209 de la Constitución, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en el principio de imparcialidad, entre otros. Esta exigencia es lógica, puesto que si la función administrativa está al servicio de los intereses generales, y no al servicio de los intereses particulares, no es jurídicamente posible ni aceptable que favorezca un interés particular a costa de otro u otros*».

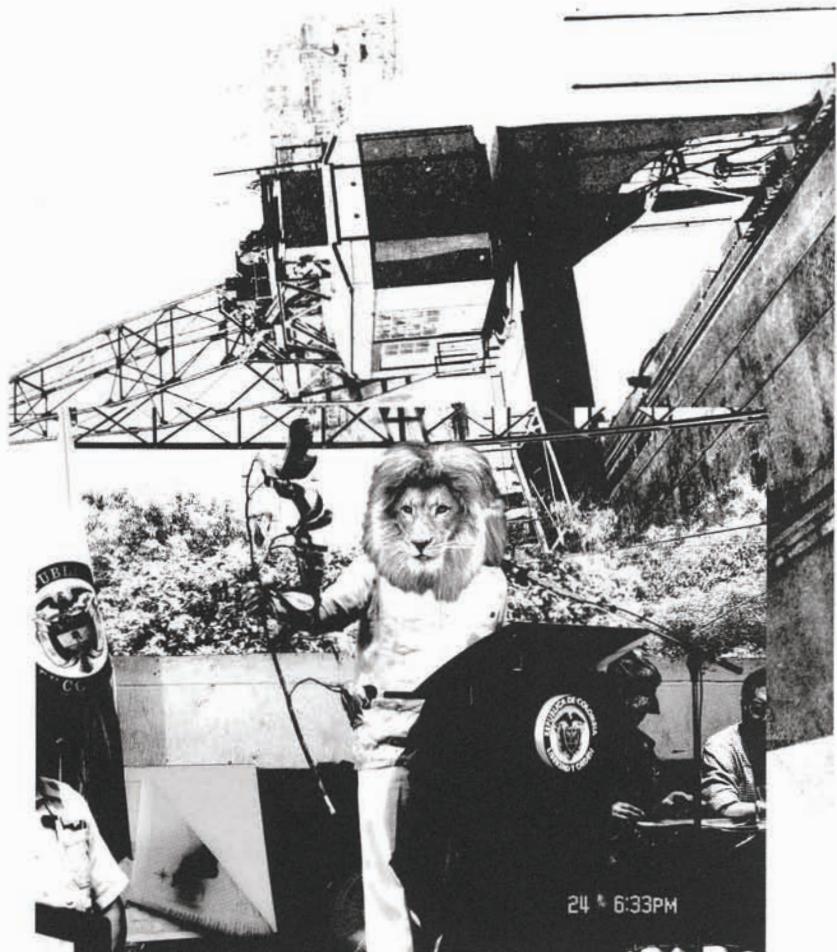
7. En reiteradas oportunidades, la Corte ha insistido en la importancia que este principio tiene para la democracia y la garantía de los derechos fundamentales. En Sentencia C-180 de 1994, la Corte afirmó que el principio de participación de la Constitución de 1991 sobrepasa los espacios tradicionales de participación. «*No comprende simplemente la consagración de mecanismos para que los ciudadanos tomen decisiones en referendos o en consultas populares, o para que revoquen el mandato de quienes han sido elegidos, sino que implica adicionalmente que el ciudadano pueda participar permanentemente en los procesos decisarios no electorales que incidirán significativamente en el rumbo de su vida*». Igualmente, en la Sentencia T-983 de 2004, por ejemplo, la Corte dijo que el derecho de participación tiene rango de fundamental y que, por lo tanto, el Estado debe tener una actitud proactiva para lograr su garantía. «*En un Estado democrático —dijo la Corte— esa decisión individual de participar activamente en la conformación y en desarrollo de una sociedad, debe ser garantizada y promovida por el mismo Estado, pues de su funcionamiento depende en gran medida la efectividad de la democracia como régimen político de organización estatal*».

8. La Corte Constitucional, en Sentencia C-571 de 2000, al analizar la constitucionalidad del artículo 6 de la Ley 581 de 2000, se pronunció expresamente frente a la necesaria discriminación inversa en el tema de género, para suplir los cargos que provienen de ternas. De esta forma, la Corte «... insiste en que su eficacia depende de un verdadero compromiso de las autoridades nominadoras por garantizar una participación equitativa entre hombres y mujeres, en el desempeño de los empleos en cuestión». En la conformación de la terna para defensor del pueblo esta exigencia fue ignorada. Por tal motivo, algunas organizaciones sociales solicitaron al presidente el cambio de terna; ante la negativa, instaron el rechazo de la terna al Congreso, y, finalmente, luego del nombramiento demandaron ante el Consejo de Estado la declaratoria de nulidad.

sidente cuando se trata de funcionarios del Gobierno o sus agentes, de libre nombramiento y remoción (Constitución Política, 1991, art. 189, num. 13), que cuando se trata de funcionarios de los organismos de control o judiciales para cuyo nombramiento se establece una responsabilidad compartida con otra institución. Dicho en términos más específicos, no es lo mismo nombrar un ministro, que participar en el nombramiento de un magistrado de la Corte Constitucional a través de la elaboración de una terna. Como lo señala Giovanny Sartori (2000), la responsabilidad del Gobierno aumenta considerablemente en el segundo caso. La misma Corte Constitucional, en Sentencia C-350 de 1994, hace alusión a esta diferencia cuando exige no confundir aquellos asuntos relacionados con

«....la naturaleza estructural del Estado –establecida por la propia Constitución– con las políticas de los gobiernos o las decisiones del Legislativo, en cuya dinámica predomina el principio de mayoría dentro de los marcos establecidos por la Carta. Por ello, las definiciones constitucionales sobre la estructura del Estado... no pueden ser alteradas por los poderes constituidos sino por el propio constituyente».

El poder de nombramiento del presidente es discrecional —y no arbitrario— cuando ejerce funciones de gobierno; tiene plena discrecionalidad para nombrar y destituir a los ministros o directores de departamentos administrativos. Pero cuando se trata de la nominación de los altos funcionarios de la Rama Judicial y de los organismos de control, el presidente ejerce funciones que afectan al Estado y no al Gobierno, y eso hace que sus poderes estén limitados por la obligación constitucional de mantener el equilibrio institucional. Dado que la participación del presidente en el proceso de nominación puede comprometer la estructura de equilibrios previstos en la Constitución, ésta debe surtirse con plena imparcialidad y sin favorecimientos injustificados. En este sentido, el presidente no debería, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, proponer a un subordinado suyo —funcionario de la Presidencia o aliado— para que sea nombrado



en la Corte Constitucional, en la Fiscalía General, en la Defensoría, en la Comisión Nacional de Televisión o en el Consejo Superior de la Judicatura.

Así pues, los límites jurídicos existen pero no son contundentes y menos aún con un presidente como Uribe, tan popular y tan empeñado en la protección de su caudal político, incluso cuando ello se hace a costa de la institucionalidad. Se requiere entonces algo más: de límites políticos impuestos desde la sociedad civil. Es el momento para que la opinión pública y la ciudadanía se movilicen y presionen al presidente no sólo para que elabore de manera responsable y desinteresada las ternas que le corresponden, sino para que vigile la neutralidad del proceso de las respectivas designaciones. Margaret Popkin (2002) planteó, luego de un estudio comparado sobre la situación de la independencia judicial en América Latina, que «una de las

garantías más importantes de la transparencia del proceso de selección deviene de las demandas y la vigilancia de la sociedad civil» (p. 50).

Ahora bien, lograr este tipo de movilizaciones tampoco es algo fácil y ello debido a que se trata de un asunto aparentemente técnico y con riesgos difíciles de evaluar por parte de la ciudadanía. Sin embargo, hay que intentarlo. Lo que está en juego es nada más ni nada menos que el equilibrio institucional y la transparencia, es decir, la Constitución misma. Además, la movilización ciudadana en defensa del equilibrio institucional y de la democracia no tiene color político. Como las marchas contra el secuestro, es algo que está por encima de las diferencias partidistas y por eso se justifica plenamente. En otros países del continente, la sociedad civil y sectores del Estado se han movilizado con éxito para exigir una elaboración responsable —no políticamente interesada— de ternas destinadas a proveer los altos cargos de la Rama Judicial, y sus respectivas designaciones.

b. El papel de la sociedad: un breve estudio comparado

La experiencia internacional muestra que cuando la sociedad se organiza y presiona a las autoridades estatales, puede limitar sus actuaciones en el plano político. En lo que sigue se ilustran las experiencias de Estados Unidos, Argentina, Guatemala y República Dominicana.

Estados Unidos

En Estados Unidos existe una larga historia de escrutinio —realizada por el Senado, los medios y la sociedad— a las nominaciones que hace el presidente para los jueces de la Corte Suprema de Justicia (Constitución de los Estados Unidos, 1787, artículo II, sección 2). Esa tarea la lleva a cabo el Senado y está destinada a asegurar la transparencia, idoneidad y equilibrio de poderes.⁹

El nombramiento de los jueces de la Corte Suprema se hace de manera compartida

entre el Ejecutivo y el Legislativo. El procedimiento a seguir, en el Senado, no fue regulado por la Constitución, pero el mismo Senado, mediante la Regla XXXI, estableció un procedimiento para adelantarlo. En él se contempla un examen detallado de la hoja de vida de los candidatos, en el que puede intervenir el FBI —para investigar los antecedentes del candidato—, un comité denominado American Bar Association —que efectúa una prueba de idoneidad y produce un informe con tres criterios: temperamento, competencia profesional e integridad— y el Senado. Con base en dicho examen, la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado elabora un concepto y, de ser favorable, lo pasa a la plenaria para que finalmente decida si aprueba o imprueba la nominación.

Este procedimiento ha sido puesto en marcha en más de un centenar de ocasiones y a pesar de que son muy pocas las veces en las cuales un candidato ha sido rechazado el primero de ellos tuvo lugar en 1795 con la —nominación de John Rutledge—, el escrutinio público ha dado lugar a fuertes debates y a una activa participación de la opinión pública. En 12 oportunidades el Senado ha rechazado el candidato del presidente. El rechazo más reciente ocurrió en 1987 cuando Reagan nominó a Robert Bork. En aquella oportunidad el Senado y más de 300 organizaciones sociales rechazaron la nominación de Bork. Los argumentos para ello fueron la escasa independencia del candidato respecto al Ejecutivo, y sus indeseables opiniones contra los derechos de las mujeres y la intimidad de los ciudadanos emitidas en el pasado (Johnson y Roberts, 2004).

El último de estos escrutinios se vivió en septiembre de 2005 y dio lugar a la confirmación de John Roberts como magistrado de la Corte, en reemplazo de la magistrada Sandra Day O'Connor, quien llegó al límite de edad permitido. Muchos esperaban que Bush nominara nuevamente a una mujer o a un representante de las minorías. Sin embar-

9. El último de estos escrutinios se vivió en septiembre de 2005 y dio lugar a la confirmación de John Roberts como magistrado de la Corte.

go, el presidente escogió a Roberts, un abogado joven, blanco, católico, conservador y millonario (Salazar, 2005, 13 de Oct.). El Senado y la opinión pública no se concentraron en el análisis de sus méritos profesionales —los cuales eran innegables— sino en su compromiso con los principios constitucionales. Los debates y audiencias fueron transmitidos por televisión durante los cuatro días que antecedieron a su confirmación y tanto los medios de comunicación como la opinión pública prestaron gran atención al desarrollo de los debates y audiencias (Salazar, 2005, 13 de Oct.).

Es imposible en este escrito hacer un recuento detallado de la larga tradición constitucional estadounidense sobre el escrutinio público de las hojas de vida de los altos funcionarios del Estado. Sin embargo, de la breve referencia al caso del juez Roberts es posible extraer una enseñanza valiosa para el caso colombiano: el debate acerca de los nombramientos de los altos cargos del Estado debe llevarse a cabo con una seriedad y responsabilidad especiales, debido a que ello compromete la eficacia misma de la Constitución y la consolidación del Estado de derecho.

Argentina

El tema de la nominación y designación de los altos funcionarios del Estado ha tenido una importancia particular en Argentina. La Constitución argentina (1994) contempla un amplio poder presidencial de nominación de los altos funcionarios del Estado. Por el despacho del presidente pasa no sólo el Ministerio Público (encargado de adelantar la persecución penal) sino también los magistrados de la Corte Suprema —con el acuerdo del Senado— y los jueces de los tribunales federales (art. 99, num. 4). Como sucede en los Estados Unidos, en Argentina el nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema debe ser confirmado por el Senado (art. 110).

Cuando finalizó la dictadura, en 1983, el país comenzó un largo proceso de transición hacia la democracia. Raúl Alfonsín, el primer presidente de la transición, reemplazó a

los magistrados que habían sido nombrados *de facto* durante la dictadura, por cinco nuevos magistrados.¹⁰ Con la llegada de Carlos Menem al poder, en la década de los noventa, se aumentó de cinco a nueve el número de magistrados de la Corte (Ley N° 23.774). Esta reforma legislativa, sumada a la renuncia de dos magistrados que se opusieron a la medida, permitió que Menem nombrara a seis de los nueve magistrados. De esta manera, consolidó en la Corte una sólida mayoría favorable a sus intereses políticos.¹¹ A las críticas originadas en estos nombramientos se sumaron luego las sospechas de parcialidad y el débil compromiso de los magistrados con la democracia y la defensa de los derechos humanos.¹²

Con la llegada al poder de Eduardo Duhalde —quien reemplazó a De la Rúa, nombrado después de Menem—, el presidente instó al Congreso para que adelantara juicios políticos contra los magistrados nombrados por Menem y se diera inicio al proceso de renovación de la Corte Suprema. La primera vacante la suplió Duhalde nombrando a Juan Carlos Maqueda, como resultado de una negociación secreta con los partidos políticos. En esta oportunidad, el nombramiento se efectuó a puertas cerradas, los debates fueron casi que inexistentes y las organizaciones sociales fueron excluidas, a pesar de que habían solicitado un espacio.

Como consecuencia de estos hechos, en enero de 2002 seis organizaciones de la so-

10. En la actualidad, dos de ellos continúan como magistrados de la Corte (Carlos Fayt y Enrique Petracchi).

11. Fueron tres los magistrados más cuestionados: Julio Nazareno, porque fue jefe de la Policía de La Rioja e intendente de la capital durante la dictadura militar; Eduardo Moliné O'Connor, porque su mayor mérito es haber sido presidente de la Asociación Argentina de Tenis; Roberto Barra, porque acompañó desde el gobierno de Menem toda su ofensiva privatizadora (Sabsay, 2004).

12. Por ejemplo, en la década de los noventa la Corte respaldó la constitucionalidad de los perdones que el presidente Menem otorgó a 220 soldados investigados por graves violaciones a los derechos humanos (Skaar, 2002, p. 274).

ciudad civil —la Asociación por los Derechos Civiles, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Fundación Poder Ciudadano, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (Inecip) y la Unión de Usuarios y Consumidores— se unieron para luchar por la recuperación de la legitimidad de la Corte Suprema. Para ello redactaron un documento denominado “Una Corte para la democracia”. Allí se defendía la idea de que era necesario no sólo un cambio de nombre en los magistrados de la Corte, sino una reforma al proceso de nominación y designación. Esos procesos debían ser transparentes, públicos, participativos e imparciales. En el documento no se proponía una gran reforma constitucional, sino una “autolimitación” del poder presidencial de nominación por vía reglamentaria.

Pero la presión de las organizaciones civiles no era suficiente. Se requería además la voluntad política para llevar a cabo esos cambios y esa voluntad llegó con el presidente Néstor Kirchner. Fue así como, durante su gobierno, el presidente Kirchner criticó fuertemente la parcialidad política de los magistrados e instó al Congreso para que adelantara los respectivos juicios políticos. Como resultado de ellos, entre 2003 y 2005, por renuncia o por destitución, seis magistrados salieron de la Corte. De esta forma se fue desdibujando la “mayoría automática” consolidada por Menem. Sin embargo, todavía existía la posibilidad de que, con la salida de los magistrados, el presidente, nombrando a seis de los nueve magistrados, pudiera cooptar nuevamente a la Corte.

No obstante, la presión popular y el descredito de la Corte hicieron posible que el presidente Kirchner no hiciera uso de esa posibilidad y aceptara limitar sus poderes de nominación. Esto se hizo, en primer lugar, por medio del Decreto 222 de 2003, que reguló el procedimiento a seguir para la nominación de los candidatos. El procedimiento de nominación del decreto contempla los siguientes pasos: i) el Ministerio de Justicia informa a la ciudadanía de los nombres que el Gobierno está considerando para nominar al cargo e invita a la ciudadanía para que en

un plazo de 15 días se exprese; ii) el Ministerio de Justicia recibe las observaciones y solicita que el candidato entregue una relación de sus relaciones profesionales de los últimos ocho años, y una declaración patrimonial tanto personal como familiar; iii) el presidente de la república evalúa y toma una decisión razonada.

La Corte que resultó de la aplicación de esta normatividad presidencial es más cercana a la sociedad y menos dependiente de los intereses del Gobierno y los partidos políticos. Por primera vez en la historia de Argentina, dos mujeres componen la Corte, lo que representa el 33% del total de magistrados y el 50% de los nuevos nombramientos. Los méritos académicos y el compromiso con la democracia y los derechos humanos de los nuevos magistrados son indiscutibles.¹³ Adicionalmente, el procedimiento democrático contenido en el Decreto 222 se extendió a otros ámbitos del Estado, entre ellos el Senado de la República, que ideó un procedimiento que contempla la realización de audiencias públicas para la designación de los jueces de la Corte nominados por el presidente.¹⁴

El interés por construir una Corte más legítima llevó a que el Gobierno y los sectores afectos a él impulsaran una ley para la reducción del número de magistrados de la corporación. Así, en 2006, mediante la Ley 26.183, el Congreso de la República derogó la Ley N° 23.774 de Menem, y volvió al número histórico de cinco magistrados.

La experiencia argentina muestra que el poder presidencial de nominación puede ser

13. Los cuatro magistrados nombrados en aplicación de este procedimiento fueron los siguientes: Eugenio Raúl Zaffaroni (2003), Elena Highton (2004), Ricardo Lorenzetti (2004) y Carmen Argibay (2005).

14. Meses después, el presidente expidió el Decreto 588 de 2003, que extendió el ámbito de aplicación del Decreto 222 a la nominación del procurador general, el defensor general y los jueces de los tribunales federales. Igualmente, algunos gobernadores provinciales han diseñado y aplicado procedimientos similares en sus poderes de nominación en lo local (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2004).

ejercido de forma democrática sin necesidad de reformar la Constitución (Popkin, 2004). Sin embargo, para que esto ocurra se requiere voluntad política de parte de los altos funcionarios con poder de nominación y designación, de tal manera que respondan a las exigencias de publicidad, transparencia, idoneidad, imparcialidad, participación y equidad. Pero la voluntad política no suele surgir de manera espontánea; se requiere, además, que la presión ciudadana y la opinión pública motiven esa voluntad. De otro lado, el caso argentino muestra que el tema de los nombramientos de los altos cargos del Estado es más importante que un simple cambio de nombres. En tal sentido, es trascendental que se establezcan procedimientos institucionales que garanticen la calidad en los nombramientos y una participación de la sociedad.

República Dominicana

Según la Constitución de República Dominicana (1994), la designación de los jueces de la Corte Suprema se lleva a cabo en el Consejo Nacional de la Magistratura, previamente convocado por el presidente de la república (art. 64). En este Consejo tiene asiento el presidente de la República, el presidente del Senado, un senador de un partido distinto al del presidente de la república, el presidente de la Cámara de Diputados, un diputado de un partido distinto al anterior, el presidente de la Suprema Corte y un magistrado de la Suprema Corte, quien actúa como secretario.

Cuando en el año 1997 el presidente Leonel Fernández convocó al Consejo de la Magistratura para determinar la conformación de la Corte Suprema, una serie de organizaciones sociales llamaron la atención sobre la necesidad de que hubiese un procedimiento democrático que garantizara la independencia de la Corte. De esta forma se gestó una “Coalición por una Justicia Independiente”, en la cual participaron varias organizaciones sociales, destinada a diseñar un perfil de magistrado idóneo, la presentación de candidatos de origen ciudadano, una evaluación abierta y pública de los candidatos, la difusión por televisión de los debates en el Consejo de la Ma-



gistratura, y la realización de foros y audiencias públicas (Salcedo, 2002).

Las propuestas de la Comisión tuvieron gran impacto. Las nominaciones y discusiones del Consejo de la Magistratura fueron televisadas y la selección final del Consejo incluyó a varios de los candidatos de la sociedad que cumplían con el perfil propuesto. Según relata Salcedo (2002), del total de 16 magistrados elegidos en 1997 «*Doce... habían sido propuestos por organizaciones de la sociedad civil. Los cuatro restantes respondían a los perfiles definidos por la Coalición*» (p. 53).

Lastimosamente, los avances logrados en 1997 fueron ignorados en 2001, año en el que se supieron tres nuevas vacantes. Luego de un largo tiempo sin que el presidente convocara al Consejo de la Magistratura para las nuevas designaciones, el Consejo designó a los magistrados sin un procedimiento público, transparente y participativo. Los debates

no fueron televisados, las listas fueron muy restringidas, hubo poca participación de las organizaciones sociales, y no se realizaron foros ni audiencias públicas (Salcedo, 2002). Al menos dos factores podrían explicar este retroceso. En primer lugar, luego de los logros de 1997, la coalición y la sociedad cambiaron las prioridades de sus agendas y la coalición se desintegró (Salcedo, 2002). En segundo lugar, no existieron garantías institucionales para que los logros de 1997 perduraran en el tiempo. Una coalición perdurable de la sociedad civil y una cierta institucionalización de sus logros es indispensable.

Guatemala

Según la Constitución de Guatemala (1985), los magistrados de la Corte Suprema se eligen por el Congreso, de la nominación que realiza la Comisión de Postulación (art. 215). El procedimiento para la selección de candidatos en la Comisión de Postulación no se encuentra regulado. En ella tienen asiento representantes de los rectores de las universidades, de los decanos de las facultades de derecho, del Colegio de Abogados y de la Asamblea de Magistrados de la Corte de Apelaciones.

En 1999 varias organizaciones comenzaron a elaborar propuestas destinadas a incidir en la composición de la Corte Suprema y a lograr que los nombramientos se realicen de forma transparente, participativa, pública y alejada de los intereses político-partidistas. Fue así como se creó una coalición denominada “Pro Justicia”, en la cual ha tenido un rol muy importante la Fundación Myrna Mack. Para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones diseñaron en conjunto una estrategia tanto política como jurídica, en la que se contemplaba la elaboración de un perfil de magistrado idóneo, una propuesta de procedimiento para la selección de candidatos y un esquema de lineamientos generales para la elección en el Congreso (Ibarra, 2002).

Estas iniciativas contribuyeron significativamente a situar en la agenda política temas centrales del Poder Judicial y a ar-



ticular el trabajo de varias organizaciones sociales con intereses similares. De igual forma, el proceso de nominación de los magistrados de la Corte Suprema fue más participativo porque el presidente del Congreso, el presidente de la República y la Comisión de Postulación se comprometieron a aplicar los procedimientos propuestos por la coalición de organizaciones sociales (Ibarra, 2002; Popkin, 2004).

El caso de Guatemala muestra que la capacidad de incidencia de las organizaciones sociales necesita de una estrategia integral que tome en cuenta los componentes político, jurídico y de comunicaciones. Igualmente, evidencia que la responsabilidad en el nombramiento de los altos cargos del Estado recae en todas las autoridades con poder para hacerlo.

En síntesis, los casos comparados muestran que, no sólo el proceso de nominación de los altos cargos del Estado, y en particular de los altos cargos de la justicia y de los organismos de control, es algo fundamental para la democracia, sino también que ese proceso de nominación compromete la eficacia de la Constitución y del Estado de derecho. Por eso se justifica plenamente la participación de la sociedad civil con miras a exigir transparencia y responsabilidad por parte de las autoridades públicas que participan en dichos procesos.

Otras lecciones más específicas pueden ser extraídas de los casos aquí reseñados. El caso estadounidense muestra la importancia que tienen, no sólo el Senado en el escrutinio de los candidatos nominados por el presidente, sino también los medios de comunicación y la sociedad civil, en la difusión de ese escrutinio. El caso argentino prueba que si existe voluntad política, el poder de nominación y designación puede ser ejercido de forma transparente, sin necesidad de reformar la Constitución. Asimismo, muestra que hay que prestarles atención no sólo a las personas llamadas a ocupar los altos cargos del Estado, sino también al procedimiento institucional diseñado para nombrarlos. El caso de República Dominicana comprueba que para profundizar y evitar futuros retrocesos en el cumplimiento de los objetivos, la sociedad debe permanecer organizada y el procedimiento institucionalizado. Finalmente, Guatemala demuestra que la organización de la sociedad civil necesita definir un programa de acción a largo plazo y unas estrategias de tipo político, jurídico y comunicacional.

III. Conclusiones y recomendaciones

La situación actual de nuestras instituciones es delicada y puede deteriorarse mucho si no se toman los correctivos necesarios. La reforma política es sólo uno de esos correctivos. Esperemos que salga bien. Pero hace falta algo más; es necesario que las personas que están sien-

do llamadas a integrar los altos organismos de control del Estado sean idóneas, competentes y probas. Que esto también salga bien depende, en buena parte, de que las autoridades competentes y la sociedad tomen conciencia de la gravedad de la situación actual y asuman su responsabilidad con un desinterés político excepcional, desinterés que nadie le exigiría en tiempos de normalidad. Dicho en otros términos: cuando no sólo el equilibrio institucional ha sido gravemente afectado por una reforma constitucional sino que el sistema de representación política —que podría contrarrestar ese desequilibrio— se encuentra en una grave crisis, la responsabilidad en la designación de los altos cargos del Estado aumenta.

Ante la falta de límites jurídicos contundentes, es preciso apelar a la responsabilidad de las autoridades políticas y a la movilización ciudadana. Los estándares consagrados en la Constitución y en especial en el artículo 209 pueden servir de guía para formular las siguientes recomendaciones.¹⁵

a. El perfil del funcionario. La idoneidad y probidad de los candidatos

Es importante diseñar un perfil del funcionario idóneo para ocupar el cargo a proveer. Dicho perfil serviría para establecer una serie de condiciones de tipo técnico, profesional y moral, las cuales van más allá de los requisitos constitucionales y legales necesarios para ocupar el cargo. Existe un perfil ideal para cada uno de los altos funcionarios del Estado. Las organizaciones sociales se deberían poner de acuerdo sobre los rasgos esenciales de ese perfil ideal y, a partir de allí, exigir que las autoridades públicas lo tengan en cuenta.

15. Actualmente tres socios fundadores del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad —DeJusticia— han puesto a consideración de la ciudadanía y las autoridades competentes sus nombres para el proceso de nombramiento de los magistrados de la Corte Constitucional, quienes han afirmado que seguirán las recomendaciones que aquí se formulan.

b. Institucionalización del procedimiento

La responsabilidad en los procesos de nombramiento es, por regla general, compartida y, en este sentido, es posible proponer dos momentos para surtir los nombramientos de los altos cargos del Estado.

—*En la nominación.* Aquí es importante que el ente responsable publique en un medio de difusión masivo un listado de los precandidatos a conformar la terna. Esta publicación debería estar acompañada de la hoja de vida de los precandidatos y de una declaración por escrito en la cual tanto la autoridad nominadora como cada uno de los precandidatos expongan las relaciones familiares, económicas, políticas y profesionales que existen entre ellos. Luego de la presentación pública del candidato, debería haber un espacio público para que los ciudadanos envíen comentarios, preguntas y objeciones respecto a la idoneidad e imparcialidad de los candidatos. Posteriormente, y con base en la intervención ciudadana, la autoridad nominadora debería decidir si mantiene o no a sus candidatos y esa decisión estar motivada frente a la ciudadanía.

—*En la designación.* Una vez la autoridad nomina a sus candidatos y los presenta al ente encargado de realizar la designación, un nuevo procedimiento público y transparente debe comenzar. La autoridad encargada de realizar la designación debería abrir espacios de debate —ojalá televisados— entre los candidatos, la sociedad y los medios de comunicación con el objeto de que se ventilen los temas más sensibles y el perfil de los nominados. Finalmente, la autoridad designará al funcionario que ocupará el alto cargo, y si es una corporación colegiada, es deseable que se realice de forma pública.

Estos mecanismos destinados a garantizar nombramientos transparentes, públicos, imparciales y participativos, no deben ser simplemente el producto de una coyuntura o de un momento específico sino tener una cierta institucionalización.

Referencias bibliográficas

Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS (2004). *Informe anual*. Recuperado el 1º. de julio de 2008, de <http://www.cels.org.ar/documentos/>

Corte Constitucional (1993, 28 de Oct.). Sentencia C-487. Magistrado ponente: José Gregorio Hernández.

_____ (1994, 14 de abril). Sentencia C-180. Magistrado ponente: Hernando Herrera Vergara.

_____ (1994, 4 de agosto). Sentencia C-350. Magistrado ponente: Alejandro Martínez Caballero.

_____ (1996, 5 de febrero). Sentencia C-038. Magistrado ponente: Eduardo Cifuentes Muñoz.

_____ (2000, 29 de marzo). Sentencia C-571. Magistrado ponente: Carlos Gaviria Díaz.

_____ (2004, 8 de octubre). Sentencia T-983. Magistrado ponente: Rodrigo Escobar Gil.

_____ (2008, 23 de enero). Sentencia C-037. Magistrado ponente: Jaime Araújo Rentería.

"De testigo relevante a indagado" (2008, 31 de julio). *El Espectador*. Recuperado el 31 de julio de 2008, de <http://www.elespectador.com/impreso/tema-del-dia/articuloimpreso-de-testigo-relevante-indagado>.

"El uribismo se apoderó este domingo del Congreso de la República con una mayoría absoluta". (2006, 13 de marzo). *El Tiempo*. Recuperado el 31 de julio de 2008, de <http://www.fac.mil.co/index>

"En crisis máxima, el Congreso terminó su período 'pidiendo tiempo'" (2008, 24 de junio). revista *Semana.com*. Recuperado el 25 de junio de 2008, de http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=112990.

Ibarra, C. (2002). "Ejercicios ciudadanos contra la impunidad y la falta de transparencia en

la administración de justicia en Guatemala", en *Iniciativas de la sociedad civil para la transparencia en el sector judicial*, Washington, Fundación para el Debido Proceso Legal.

Johnson, T. y Roberts, J. (2004). "Presidential Capital and the Supreme Court Confirmation Process". *The Journal of Politics*, 65. Recuperado el 20 de julio, de <http://www.polisci.umn.edu/~tjohnson/MyPapers/JOP2004.pdf>.

"La Corte Constitucional se renovará este año" (2008, 9 de enero). *El Tiempo*. Recuperado el 20 de enero de 2008, de http://www.portafolio.com.co/port_secc_online/porta_sonde_online/2008-01-10.

Popkin, M. (2002). "Esfuerzos para aumentar la independencia e imparcialidad judicial en América Latina", en revista *Sistemas Judiciales*, 4, 47-60.

_____. (2004). "Fortalecer la independencia judicial", en Pásara, L. (Ed.). *La experiencia latinoamericana en reforma de la justicia*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM) y Lima: Instituto de Defensa Legal, 2004. Recuperado el 1º. de julio de 2008, <http://www.dplf.org/uploads/1184345769.pdf>.

Rodríguez, C. (2005, diciembre). "El impacto de la reelección sobre la política y las instituciones colombianas", en *Revista Foro*, 56, 12-22.

Rodríguez, J. (2004). "Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política", en *Cuadernos de Transparencia*, 04, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Sabsay, D. (2004). "El juicio político a la Corte Suprema en la República Argentina", en *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 8, 493-519.

Salazar, Katia (2005), "La confirmación del magistrado John Roberts", en *Justicia Viva Mail*, 215. Recuperado el 20 de julio de 2008, <http://www.justiciaviva.org.pe/justiciamail/jm0215.htm>.

Salcedo, C. (2002). "La transparencia en la elección de los jueces de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana", en *Iniciativas de la sociedad civil para la transparencia en el sector judicial*, Washington, Fundación para el Debido Proceso Legal.

Sartori, G. (2000). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, Fondo de Cultura Económica.

"Segunda reelección de Uribe, promueve la "U" a través de referéndum" (2008, 6 de febrero), en *Noticias del Senado de la República*. Recuperado el 10 de febrero de 2008, de <http://abc.senado.gov.co/cgi-bin>.

Skaar, E. (2003). "Independencia judicial y política de derechos humanos en Argentina y Chile, en G. Burgos" (Ed.), *Independencia judicial en América Latina. ¿De quién?, ¿para qué?, ¿cómo?* (pp. 259-290), Bogotá, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA)-Antropos.

Sunstein, K. (2003). *Why societies need dissent*. Cambridge, Harvard University Press.

"Una Corte para la democracia" (2002, 5 de enero). Recuperado el 30 de junio de 2008, de http://www.cels.org.ar/common/documentos/corte_I.pdf.

Uprimny, R.; Rodríguez, C. y García, M. (2006). *¿Justicia para todos? Sistema judicial, derechos sociales y democracia en Colombia*. Bogotá, Norma.

"Uribe, fenómeno" (2008, 7 de julio), en revista *Semana*. Recuperado el 8 de julio de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=113311.

Villa, A. (2005). "El impacto institucional de la reelección", en Cárdenas, M. (Coord.). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis* (pp. 27-45), Bogotá, Cerec.

Forest Hylton, Historiador de la Universidad de New York, candidato a Doctor de la misma universidad

Medellín: La paz de los pacificadores*

Forest Hylton**

El recorrido por Medellín, Colombia, es espectacular, en especial en la noche, cuando las luces se extienden hasta los cerros occidentales, casi un kilómetro por debajo de las laderas montañosas.¹ Hay dos vías de acceso desde el aeropuerto: descendiendo por el sureste, vía a Las Palmas, por las áreas más verdes, exclusivas y protegidas de la ciudad (Envigado y El Poblado) o por el noreste, vía a Guarne, Zamora y Playón, este último un barrio periférico ubicado en una de las comunas más peligrosas de las 16 de la ciudad. El centro es tropical, limpio, frenético y atestado de gente, vehículos y el ruido estruendoso del tráfico de motocicletas y frenos hidráulicos. Edificios altísimos de vidrio, acero y cemento dominan un horizonte enmarcado por barrios populares con viviendas fabricadas en ladrillos de concreto, tablones de madera y bareque (mezcla de arcilla, estiércol y paja). Por encima de ellas, exuberantes montañas verdes, con líneas de árboles, que se desvanecen con rapidez, se levantan abruptamente sobre la siempre cambiante división entre la ciudad y el campo.

* Este ensayo fue publicado en inglés en la revista *NACLA*, Vol. 41, No. 1, enero-febrero 2008, pp. 35-42, y después en español en *Revista Foro*, No. 65, Bogotá, octubre de 2008. Traducido al español por Beatriz León (bele2303@hotmail.com).

** Forrest Hylton, candidato al título de doctor de la Universidad de Nueva York, está redactando una tesis sobre movimientos indígenas por el autogobierno en la Bolivia de finales del siglo XIX. Es autor de *Evil Hour (La hora del Diablo)* (Verso, 2006) y, junto con Sinclair Thomson, de *Revolutionary Horizons: Bolivian Politics Past and Present (Horizontes Revolucionarios: La política boliviana, pasado y presente)* (Verso, 2007).

1. Este informe se basa en el trabajo de campo llevado a cabo en Medellín entre el 2000 y el 2007; en los medios de comunicación colombianos (*Semanas*, *El Tiempo*, *El Colombiano*, *El Espectador*, *Desde Abajo e Indimedia Colombia*); en los informes de Corpades, Corporación Región, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Colombiana de Juristas; y en fuentes de los medios de comunicación de Estados Unidos (*El Nuevo Herald*, *Los Angeles Times*, *El Miami Herald*, *El New York Times* y *el Washington Post*). Amplía algunos argumentos presentados en Medellín's Makeover (Maquillaje de Medellín), *New Left Review* 44 (marzo-abril, 2007). Se han seleccionado nuevos elementos e información del trabajo de próxima aparición sobre neoliberalismo y violencia política, en Barrancabermeja, de Lesley Gill, de informes del Instituto Popular de Capacitación sobre Don Berna y Judith Vergara; de Gustavo Duncan, *Los señores de la guerra: De paramilitares, mafiosos, y autodefensas en Colombia* (Planeta, 2006); de Guillermo Medina Franco, *Las milicias en Medellín en la década de los noventa* (IPC, 2006); y de Mauricio Romero, Ed., *Parapolítica: La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (Nuevo Arco Iris, 2007). Estoy profundamente en deuda con la obra pionera de Mario Arango Jaramillo: *El proceso de capitalismo en Colombia* (J. M. Arango, 1986); *El impacto del narcotráfico en Antioquia* (J. M. Arango, 1988); y *Los funerales de Antioquia la Grande* (J. M. Arango, 1989). Fueron fuentes fundamentales en inglés Ann Twinam, *Miners, Merchants, and Farmers in Colonial Colombia* (University of Texas Press, 1982); Alonso Salazar, *Born to Die in Medellín* (Latin American Books, 1992); Peter Wade, *Blackness and Race Mixture: The Dynamics of Racial Identity in Colombia* (Johns Hopkins University Press, 1995); Mary Roldán, "Cocaine and the 'Miracle of Modernity' in Medellín," in Paul Gootenberg, Ed., *Cocaine: Global Histories* (Routledge, 1999); Ann Farnsworth-Alvear, *Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men, and Women in Medellín's Industrial Experiment, 1905-60* (Duke, 2000); Mark Bowden, *Killing Pablo* (Penguin, 2001); y Ramiro Ceballos



Paramilitares, aparentemente desmovilizados, siguen extorsionando y cometiendo otros crímenes. Después de la desmovilización de 867 miembros del bloque paramilitar Cacique Nutibara, en noviembre del 2003 —presidida por el jefe de jefes de Medellín, Diego Fernando Muriel, alias Don Berna, alias Adolfo Paz— el paramilitarismo se declaró oficialmente acabado. Sin embargo, como lo anotó Amnistía Internacional a comienzos del 2005, los paramilitares no tanto se habían desmovilizado sino que estaban siendo someramente regulados por el Estado, más o menos legalizados, y con licencia para actuar.

Desde el occidente hay otra forma de llegar a Medellín, no menos espectacular, pero que muy pocos turistas ven, pasando por San Cristóbal, un corregimiento (subdistrito rural) pintoresco con blancas construcciones de adobe de un piso, que sirve de retén paramilitar para regular el flujo de gente y bienes entre Medellín, el recientemente construido Túnel de Occidente y las tierras bajas caribeñas de Urabá. En agosto del 2003, en una finca cercana, ubicada en el límite entre San Cristóbal y la Comuna 13, se descubrió una fosa común con 13 cuerpos. Las víctimas hacían parte de las 70 personas desaparecidas de esta comuna por paramilitares que se tomaron el distrito en el transcurso de la operación Orión, una incursión de 1.500 soldados y policías coordinada con paramilitares y llevada a cabo en la comuna en octubre del 2002. Las milicias de

Melguizo, "The Evolution of Armed Conflict in Medellín: An Analysis of the Major Actors," *Latin American Perspectives*, 28, No. 1 (January, 2001): 110-31.

izquierda fueron derrotadas, y los activistas y líderes radicales de la comunidad fueron encarcelados, heridos, desaparecidos o desplazados. Desde entonces, las masacres y las desapariciones son menos comunes que los asesinatos selectivos, que continuaron durante la administración del joven alcalde independiente de la ciudad, Sergio Fajardo, elegido en octubre del 2003, cuyo sucesor y antiguo secretario de Gobierno, Alfonso Salazar, ganó las elecciones municipales en octubre del 2007.

Recientes informativos y boletines de viaje en inglés enfatizan en que la ciudad es en la actualidad tan maravillosa como los *paisas* —residentes del departamento de Antioquia y Medellín, ciudad capital—. Contrastando con los años en que tenía una de las más altas tasas de homicidio en el mundo y era sinónimo de Pablo Escobar, hoy en día la ciudad se jacta de tener una tasa de homicidio más baja que las de Baltimore y Atlanta; y atrae el turismo, la cultura de la industria, las convenciones de negocios y la inversión de capital a gran escala. En octubre del 2000, el ex alcalde

Sergio Fajardo, hablando el inglés fluido que aprendió durante su doctorado en matemáticas en la Universidad de Wisconsin, hizo *lobby* ante el secretario de Comercio y representantes del Congreso de Estados Unidos por un tratado de libre comercio. Los llevó por las laderas orientales de las montañas usando el nuevo transporte por cable (metrocable) para visitar uno de sus proyectos modelo de obras públicas, el parque biblioteca España —nombrado en honor al rey Juan Carlos, quien lo inauguró— en Santo Domingo, Comuna 1, hasta hace poco uno de los barrios de ladera más peligrosos y conflictivos. Después de contemplar las dos (sic) estructuras negras en forma de fortaleza del parque biblioteca, que se parecen más bien a una instalación militar de investigación, los dignatarios visitantes hablaron con paramilitares desmovilizados. Uno de los funcionarios estadounidenses llamó al progreso de la ciudad nada menos que una "revolución".

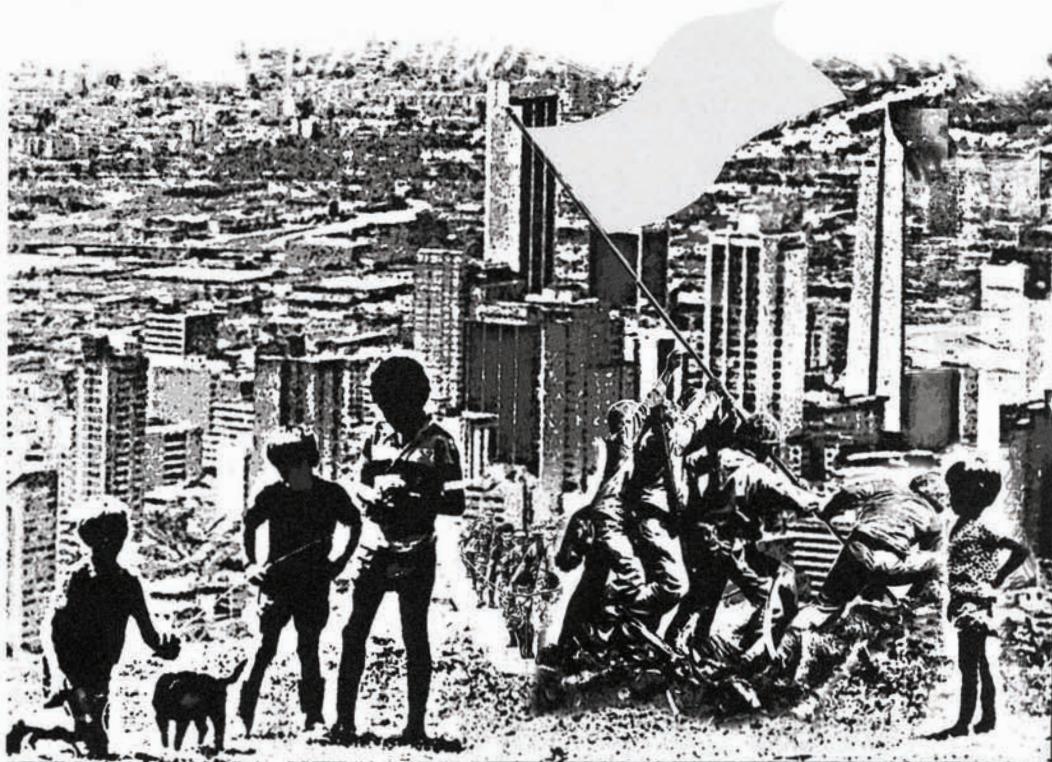
En abril del 2007, meses después de que Fajardo inaugurara otro parque biblioteca en la Comuna 13, una pareja de adolescentes armados mató a Judith Vergara Correa camino a su trabajo en el centro. Asociada con organizaciones de paz locales, regionales y nacionales, Vergara, de 32 años, fue presidenta de la junta comunitaria (junta de acción comunal) de su barrio y candidata del partido de oposición (Polo Democrático Alternativo) a la junta administradora local en la Comuna 13. Dejó 4 niños, de 17, 15, 10 y 8 años. Su asesinato tuvo lugar mes y medio después de que la Defensoría del Pueblo publicara un informe detallando la necesidad de un sistema de alerta temprana para prevenir el asesinato de líderes comunales en el distrito.

Vergara había denunciado públicamente que paramilitares aparentemente desmovilizados venían extorsionando y cometiendo otros crímenes. Después de la desmovilización de 867 miembros del bloque paramilitar Cacique Nutibara, en noviembre del 2003, —presidida por el jefe de jefes de Medellín, Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, alias Adolfo Paz— el paramilitarismo se declaró oficialmente acabado. Sin embargo, como lo anotó Amnistía Interna-

cional a comienzos del 2005, los paramilitares no tanto se habían desmovilizado sino que estaban siendo someramente regulados por el Estado, más o menos legalizados, y con licencia para actuar.

Aunque Fajardo y Salazar, entonces secretario de Gobierno, refutaron las conclusiones de Amnistía Internacional, admitieron que Don Berna, después de ser capturado a mediados del 2005, continuaba manejando el crimen organizado desde su celda. En la época de Don Berna el crimen organizado se unió con el paramilitarismo de derecha y los intereses de los adinerados para convertir a Medellín en una ciudad segura para el turismo, la inversión, la especulación de bienes raíces y la reurbanización; y, bajo la administración de derecha del presidente Álvaro Uribe, incluso con la política municipal independiente. En el testimonio abierto y libre en julio, Don Berna expresó su frustración al no habersele dado el crédito que merecía por la pacificación de Medellín. Mientras tanto, un número récord de 13.000 personas oficialmente afirmaban haber sido víctimas de sus crímenes, convirtiendo a Don Berna en un líder entre los caciques del paramilitarismo. Hoy en día, habiendo cumplido su propósito, Don Berna ya no controla el narcoparamilitarismo en Medellín. Sin embargo, la ciudad continúa siendo el cementerio para aquellos que luchan por mejorar la suerte de la mayoría de los que pertenecen a la clase trabajadora.

La actual mezcla extraña de política paramilitar y política municipal progresista sólo puede entenderse a la luz del desarrollo histórico y geográfico a largo plazo de la ciudad. La primera vez que Medellín se destacó en Colombia y el mundo fue al final del siglo XIX, cuando el liberalismo económico se enganchó con el conservatismo católico de ultraderecha, como lo ordenaba el *Rerum Novarum* (1891) del papa León XIII. En las cuatro primeras décadas del siglo XX los sectores del café, la banca y la industria ligera se expandieron notoriamente, y sobre esta base, Medellín estableció el patrón del desarrollo económico nacional de Colombia durante la década de 1970, como parece sigue haciéndolo en el siglo XXI.



No obstante, la clave para comprender la formación de la clase dirigente regional está en una época anterior, cuando la producción de oro se disparó durante las reformas borbónicas. La extracción del oro comenzó en la segunda mitad del siglo XVIII, en la región del Bajo Cauca, y, luego, después de 1780, en los valles de las zonas montañosas, que fueron rápidamente habitados por una red extensa de pueblos. Pero fue a través del contrabando de tierras lejanas, de oro y textiles provenientes de Inglaterra, como activos empresarios ambiciosos y étnicamente mezclados se hicieron un lugar dentro de lo más alto de la jerarquía de clases, dominada por los criollos.

En los nuevos centros de comercio de las regiones montañosas, en Medellín y Rionegro, se reflejaba la coexistencia de la mezcla de etnias y el racismo (un tercio de la población de las montañas estaba compuesto por esclavos). Precisamente porque la mezcla de razas entre blancos y negros era tan común en el siglo XIX (por lo general, resultado de las uniones informales entre los hombres de élite y las obreras), estos

términos se empleaban para describir las clases de los ricos y los pobres, después de que se aboliera la esclavitud, a mitad del siglo. En Antioquia, el lenguaje de clase dejaban ver una ideología racial peculiar y los patrones de asentamiento regional de la zona.

Como las guerras de independencia (1810-1825) no los afectaron, los antioqueños se convirtieron en los banqueros comerciantes líderes del país, pero no dominaron la producción para la exportación, que fue muy escasa durante las tres primeras décadas de la república. Esta llegó luego, en el último tercio del siglo XIX, cuando los paisas, hambrientos de tierra, se abrieron hacia el sur para establecer lo que se conocería como el Eje Cafetero, centro del desarrollo económico y cultural nacional durante la década de 1960. En lugar de controlar la tierra y el trabajo, como lo hicieron en gran parte de Antioquia, los banqueros y comerciantes paisas controlaron la comercialización, el crédito, el sistema de precios y el transporte en esa zona. En algunos casos financiaron el asentamiento de nuevos pueblos e incorpo-

raron una clase de campesinos minifundistas a las redes clientelistas del conservatismo y, en menor escala, del Partido Liberal. Los pequeños minifundistas de café compartían con sus dirigentes un sentido de superioridad étnica, cultural y regional. La Iglesia tenía raíces y presencia institucional fuerte y durable en las escuelas y en la vida privada, a lo largo de todo el país, sobre todo en Antioquia. Las primeras maquinarias para fabricación de textiles fueron importadas de Inglaterra a comienzos del siglo XX, pero los banqueros y comerciantes no pudieron hacer totalmente la transición a la industria —alimentos, bebidas, cigarrillos, chocolate, licor y, en especial, textiles— sino hasta después de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, para entender la evolución subsiguiente de la ciudad, es muy importante el hecho de que la cultura política en las fábricas reprodujo, en los asentamientos urbanos, el modelo vertical clientelista de la dominación de clases establecido en los municipios cafeteros.

En Medellín la clase trabajadora no desarrolló una cultura y una organización independientes, como sí sucedió en otras ciudades en el país, donde sindicatos, partidos revolucionarios de izquierda y seguidores del líder radical popular liberal Jorge Eliécer Gaitán crecieron en poder y número durante las décadas de 1930 y 1940. La fuerza organizacional e ideológica con la que la Iglesia católica y los líderes de negocios de Medellín reprimieron y aislaron a los radicales y cooptaron al proletariado de las fábricas hizo a la ciudad diferente: su clase trabajadora fue fragmentada y dividida por el acceso diferencial a un empleo asalariado en la industria. La caracterización de la revista *Life*, 1947, de Medellín como un paraíso capitalista, pudo estar influenciada tanto por los rascacielos impresionantes, bulevares, parques, universidades, címinas y teatros de la ciudad, como por el dominio paternalista sobre el trabajo.

Dos décadas después. Los mayores capos de la cocaína, incluyendo a Pablo Escobar, comenzaron a finales de la década de 1960 como secuaces, en redes de contrabando de bienes manufacturados en Es-

tados Unidos, manejadas por contrabandistas veteranos. Estas redes unían a Miami y Colón (Panamá), con Turbo, un puerto caribeño de Antioquia, en Urabá, al igual que con la línea de pueblos de las tierras bajas antioqueñas que conducen a él. Siguiendo la tradición regional, Escobar y su generación fueron ambiciosos empresarios del contrabando: cada uno tenía sus propias redes de trabajo basadas en el parentesco y la amistad y, colectivamente, muy pronto desplazaron o mataron a los viejos que los habían entrenado.

Aunque descrito como el líder de un cartel, Escobar fue más un mafioso que un traficante. A mediados de la década de 1970 había establecido un monopolio sobre la protección que lo convirtió en el primero entre sus iguales en el consorcio de exportación de cocaína, que incluyó tanto a las familias tradicionales de la clase dirigente como a gente de relativa baja cuna, hombres con antecedentes de mezclas raciales de familias poco distinguidas, i.e., negros. Otros eran mejores para la exportación de cocaína —compraban la pasta de coca en Bolivia y Perú, la traían a Colombia y la refinaban en laboratorios clandestinos antes de comercializarla—, pero estos le tenían que pagar a Escobar por cada kilo enviado. A través de Escobar, los negros se volvieron ricos.

El negocio de la exportación de cocaína fue mucho más dinámico de lo que lo fueron las industrias tradicionales de manufactura en el pico de su expansión, en las décadas de 1940 y 1950, y creó más trabajo en la economía lícita e ilícita. Se redistribuyó más riqueza a través del apadrinamiento, el clientelismo y la corrupción en la década de 1970 de la que se había redistribuido durante el desarrollo industrial de modelo oligárquico de la era anterior, en el que cada sector era monopolizado por una o dos empresas familiares. Y la crisis económica generalizada de la década de 1970 significó que los nuevos narcoempresarios, con Escobar a la cabeza, pudieran aprovechar el vasto caudal de mano de obra calificada y semicalificada de esta ciudad de ritmos e infraestructura industriales. Mucha gente de las capas de las clases



trabajadoras, media y media-alta se convirtió en parte del séquito de Escobar, ganando más de lo que sus colegas ganaban en la economía lícita.

Cantidades nunca antes vistas de efectivo obtenido ilegalmente tuvieron que ser lavadas a través de negocios de fachada —concesionarios de carros, hoteles, tiendas de autos, compañías de bienes raíces urbanos, firmas de decoración interior y diseño gráfico, agencias de modelaje, negocios de venta al por menor, restaurantes y discotecas lujosas— y de prácticas fraudulentas de contabilidad. Estos trabajos sólo los desempeñaban hombres bien educados, de familias decentes (doctores). Emergieron bancos colombianos en Panamá, Miami y Medellín para atender la nueva demanda de lavado, muchos de ellos propiedad de traficantes a través de intermediarios. Esto permitió el cambio hacia un modelo económico en el cual fueron dominantes la construcción, los bienes raíces, los seguros y los servicios financieros, mientras que la industria, excepto la de cocaína, era secundaria. Escobar y su grupo enfrentaron una débil represión del

Estado, o incluso una sanción retórica y, sin duda, ninguno pudo resistir la oferta de *plata o plomo*.

Los narcoempresarios, cuya influencia se extendía a los que estaban por encima y por debajo de ellos, siguiendo el desplazamiento de la industria protegida hacia la banca, los bienes raíces y servicios financieros, impidieron la emergencia de una coalición nacional popular, cuyas semillas fueron destruidas por la violencia paramilitar del Estado y la semiprivada, esta última financiada con las ganancias de la cocaína. Bajo el liderazgo de Escobar, la mafia arribista llevó a cabo un golpe incruento dentro de la clase dirigente de la región; después de que Escobar fuera abatido, en 1993, los nuevos estratos criminales les quitaron las riendas de los negocios y de la sociedad a las viejas familias industriales y exportadoras de café. Sin embargo, nadie hubiera imaginado la candente guerra urbana que Escobar iba a desatar una vez fuera excluido de la política formal y sujeto a la extradición a Estados Unidos. En Medellín, más de 70.000 personas, la gran mayoría hombres jóvenes, murieron asesinados entre 1982 y 2002.

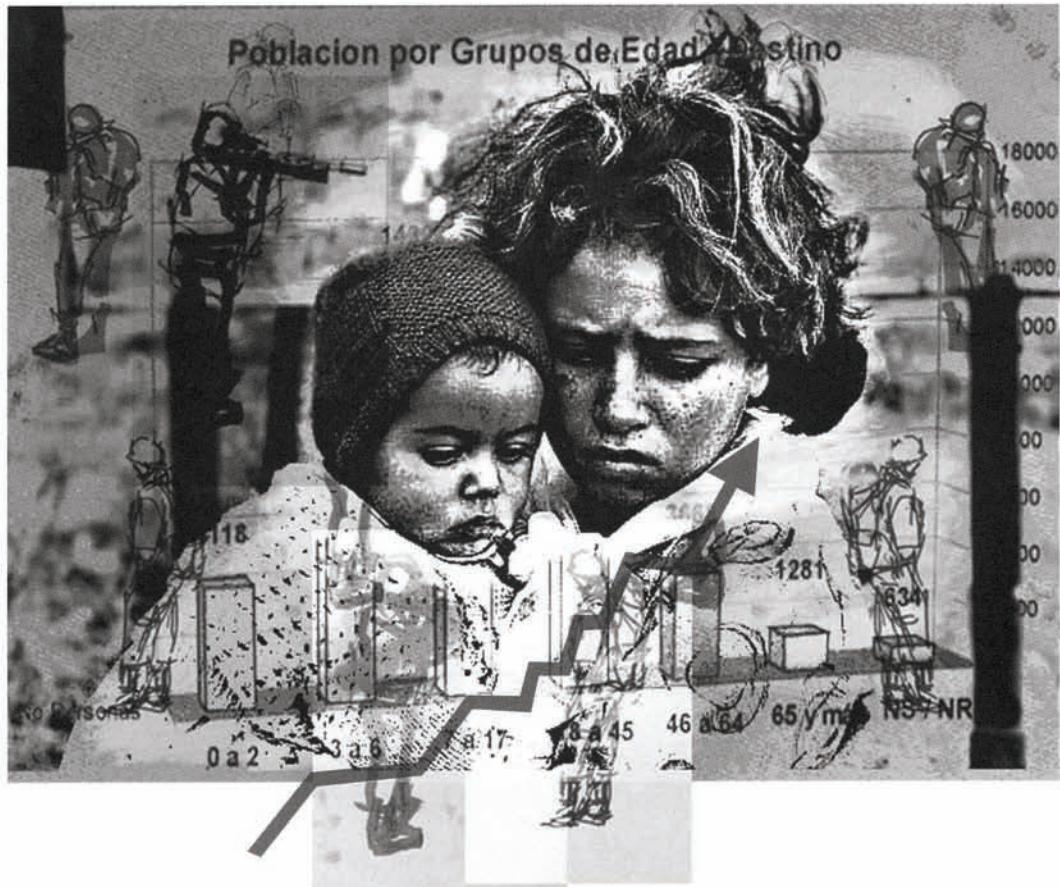
El vector de estos homicidios y del caos en aumento —que convirtió la ciudad en zona de guerra a la par con Beirut— no fue el negocio de la cocaína en sí. Fue la determinación de un ala reformista del Partido Liberal, por un lado, y la administración Reagan, por el otro, de sacar a Escobar de la política y extraditarlo a él y a sus socios a Estados Unidos. En 1982, no mucho después de que Uribe fuera elegido alcalde de Medellín —en ese entonces la ciudad era conocida por los traficantes como el santuario—, Escobar se convirtió en diputado suplente de uno de los jefes políticos consumados (caciques) del Partido Liberal, después de haber sido públicamente expulsado del Nuevo Liberalismo por dos jóvenes estrellas que emergieron dentro del Partido Liberal, Luis Carlos Galán y Rodrigo Lara Bonilla. A través de su cacique y de un intermediario, Escobar trató sacar a la luz los presuntos lazos de Lara Bonilla con dineros de la droga en el Congreso, pero la respuesta de este fue empeñarse en privar a Escobar de la inmunidad parlamentaria y extraditarlo. En marzo de 1984, Lara Bonilla también supervisó una operación en la que se incautaron 15 toneladas de cocaína en un complejo de laboratorios del cartel, Tranquilandia.

Esto fue equivalente a una declaración de guerra. En abril de 1984, Escobar hizo matar a Lara Bonilla por un asesino joven en moto y, luego, huyó a la Panamá de Manuel Antonio Noriega. Él y sus aliados, quienes ahora se empezaron a llamar los extraditables —los Castaño, los Galeano, los Moncada, los Ochoa y el Mexicano— ofrecieron entregarse y desmantelar sus negocios si el Gobierno rechazaba la implementación del tratado de extradición firmado con Estados Unidos. Bajo la presión de la opinión pública nacional así como del Gobierno de Estados Unidos, la administración de Belisario Betancur se rehusó. En julio de 1984 el juez que investigaba el asesinato de Lara Bonilla fue asesinado, y en el noviembre siguiente los hombres de Escobar pusieron un carro bomba en las afueras de la embajada de Estados Unidos, en Bogotá. Como lo señala Mike Davis, Escobar pronto se convirtió en el «auténtico empresario del carro bomba en el Hemisferio Occidental»².

En su guerra contra los numerosos políticos, funcionarios, policía y periodistas incorruptibles de Colombia, la mafia exportadora de cocaína de la región convirtió a grupos selectos de jóvenes de las comunas de Medellín, en particular del noreste (comunas 1 y 4), en un ejército privado de francotiradores y asesinos a sueldo. Los funcionarios de la DEA, aun estando lejos, en Miami, vivían atemorizados. Esta ala armada de la mafia operaba a través de una serie de oficinas que manejaban las relaciones entre Escobar y bandas como los Priscos, los de Rigo y la Germania, en el noreste, Tyson y Kika Muñoz Mosquera, en el noroeste, y la Ramada, en Bello (una ciudad industrial en el límite norte de Medellín). El Ejército y la Policía, a su vez, escogieron como blanco de sus masacres jóvenes de las comunas y de Bello. La guerra urbana continuada estimuló la especialización, concentración y profesionalización de células de bandas de crimen organizado en Medellín. Un pluralismo de violencia se tomó la ciudad: un estudio del gobierno de 1987 concluyó que era imposible hablar de la violencia en Colombia, en ese momento se debía entrar a considerar las violencias en el país, en especial, en Medellín.

Aunque Escobar tenía lazos estrechos con el grupo guerrillero M-19, sus socios anticomunistas —Fidel Castaño, el Negro Galeano y el Mexicano— se oponían al proceso de paz entre el Gobierno y los insurges rurales, iniciado por el presidente Belisario Betancur, él mismo de Antioquia. Siguiendo el precedente establecido en la región del Magdalena Medio (donde se unen Antioquia, Santander, Cundinamarca y Boyacá con el Río Magdalena), que había sido limpiada de comunistas, el bloque contrainsurgente de traficantes anunció su determinación de eliminar del país la subversión mediante la exterminación de la Unión Patriótica, UP, un partido político de amplia izquierda fundado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, y por el Partido Comunista de Colombia, PCC, en 1985. El proceso de paz

2. Mike Davis, *Buda's Wagon: A Brief History of the Car Bomb*, Verso, 2007, p. 109.



se destrabó en 1985-1986, después de que el M-19 se tomara el Palacio de Justicia y, mientras tanto, en Medellín escuadrones de la muerte atacaban fábricas, universidades y colegios donde la insurgencia y la UP reclutaban más gente. En todo el país fueron asesinados alrededor de 500 militantes y candidatos de la UP, incluyendo el candidato presidencial Jaime Pardo Leal. En 1989, cuando el gobernador antioqueño Antonio Roldán Betancourt condenó públicamente las masacres llevadas a cabo por escuadrones de la muerte de derecha contra los seguidores de la UP, Escobar y sus aliados lo asesinaron con un carro bomba. También pusieron otro carro bomba a las oficinas de *El Espectador* —que obstinadamente apoyaba la extradición después de que los extraditables asesinaran a su destacado director, Guillermo Cano, en 1986— y asesinaron a Luis Carlos Galán, la pesadilla de Escobar, un político excepcionalmente popular que sin duda hubiera ganado la candidatura del Partido Liberal. Era muy probable

que Galán hubiera reiniciado negociaciones con los insurgentes de izquierda. Las perspectivas de paz se esfumaron como consecuencia de su muerte, y las milicias de izquierda armadas se desplegaron por las comunas 1 y 2.

El presidente Barco, al verse asediado, solicitó una mayor participación del Ejército de Estados Unidos y de la DEA para luchar contra los extraditables, y la ayuda de Estados Unidos en la lucha antidrogas para el Ejército y la Policía colombianos pasó de US\$300 a US\$700 millones entre 1989 y 1991. Con las organizaciones de Medellín y Cali en guerra entre ellas, en 1989 se conformó una fuerza élite de tarea conjunta de extranjeros entrenados y financiados por Estados Unidos, el Bloque de Búsqueda, para atrapar a Escobar y a los jóvenes que trabajaban para él en Medellín. Escobar puso un precio a la cabeza de cada policía que no trabajara para él. En coordinación con la Policía Nacional local fiel a Escobar, sicarios de las oficinas eliminaban uno tras otro a los extranjeros. En los primeros 15 días, 30 fueron asesinados.

En noviembre de 1989 uno de los lugartenientes de Escobar explotó un avión de pasajeros en pleno vuelo, matando 110 personas, en un intento fallido para terminar con la vida de César Gaviria, el sucesor de Galán por el Partido Liberal (y futuro presidente). El mes siguiente, un camión bomba explotó frente a la sede de la Policía secreta de Colombia (DAS) —el más grande que se haya detonado nunca por fuera del Medio Oriente—, creando un cráter que demolió 23 manzanas de la ciudad, mató 59 personas, hirió a 1.000 y destruyó más de 1.500 edificaciones. Como respuesta, el Bloque de Búsqueda masacró jóvenes por miles. Como resultado, se presentaron 4.000 homicidios ese año en Medellín.

En 1991 la nueva Constitución esbozada por la Asamblea Constituyente del presidente Gaviria abolió la extradición de nacionales colombianos a Estados Unidos y Escobar finalmente se entregó en la prisión que había pedido y que era manejada por policía y guardaespaldas cuidadosamente escogidos por él. Pero la guerra en las calles entre el Bloque de Búsqueda y los lugartenientes y soldados de Escobar continuaba. Alrededor de 500 miembros de este Bloque fueron asesinados entre 1990 y 1991, y en las comunas semanalmente se asesinaban jóvenes. Hubo 6.595 homicidios en 1991, 1.000 más que en 1990 y 2.500 más que en 1989, y en 1992, año en que Escobar escapó, el número bajó a la suma aún astronómica de 5.834.

La situación se puso claramente en contra de Escobar sólo a comienzos de 1993, después de que escapara de prisión, una vez que la alta tecnología de la unidad ultrasecreta de vigilancia satelital, Centra Spike, del Ejército de Estados Unidos, fuera complementada con información local proveniente de los Pepes, antiguos socios de Escobar. El grupo fue fundado por los hermanos Castaño, Carlos y Fidel; los Ochoa, lo que quedaba de los Galeano y los Moncada, incluido Don Berna, junto con un oficial militar en retiro, Rodrigo 00, quien había dirigido escuadrones de la muerte antiguerrilla en el campo, junto con los Castaño.

Contrario a Escobar, los Pepes querían trabajar para el establecimiento, y su alianza con este fue informal, sólo de nombre. La información local que proveían consistía principalmente en combatir al fuego con fuego: usando el dinero y la inteligencia del cartel de Cali, los secuestradores, torturadores, asesinos, incendiarios y los profesionales de los carro bombas de los Pepes eliminaron la infraestructura de la organización de Escobar, las oficinas restantes de criminales y sicarios fieles a él y los negocios y propiedades de las que era dueño a través de intermediarios. Suministraban inteligencia e información al Bloque de Búsqueda (que también las recibía de la CIA y de Centra Spike), y viceversa. Don Berna se reunió con el comandante del Bloque en presencia de agentes de Delta Force y la DEA; estos últimos utilizaban a los hombres de Don Berna —que rondaban las calles— como guardaespaldas cuando iban en misión por fuera de la base militar donde supuestamente estaban confinados.

A los Pepes se les había dado no sólo licencia para matar sino para masacrar en nombre de la ley y el orden, y la matanza fue épica. En 1993, la tasa de homicidio era igual a la de 1990: 5.500; los Pepes asesinaban alrededor de 6 hombres de Escobar por día. Los muertos aparecían en público, con carteles colgados de sus cuellos con mensajes firmados por ellos. Los Pepes sacaron ventaja del clima de miedo que habían creado para tomarse el poder del crimen organizado en la ciudad. Poco después de que Escobar fuera asesinado, en diciembre de 1993, varias docenas de sindicalistas fueron masacrados a lo largo del Valle de Aburrá y la matanza de la familia de Escobar y de sus antiguos socios continuaba sin cesar.

Esta fue la señal de que Carlos Castaño, Rodrigo 00 y Don Berna habían llegado para quedarse. El trabajo de este último fue encargarse de las altas finanzas y la inversión en la ciudad, como también manejar las bandas de asesinos a sueldo, las oficinas y, sobre todo, a los políticos, desde la base vecinal y local hasta los representantes del Congreso y los senadores. En los primeros años de Clinton, nadie en Washington estaba ni remotamente preocupado por los antiguos



aliados de Estados Unidos en Antioquia. Con la red de contactos que se desarrolló durante el período de los Pepes, Don Berna y La Terraza, una banda de bandas con base en Manrique (Comuna 3), se convirtieron en el principal conducto a través del cual la cocaína del emergente cartel del norte del Valle del Cauca —donde Don Berna nació— llegaba a través de Urabá al mercado del consumo en Estados Unidos.

Cuando Uribe fue gobernador de Antioquia, de 1995 a 1997, milicias civiles financiadas y supervisadas por el Gobierno (las Convivir) proliferaron en la ciudad y en las zonas rurales del interior. Así, el paramilitarismo fue por primera vez legalizado y regulado por el Estado regional y, mientras las tasas de homicidio descendían en Medellín, este se disparó en las tierras bajas tropicales³. En este período, bajo el comando de Carlos Castaño, los paramilitares se tomaron los puertos de Turbo y Urabá —donde las tasas de homicidio sobrepasaron las cifras récord establecidas en Medellín— al consolidar una alianza con el capital multinacional (en especial, la compañía Chiquita Banana), con élites de ha-

cendados locales, políticos, el Ejército, la Policía y los agentes de aduana. Esto les dio a los paramilitares un corredor para exportar cocaína e importar armas, haciendo materialmente posible su expansión desde Antioquia y Córdoba al resto del país.

El escenario estaba organizado para la pacificación de Medellín. Don Berna, al trabajar con Castaño y su creciente empresa narcoparamilitar, logró conducir un bloque paramilitar, y Rodrigo 00 el otro. Juntos, entre 1999 y 2003, a medida que el Plan Colombia se puso en marcha, tomaron el poder de las 200 bandas de la ciudad, vencieron a las milicias de izquierda que quedaban y limpiaron el centro de la ciudad; momento en el que Don Berna, con la ayuda de las fuerzas de seguridad del Estado, eliminaron a Rodrigo 00 y su bloque. Para cuando se desmovilizó el bloque Cacique Nutibara, en diciembre del 2003, Don Berna se había convertido en el indiscutible señor de señores en Mede-

3. Mauricio Romero, *Paramilitares y Autodefensas, 1982–2003*, IEPRI, 2003, pp. 194–95.



llín, logrando lo que Escobar no pudo: la unificación del crimen organizado con el establecimiento. Cuando Don Berna fue arrestado, a mediados del 2005, el control que ejercía sobre sector del transporte le permitió dirigir una huelga general de dos días como protesta. Contrario a otras huelgas en la Colombia de Uribe, esta no enfrentó la violencia militar o policial.

Hoy en día, los especuladores de bienes raíces, banqueros y prestamistas hipotecarios, al unir fuerzas con el gobierno regional, han alimentado el *boom* de la construcción y la vivienda, que sería imposible sin las infusiones masivas del capital de la cocaína, torres de apartamentos brotan como champiñones en barrios de la clase media de casas unifamiliares y baja densidad poblacional. El área metropolitana está llena de viviendas de lujo recién construidas, casinos, gigantescos centros comerciales, donde se ensayan nuevos estilos de vigilancia y seguridad privada. El consumo desmesurado —mucho de este financiado mediante endeudamiento, como en Estados Unidos— se ha convertido en el pasatiempo de la clase media, y el fetichismo por los objetos, una

virtud. Antioquia es vendida por los promotores cívicos como nada menos que la mejor esquina de las Américas. En ninguna parte es tan popular el presidente Uribe como en Medellín.

Si el neoliberalismo representa el restablecimiento del poder de la clase dirigente, en Medellín se ha convertido en algo totalmente sangriento, y tiene más características de una guerra fría de contrainsurgencia que en cualquier otro lugar del hemisferio⁴. Incapaces de continuar volviendo su poder una representación política oficial, los jefes narcoparamilitares, como Don Berna, han visto menguar su poder desde que el escándalo de la parapolítica comenzó a finales del 2006, sin embargo, el narcoparamilitarismo continúa gobernando invisiblemente a Medellín gran parte de Colombia. Es una forma de neoliberalismo al extremo, en el que el poder económico y político privado suplanta al Estado en forma de paraestado, que lleva a cabo funciones de Estado, pero no está sujeto a la responsabilidad democrática. La

4. David Harvey, *Spaces of Global Capitalism*, Verso, 2006, pp. 7–68.

organización paramilitar depende ampliamente de la lealtad y la obediencia incondicionales, y no responde por sus soldados de infantería, mucho menos por los ciudadanos de los barrios populares. Organizado con los lineamientos de la mafia, el paraestado ha conducido a la vigorización del neoliberalismo a través del terror político, la coerción extraeconómica y la obtención de rentas respaldada por amenazas, intimidación y violencia. La economía común de los barrios bajos ha sido incorporada en los asuntos paramilitares —protección, drogas y armas, obras públicas, transporte, mano de obra, comercio lícito y vivienda alquilada—, mientras que el centro de la ciudad se ha vuelto seguro para servicios bancarios y los financieros, el turismo, la cultura, las conferencias de negocios, la especulación de bienes raíces y la inversión local y extranjera. Las firmas de seguridad privada, muchas de ellas propiedad de paramilitares, protegen el centro.

En su vida y trabajo político, Judith Vergara representó la nueva cara de los movimientos radicales populares por la justicia, la igualdad y la paz con raíces profundas en la historia de Colombia. Al cercenar estas raíces, los narcoparamilitares de derecha han ocasionado un terrible derramamiento de sangre teniendo como objetivo que las expresiones democráticas populares no puedan interferir con los mandatos de la inversión de capital, que se apoyan en la impunidad dictada por el Estado. Como lo demostró el asesinato de Vergara, los paramilitares ejercen un poder de vida y muerte, garantizado por la impunidad, sobre la gente que vive en los barrios periféricos que controlan. Este poder privado, unido a las fuerzas represivas dentro de la Policía, el Ejército y las agencias de inteligencia, establece los parámetros de la política local, excluyendo las expresiones populares radicales mediante

masacres, intimidación, desapariciones y asesinatos selectivos.

La violencia pública y privada trastoca la vida del proletariado de los barrios bajos al crear la necesidad por el orden y la seguridad, que es entonces suplida con más violencia, lo que genera más desorden, en especial, en la vida de las mujeres y los niños. Este tipo de violencia, además, destruye las estructuras familiares de los activistas radicales, posibilitando así una libertad en el consumo privatizado y la propiedad privada, pero no para la gente representada por Vergara. En Medellín, una ciudadanía refinada, que sigue el modelo de un consumo individualista al estilo estadounidense, ha reemplazado las demandas anteriores más radicales por una ciudadanía y unos derechos sociales colectivos. El asesinato de Vergara simboliza la transición.

Observamos que la inversión regional estatal llega sólo tras las operaciones militares y paramilitares. El nuevo orden, con su fachada progresista democrática, es del todo antidemocrático, y no sólo permite niveles sobrecededores de desigualdad sino que, en silencio, oculta todo el problema. Aunque Don Berna ya no maneja el crimen organizado en Medellín y podría aún negociar un trato con el Gobierno estadounidense que incluya su extradición y la repatriación de su familia, ni su salida gradual de la escena local, ni el programa Fajardo-Salazar de desmovilización han terminado con el narcoparamilitarismo. Sólo se puede esperar que las tasas de homicidio en Medellín sigan bajando, pero la competencia intensificada por el control de las exportaciones de narcóticos, del crimen organizado y de los barrios, en especial en la periferia de la ciudad, puede llevar a otra época de guerra. Como lo ilustra el asesinato de Vergara, la paz en Medellín es parcial y el nuevo orden es altamente inestable a pesar de su legitimidad superficial.

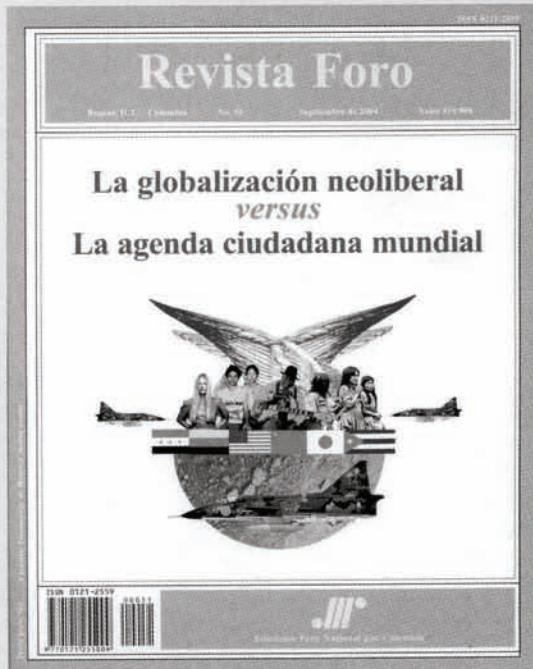
Nuestras publicaciones



Consulte éstas
publicaciones y otras mas en:
www.foro.org.co

25
AÑOS
Foro
Nacional por Colombia

PAUTE EN LA REVISTA FORO



La Revista Foro es un esfuerzo colectivo de un grupo de intelectuales colombianos interesados en construir un pensamiento democrático, hacer un aporte al análisis de la realidad nacional e internacional, e identificar apuestas políticas encaminadas al logro de una Colombia democrática y en paz.

Desde 1986, cuando inició se inició esta aventura intelectual, se han publicado 64 ediciones de la revista. Actualmente se publican tres ediciones anuales con las siguientes características:

- Contenido sobre temas como democracia, política, gobierno, medio ambiente, derechos humanos, participación ciudadana, cultura y sociedad, y otros relacionados con los anteriores.
- Más de 120 suscriptores entre bibliotecas, universidades, ONG, y otras instituciones.
- La Fundación realiza canjes de nuestra revista con más de 300 publicaciones de orden cultural, científico y social a nivel nacional e internacional.

CONTÁCTENOS

Carrera 4A No. 27- 62 Barrio La Macarena - Bogotá
Teléfonos: (57) (1) 2822550 Ext 11-14
info@foro.org.co
www.foro.org.co

Con el apoyo de





PLAN TRIENAL 2007-2009

Democracia, Ciudadanía e Inclusión Social:
Retos del nuevo milenio
Fase II

Programas institucionales:
Defensa de la Institucionalidad Política Democrática
Ciudadanía e Inclusión Social
Cultura Democrática, Paz y Convivencia



Fundación
Foro Nacional por Colombia
www.foro.org.co